

Informe Anual Circunstanciado

Resumen ejecutivo 2009

**Doctor Sergio Fernando Morales Alvarado,
Procurador de los Derechos Humanos**



Guatemala, enero 2010

DIRECTORIO

Dr. Sergio Fernando Morales Alvarado
Procurador de los Derechos Humanos

Licda. María Eugenia de Sierra
Procuradora Adjunta I

Licda. Dunia Tobar de Leal
Procuradora Adjunta II

Lic. Pedro Edmundo Asencio
Secretario General

12.02.01.14

G918 Guatemala. Procurador de los Derechos Humanos
Informe Anual Circunstanciado: Resumen ejecutivo del
Informe Anual Circunstanciado al Congreso de la República
de las actividades y de la situación de los derechos humanos
en Guatemala durante el 2009 / Procurador de los Derechos
Humanos. -- Guatemala : PDH, 2009
124 p. ; 28 cm.

1. INFORME ANUAL 2. VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS 3. DERECHOS HUMANOS 4. GUATEMALA I.t.

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

12 avenida 12-72, zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: (502) 2424-1717
Denuncias 1555
www.pdh.org.gt

Impreso en los talleres de reproducción de materiales
de la institución del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala
Tiraje de 2,500 ejemplares

Informe Anual Circunstanciado

Resumen ejecutivo 2009



presentado por el doctor Sergio Fernando Morales Alvarado,
Procurador de los Derechos Humanos

INDÍCE

PRESENTACIÓN	7
PRIMERA PARTE	
SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA DURANTE 2009	9
Recomendaciones	23
SEGUNDA PARTE	
MEMORIA DE LABORES	25
Auxiliaturas	27
Auxiliatura Departamental de Alta Verapaz	27
Auxiliatura Departamental de Baja Verapaz	28
Auxiliatura Departamental de Chimaltenango	28
Auxiliatura Departamental de Chiquimula	29
Auxiliatura Departamental de El Progreso	30
Auxiliatura Departamental de Escuintla	30
Auxiliatura Departamental de Guatemala	31
Auxiliatura Móvil de Guatemala – Región I	32
Auxiliatura Móvil de Guatemala – Región II	33
Auxiliatura Departamental de Huehuetenango	34
Auxiliatura Móvil de Huehuetenango	34
Auxiliatura Municipal de Nentón	35
Auxiliatura Departamental de Izabal	36
Auxiliatura Departamental de Jalapa	36
Auxiliatura Departamental de Jutiapa	37
Auxiliatura Departamental de Petén	38
Auxiliatura Regional de Poptún, Petén	39
Auxiliatura Municipal de El Naranjo, Petén	39
Auxiliatura Departamental de Quetzaltenango	40
Auxiliatura Regional de Coatepeque, Quetzaltenango	41
Auxiliatura Departamental de Quiché	41
Auxiliatura Municipal de Ixcán, Quiché	42
Auxiliatura Municipal de Santa María Nebaj, Quiché	42
Auxiliatura Departamental de Retalhuleu	43
Auxiliatura Departamental de Sacatepéquez	44
Auxiliatura de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	44
Auxiliatura Departamental de San Marcos	45
Auxiliatura Departamental de Santa Rosa	46
Auxiliatura Municipal de Chiquimulilla, Santa Rosa	46
Auxiliatura Departamental de Sololá	47
Auxiliatura Municipal de Santiago Atitlán, Sololá	48
Auxiliatura Departamental de Suchitepéquez	48
Auxiliatura Departamental de Totonicapán	49
Auxiliatura Departamental de Zacapa	50

Defensorías	
Defensoría de la Mujer	51
Defensoría de la Niñez y Adolescencia	52
Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante	53
Defensoría de las Personas con Discapacidad	55
Defensoría de los Pueblos Indígenas	56
Defensoría del Adulto Mayor	56
Defensoría del Debido Proceso y Recluso	58
Defensoría del Medio Ambiente y del Consumidor y Usuario	59
Defensoría del Trabajador	60
Unidad de Seguimiento a los Acuerdos de Paz	60
Dirección de Educación y Promoción	61
Administración Central	
1. Asesoría en Análisis Estratégico	64
2. Coordinadora Nacional de Voluntariado	65
3. Dirección Administrativa	65
4. Dirección de Comunicación Social	65
Unidad de Prensa y Promoción	65
Unidad de Comunicación Alternativa	66
5. Dirección de Estudio, Análisis e Investigación	66
Unidad de Mecanismos e Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos	68
Unidad de Supervisión Administrativa	70
6. Dirección de Mediación y Resolución de Conflictos e Incidencia en Políticas Públicas	72
7. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	73
8. Dirección de Relaciones Internacionales	74
9. Dirección de Tecnología e Informática	76
10. Dirección Financiera	77
11. Programa de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia	78
12. Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional	79
13. Programa para la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas que viven con VIH-SIDA y grupos vulnerables	81
14. Programa de Prevención y Atención de Desastres	82
15. Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información	83
16. Unidad contra la Impunidad	87
17. Unidad de Auditoría Interna	88
18. Unidad de Asesores Jurídicos	89
19. Unidad de Información	91
20. Unidad de Protocolo y Eventos	91
21. Unidad de Registro Unificado y atención de casos de desaparición forzada y otras formas de desaparición (RUDFOR)	92
DATOS ESTADÍSTICOS	
Enero-diciembre 2009	95

Informe Anual Circunstanciado al honorable Congreso de la República de Guatemala, sobre la situación de los derechos humanos en el país durante 2009, presentado por el doctor Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los Derechos Humanos

Presentación

Cuando los Constituyentes de 1985 decidieron crear la figura del Procurador de los Derechos Humanos tuvieron en mente que éste debiese reunir entre sus cualidades sustantivas la capacidad de apreciar con objetividad la situación del país, desde una perspectiva de derechos humanos, y de convertirse en la conciencia crítica de la nación para decir, con responsabilidad pero sin limitaciones, su diagnóstico sobre el estado de cumplimiento de las garantías individuales y colectivas definidas por la Constitución Política de la República de Guatemala.

Al desarrollar los postulados constitucionales relativos a la institución del Procurador de los Derechos Humanos en la ley específica, el Congreso de la República especificó que el Magistrado de Conciencia debería también informar circunstanciadamente sobre el trabajo desplegado frente a aquella situación diagnosticada.

En efecto, el artículo 15 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos señala que “el Procurador deberá presentar al Congreso de la República durante la segunda quincena del mes de enero de cada año, por conducto de la Comisión respectiva, informe circunstanciado de sus actividades y de la situación de los derechos humanos, durante el año anterior”.

De este modo, el informe anual que el Procurador de los Derechos Humanos debe rendir al Congreso de la República, y a través de él a la nación entera, se desdobra en dos informes referidos a dos aspectos de una misma realidad: la situación actual de los derechos humanos y los trabajos realizados para modificar positivamente esa situación.

El informe anual del Procurador de los Derechos Humanos se presenta, pues, en dos volúmenes:

uno de ellos es el Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Guatemala y el otro es el Informe circunstanciado de labores institucional.

Se trata, como ya se dijo, de documentos complementarios entre sí, cuya lectura cruzada puede resultar fructífera para quien tenga interés en hacer un ejercicio de comprensión integral de los asuntos relativos a los derechos humanos en Guatemala.

Téngase en cuenta que la acción del Procurador, ya sea como protector o promotor, es consustancial a la situación de los derechos humanos, si bien la responsabilidad en los avances o retrocesos en esta materia recae en el conjunto de la institucionalidad estatal.

No es casual, por ello, que el texto del informe de situación tenga como referencia (no exclusiva) las intervenciones institucionales y los casos conocidos directamente a través de las denuncias recibidas y expedientes iniciados por la institución del Procurador de los Derechos Humanos.

Dicho de otra manera, el conocimiento que el Procurador tiene de la situación de los derechos humanos es, de inicio, resultado de su contacto diario con la sociedad guatemalteca, con los problemas de las y los habitantes, quienes buscan a la institución para encontrar respuestas a un entorno marcado por el irrespeto a las garantías constitucionales, el abuso, la arbitrariedad, la injusticia, la desigualdad y la discriminación.

Es, pues, un conocimiento nacido de la práctica de la defensa y la promoción de los derechos humanos, que se sobrepone al riesgo del empirismo con el adecuado, oportuno y sistemático estudio de la realidad nacional, a cargo tanto de unidades especializadas, como de las y los funcionarios responsables de la

atención a las personas que cotidianamente acuden a la institución en busca de apoyo.

El conocimiento de la situación de los derechos humanos nace también del contacto directo con los actores de los procesos sociales.

Nos referimos, fundamentalmente, a las y los ciudadanos, ya sea que actúen individual o colectivamente, espontánea u organizadamente; personas con sueños y aspiraciones legítimas, deseosas de vivir con tranquilidad y en las mejores condiciones posibles. Pero también hablamos de las y los funcionarios del Estado, quienes usualmente ocupan el lugar de los sindicatos de incurrir en violaciones a las garantías constitucionales.

Tampoco quedan excluidos, en la formación de este conocimiento, los actores internacionales, tanto aquellos radicados dentro del país, como quienes desde el extranjero realizan una observación permanente de la evolución de los acontecimientos nacionales y el grado de respeto de los derechos humanos en Guatemala.

A trece años de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el informe anual del Procurador de los Derechos Humanos hace especial mención del papel de todos aquellos protagonistas de la vida social, política, económica y cultural comprometidos con la búsqueda de la paz y la reconciliación

La cultura de paz se constituye como eje primordial y transversal dentro del presente informe, con el cual el Procurador de los Derechos Humanos desea dejar constancia de su reconocimiento a quienes, muchas veces en el anonimato del trabajo diario, en especial en instituciones como la nuestra, hacen un aporte sustancial al esfuerzo por superar las secuelas, todavía muy fuertes, de la intolerancia, la violencia y la impunidad.

La finalidad es que el informe, a la vez que signifique reconocimiento a las iniciativas, acciones y actitudes loables y respetuosas de los derechos humanos, también sirva como oportunidad para la realización de un balance de lo hecho y de lo omitido, de los problemas que deben ser resueltos, de los logros y avances, para construir planes, propósitos y objetivos principalmente de reparación en cuanto a aquellos daños que hubieren sido causados y las garantías de no repetición.

El Procurador de los Derechos Humanos rinde ante el Congreso de la República este informe, pero también ante las y los habitantes del país, para que sirva como instrumento para la construcción de un mejor país, sin violencia e impunidad, un país en el que se pueda consolidar una cultura de paz, entendida ésta como un proceso de aprendizaje, lento y a veces doloroso pero insoslayable.

Con ese propósito está comprometida nuestra institución, que se reconoce protagonista en la edificación de una realidad nacional distinta. De eso da cuenta el informe anual, en cuyas líneas podrá apreciarse a una institución fuerte, formada por mujeres y hombres que llevan con orgullo el honroso título de defensoras y defensores de los derechos humanos. Ésa es la institución que mira de frente al futuro, dispuesta a encarar con hidalguía los desafíos con que llega la nueva década.

Al entregar al juicio crítico de las y los guatemaltecos los dos volúmenes que forman el informe anual del Procurador, confiamos en que su lectura atenta contagie a muchos de este espíritu de adhesión al sueño de una vida mejor, marcada por el signo de la fraternidad y la convivencia respetuosa de todas y todos, en un país forjado en la riqueza de su diversidad humana.

Dr. Sergio Fernando Morales Alvarado
Procurador de los Derechos Humanos

PRIMERA PARTE

Situación de los derechos humanos en Guatemala durante 2009

El Procurador de los Derechos Humanos, en cumplimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, rinde el informe de Situación de los derechos humanos en Guatemala y su Informe Circunstanciado de Labores, ante el Honorable Congreso de la República, tal como, según su visión, experiencia y conciencia ocurrió durante 2009.

La acción del Magistrado de Conciencia es consustancial a la situación de los derechos Humanos, ya sea en la defensa o su promoción. El texto del informe presenta y tiene como referencia importante, las iniciativas y casos conocidos directamente a través de las denuncias recibidas y expedientes iniciados por la Procuraduría de los Derechos Humanos.

El informe *Situación de los Derechos Humanos en Guatemala* pretende abarcar y abordar de una manera objetiva y condensada, pero al mismo tiempo exhaustiva, los hechos relacionados con cada uno de los derechos humanos, tanto los económicos, sociales y culturales, como los civiles y políticos y los derechos de tercera generación, teniendo siempre presente la interrelación e integralidad de éstos.

La situación de los derechos humanos ha estado profundamente marcada por elementos externos de particular relevancia, como la crisis del petróleo, la crisis económica y financiera de los Estados Unidos y la consecuente deportación de connacionales.

Entre los aspectos internos figuran la crisis alimentaria, el escaso nivel de lluvias en algunas regiones, que provocó sequía y pérdida de cosechas de alimentos y granos básicos, la caída del envío de remesas de guatemaltecos radicados en el exterior, la inseguridad y el fortalecimiento de las diversas redes del crimen organizado y el narcotráfico.

A los elementos históricos y estructurales, tales como la desigualdad económica y la concentración de la tierra, se suman nuevas formas de conflictividad, dinámicas económicas y el acaparamiento de tierras por parte de los narcotraficantes.

Estas causas y factores han incidido en el deterioro en la calidad de vida, la falta de acceso a servicios básicos, la persistencia y el aumento de las desigualdades sociales, situaciones de desempleo o empleo por debajo de las condiciones legales mínimas; casos de migraciones bajo engaños de víctimas de trata; el contexto de la permanente inseguridad e impunidad y las cada vez más frecuentes extorsiones.

El orden en que se incluyen los capítulos y sus componentes no implican importancia jerárquica, sino que pretende ofrecer una presentación que ayude al lector a comprender la situación descrita, con muestras de la relación entre causas y efectos, aunque no de manera absoluta.

Como abordaje de las violencias que en 2009 han hecho sufrir a tantos habitantes del país, sin distinción de sexo ni edad, la situación de las violaciones del derecho a la vida, a la dignidad y la integridad física se presenta en el primer capítulo. El segundo se refiere a la situación de los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de la crisis económica; y en el capítulo tercero la situación de los sectores especialmente vulnerados en sus derechos. El cuarto capítulo se ocupa de la situación social y defensa de los derechos humanos; el último capítulo se concentra en ofrecer una breve síntesis y el panorama de los avances observados durante el año.

Entre las violaciones del derecho a la vida y la integridad física, el informe de situación agrupa los indicadores para medir el avance o rezago en torno a la normativa y el fortalecimiento institucional, el contexto de la violencia, adolescencia, juventud y pandillas y la violencia dirigida especialmente a grupos por su condición de edad, género y trabajo,

tales como la muerte violenta de mujeres, adultos mayores, adolescentes y menores víctimas de secuestro y violencia sexual. Se agrega como agravantes y deterioros ocurridos durante el año, fenómenos acaecidos en torno a la tortura, linchamientos y la trata de personas.

El deterioro, la debilidad institucional y la falta de capacidad del Estado para asegurar las condiciones que ofrezcan la construcción y consolidación democráticas, han sido las características predominantes y sistemáticas en las violaciones del derecho a la vida.

Durante 2009 la inseguridad y la violencia adquirieron diversos matices. Unos en materia de avance institucional, como la aprobación de leyes, esfuerzos democráticos institucionales, y otros que por omisión o aquiescencia del Estado han fomentado y tolerado la impunidad, permitiendo la progresión, reagrupación y readecuación del crimen organizado y de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad.

El Estado (sus acciones, políticas e iniciativas), en el continuo de los años avanza lentamente; el peso de la impunidad, el crimen organizado nacional y transnacional y el afianzamiento de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad se asientan en pequeños feudos desde donde declaran el dominio y poder sobre la propia institucionalidad, la justicia, prevención y punibilidad en las acciones criminales.

Transcurridos más de ocho meses desde que se suscribieron los compromisos del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia, en 2009 el balance de resultados no es el mejor y no es coherente con la grave situación de seguridad que afecta a la población.

Los avances son más bien limitados y aislados, sin pasos decisivos en asuntos fundamentales como la reforma policial, la creación del Ministerio de Seguridad Pública, de un eficaz y depurado ente de investigación criminal, en la definición de una política criminal del Estado, sin que la prioridad atribuida a la seguridad y la justicia se reflejen en las correspondientes asignaciones presupuestarias, y sin una coherente estrategia de comunicación y

participación social para la difusión e impulso del acuerdo, entre otras deficiencias constatadas.

La institución del Procurador de los Derechos Humanos insiste en la necesidad de impulsar con decisión y visión estratégica los compromisos contenidos en el Acuerdo Nacional, sin lo cual será muy difícil superar la crítica situación de inseguridad que afecta a la sociedad guatemalteca.

La violencia mantiene una espiral creciente. En menos de diez años se duplicó la tasa de violencia en el país. Las cifras podrían alcanzar 49 muertes por cada 100,000 habitantes en el ámbito nacional. En los últimos cinco años, 16 municipios, que albergan el 27% de la población, pertenecientes a ocho departamentos, concentran el 50.44% de los homicidios del país.

El número de muertes de enero a diciembre fue de 6,498, es decir, 717 más que en 2007 y 206 más que en 2008.¹ Durante los últimos tres años (de 2007 a 2009) han fallecido de manera violenta 18,571 personas. El promedio ha aumentado en una muerte diaria. En 2007 la cifra era de 16 decesos, para 2008, de 17 y, finalmente, a octubre de 2009 era de 18.

Se señala en el informe también que la violencia tiende a manifestarse con mayor ímpetu en las zonas urbanas de cada uno de los municipios.

Los homicidios y la violencia se concentraron para 2009 predominantemente en siete departamentos del país, siendo el más violento el de Guatemala, con 41.06% de homicidios de todo el país. Para octubre se contabilizaron 1,061 fallecimientos, la mayor parte en cuatro zonas (18, 6, 7 y 12) que concentran el 53.54% de casos de muerte violenta.

Las principales causas de muerte violenta continúan siendo por arma de fuego. El dato más sobresaliente en las diferencias de homicidios se encuentra en el fenómeno del linchamiento; de enero a diciembre

¹ En el informe se analizan datos hasta el 31 de octubre, la situación y la tendencia observada no varió en absoluto hasta finalizar el año; en algunos pasajes se encontrarán cifras actualizadas, y en el mejor de los casos, para consulta, en el Anexo II se encuentran las tablas completas con datos registrados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

de 2009 se presentaron 106 casos, tanto en áreas urbanas como rurales.

Por el creciente número de homicidios, señales de tortura e incremento de la muerte violenta de mujeres, la violencia y el terror se han constituido en las expresiones más inequívocas de muerte violenta y de mayor impacto en la sociedad. Se han convertido en indicadores que ejemplifican la condición de violencia estructural en que se encuentra el país.

En el caso de muerte violenta de mujeres, de 2003 a 2008 las cifras han aumentado hasta en un 179%; para noviembre de 2009 se registraban 657 mujeres asesinadas y 899 heridas.

A finales de 2009, incluido diciembre, la cifra ascendió a 720 mujeres asesinadas, elevando a 60 el promedio mensual y a 2 por día.

Respecto al número y proporción de homicidios en general y de muerte violenta de mujeres, 2009 se convirtió en el año más violento, lo cual se manifestó de forma indiscriminada y sin importar la edad de la mujer. La cifra más alta se ubica entre las féminas entre 23 y 27 años, con 101 muertes. Casi la mitad de mujeres son asesinadas en la etapa de mayor reproductividad.

La proporción de actos de tortura cometidos en contra de hombres y mujeres registra que ellas los sufren en mayor magnitud que sus pares hombres. Existe una escasa prioridad en el esclarecimiento de los asesinatos cometidos en su contra. En el imaginario social se manifiesta la misoginia, simplemente por subestimación a su condición de género.

El crimen organizado refleja un comportamiento y constante evolución sobre los niveles de violencia y ha impedido el fortalecimiento de la institucionalidad, sirviéndose de ésta para fomentar la impunidad, el poder político y ampliar la zona de influencia en la esfera delictiva; se encuentra interconectado y es capaz de influir en las decisiones políticas.

Adicionalmente, ha desarrollado un control territorial y cuenta con la capacidad y logística de alterar la gobernabilidad a través de la utilización de la violencia, el miedo y el terror. Cuenta con una flexi-

bilidad reactiva capaz de reconducir su ámbito de acción ante las acciones que realiza el Estado.

La fuerza del crimen organizado ha erosionado, a través de la violencia simbólica, el ámbito comunitario y ha organizado redes de relaciones socio-políticas, económicas e institucionales. Ha abarcado más territorios, convirtiendo a la adolescencia y juventud en sujetos de criminalidad, siendo las pandillas un apéndice constitutivo. Existe un continuo crecimiento de estos grupos, en los cuales los menores de edad y adolescentes son herramientas que perpetúan y extienden el dominio y redes del crimen organizado.

Un gran número de adolescentes y jóvenes son reclutados por las pandillas en zonas de la capital, y utilizados por su posición de indefensión, situación económica y falta de oportunidades. La zona 18 y el municipio de Mixco ejemplifican la pérdida territorial e incapacidad de influencia y despliegue policial.

El caso de los adultos mayores no ha sido ajeno a la problemática de inseguridad y de violaciones sistemáticas del derecho a la vida. Durante 2009 el Estado no cumplió con garantizar la seguridad pública ni pudo contener la ola de criminalidad común que cobró la vida de 204 hombres y mujeres de la tercera edad, cantidad mayor a la que se reportó durante 2008 (193 víctimas). Las estadísticas demuestran que los ataques en contra de las personas adultas mayores, lejos de disminuir, registran un aumento y no hay signos de que esta situación cambie.

Además de las condiciones estructurales del país, la falta de políticas públicas específicas, la no aplicación de la ley, la impunidad y las condiciones de violencia, propician un entorno de abusos y atropellos que afecta a los adultos mayores, los margina y les impide mantener un contexto de vida digna, segura y de calidad.

En lo referente a los derechos de la niñez y adolescencia víctima de la problemática de la violencia criminal, el informe de situación ha recabado hechos que comprometen la vigencia de derechos y libertades elementales, la eficiencia del

Estado para garantizar la vida y su seguridad como seres humanos.

Aunque existe la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, y la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, es poco o nada lo que se implementa para proteger a la niñez del país de los abusos y violencia a la que es sometida.

En el ámbito internacional, pese a que el Estado de Guatemala fue uno de los primeros países en ratificar la Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez, los ataques mortales y las agresiones violentas en contra de la población infantil continúan ocurriendo, en menoscabo del derecho de la niñez a una vida libre de abusos y de violencia. En estos casos, el Estado de Guatemala es responsable de violar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y de favorecer la impunidad, evitando el castigo y la sanción penal a quienes son responsables de los ataques mortales.

La vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes los expone a riesgos mayores, tal el caso de los delitos sexuales cometidos en su contra. De enero a octubre de 2009 se registraron 306 ataques sexuales (abusos deshonestos y violaciones) en su contra, según informes de la Policía Nacional Civil (PNC). La mayoría de los ataques (95%) ocurrió contra víctimas del sexo femenino.

La situación en cuanto a violencia intrafamiliar presenta problemáticas diversas. Por un lado, aunque se encuentran estadísticas en el Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial del Organismo Judicial, hay una serie de subregistros sobre los casos de violencia intrafamiliar, hecho que, sin duda, reside en el mismo carácter de la agresión, la situación de indefensión y falta de información para las víctimas.

De esa forma persisten hogares donde la violencia no se denuncia, viviéndose la agresión con actitudes o formas *normales* de convivencia en el hogar. El miedo, necesidad, dependencia económica y afectiva, el mantenimiento del *status* ante la sociedad,

dogmas, creencias y prejuicios, entre otros, hace de la violencia intrafamiliar un flagelo cotidiano y normativo de las relaciones sociales. Además, en muchos casos las víctimas no denuncian al agresor por temor a represalias o por la falta de aplicación de la justicia.

En cuanto a la acción criminal manifestada en el secuestro de menores de edad de ambos sexos, durante 2009 esta dolorosa realidad conmovió a varias familias guatemaltecas, dejando secuelas y daños colaterales psicológicos, físicos y morales en las pequeñas víctimas y su entorno familiar. La situación es más grave cuando la víctima es ejecutada o fallece durante el operativo de rescate. Pese a la vigencia de un marco legal que persigue y castiga estos delitos, son escasos los logros y resultados en los que supuestos responsables han sido identificados, capturados y sometidos a juicio.

Denuncias y percepciones descritas en el informe muestran un escenario social violento y brutal, manifestado por el recurrente uso de métodos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, que deja al descubierto la debilidad del Estado, el cual, por acción u omisión, ha sido incapaz de prevenir y erradicar la conducta de quienes, mediante el uso de métodos brutales, desprecian e irrespetan la vida y dignidad de otros seres humanos.

Finalmente, dos fenómenos que se vuelven a registrar con mayor contundencia y que presentan señales de recrudecimiento son los linchamientos y la tortura. La escasa institucionalidad o presencia del Estado se pone de manifiesto en la desprotección en que se encuentra la población frente a los elevados índices de delitos, corrupción y abusos de funcionarios públicos o la lentitud e insatisfacción sobre determinados procesos judiciales.

Las características generales de los linchamientos describen la falta de castigo, prevención de los delitos o situaciones de violencia. Aunado a ello, se presentan escenarios de impunidad creciente, indefensión, lentitud y corrupción en los procesos judiciales que presionan los niveles de tolerancia de la población, haciendo que tomen en sus manos la incapacidad punitiva del Estado.

El fenómeno, como se hace evidente en el transcurso de 2008 y 2009, tiende a agravarse cuando involucra a autoridades estatales, como alcaldes o miembros de autoridades comunitarias, implicados directa o indirectamente, ya sea para estimular o como sujetos acusados en las acciones u omisiones del linchamiento.

Considerado como una forma contemporánea de esclavitud y uno de los ultrajes más graves contra la esencia de los derechos humanos, la integridad, la dignidad y la vida de los niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres víctimas, la trata de personas es un fenómeno que ha despertado preocupación por la magnitud de su crecimiento. Tiende a agravarse por la ubicación geográfica de Guatemala, en cuanto país de origen, tránsito y destino.

El Estado asumió compromisos internacionalmente y ha dado pasos encaminados a combatir este delito, pero los avances deben fortalecerse y mantenerse. Debe existir una planificación adecuada en la atención, prevención, sanción y erradicación del fenómeno, así como la implementación de la política pública y el plan nacional para el combate de la trata de personas a través de un presupuesto adecuado. Además, debe existir una inclusión permanente, constante, dinámica y de consenso de los diversos actores sociales que están comprometidos con la erradicación del fenómeno.

Institucionalmente debe fortalecerse como ente responsable a la Secretaría de la Violencia Sexual y Trata de Personas. El Estado debe asumir el compromiso de proveer recursos humanos y técnicos que permitan su funcionalidad y operatividad. En la vía de contar con información fiable y actualizada, a las instancias encargadas del monitoreo y seguimiento de casos les corresponde la recopilación de datos estadísticos desagregados y tener variables que den resultados apegados a la realidad.

El Estado debe trabajar coordinadamente con otras instituciones que tienen a su cargo la puesta en marcha de políticas específicas de poblaciones vulnerables como la Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2002-2015); la Política de Equidad y Oportunidad de las Mujeres Guatemaltecas y la Coordinadora Nacional para la

Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (CONAPREVI), en armonía con el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (PLANNOVI 2004-2014).

La parte relativa a los derechos económicos sociales y culturales incluye un exhaustivo análisis de la pobreza, el contexto económico y la crisis financiera internacional como elementos determinantes que intervienen en el desarrollo, cumplimiento y avances de estos derechos. Se incluyen, dentro de este apartado, la ejecución presupuestaria, gasto social y derechos humanos, los derechos laborales, el derecho a la alimentación, la educación, la cultura, la salud, la seguridad y la asistencia social, a una vivienda adecuada, a un ambiente sano y los derechos de los pueblos indígenas. Además, se hace un análisis del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como ejes transversales que complementan el fortalecimiento de todos estos derechos.

El sector real de la economía se vio afectado, sobre todo en el primer semestre, por la contracción de algunos sectores en la producción agrícola, industrial y de servicios, juntamente con la reducción de las exportaciones, el turismo, las remesas, la inversión extranjera directa y otras variables económicas. El panorama económico, social y político de Guatemala en este año fue inestable, con acontecimientos que agravaron aún más la situación socioeconómica de sus habitantes.

El 2009 no fue positivo para avanzar en la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales de la población guatemalteca. La situación se vuelve más compleja y las carencias en la satisfacción y posibilidad de hacer efectivos los derechos se hacen más notorias. La capacidad del Estado, por ende, se vuelve mucho más frágil y con menores posibilidades de cumplir con las funciones básicas de bienestar y calidad de vida.

En el transcurso del año, la baja recaudación obligó a recortes presupuestarios por falta de financiamiento. Ante las difíciles condiciones para el impulso de la modernización fiscal, distintas instituciones de gobierno y municipalidades sufrieron mermas en sus ingresos. Los municipios con mayor índice

de pobreza han sido los más afectados con los recortes presupuestarios. En definitiva, la reducción de la recaudación fiscal durante 2009 implica la disminución del gasto social (salud, educación, entre otros), lo que a su vez significa condiciones adversas para la reducción de la pobreza y pobreza extrema.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, gasto social y derechos humanos, los acontecimientos relevantes durante los primeros once meses de 2009 que se relacionan con el fortalecimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, se encuentran vinculados al gasto público, ante la insuficiencia de recursos provocada por una abrupta caída de la recaudación tributaria, la no aprobación de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año fiscal 2010, las controversias suscitadas por la iniciativa que dispone aprobar disposiciones de apoyo financiero a gobiernos municipales, educación, salud, desarrollo rural y seguridad ciudadana.

El Presupuesto General de la Nación registró una ejecución promedio a noviembre del 81%. Los ministerios que presentan menor ejecución fueron el de Cultura y Deportes, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Economía, Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ambiente y Recursos Naturales, Gobernación, así como las Secretarías y la Presidencia. El sector público se caracterizó durante el último semestre por la reducción del gasto público, que mermó la acción gubernamental y el cumplimiento de los derechos humanos de la población.

Los indicadores del gasto social muestran con mayor certeza y claridad el nivel de protección y cumplimiento de los derechos humanos. Ante esta perspectiva, los derechos más vulnerados y que registran menores avances por la falta de eficacia y eficiencia estatal para la ejecución presupuestaria son el derecho a la vida, la salud y asistencia social, a la seguridad, la alimentación, la cultura y a un ambiente sano. Además, presentan un desarrollo bajo e inadecuado, el derecho a un trabajo digno, a la vivienda adecuada y a la educación.

Durante 2009 se creó una serie de fondos que conforman los programas de Cohesión Social.

Desaparecieron el Fondo de Inversión Social y el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo. Si bien los programas de Cohesión Social tienen como finalidad reducir la brecha entre los sectores más vulnerables, así como la pobreza y extrema pobreza, son susceptibles de mejoras que deben suscitarse a partir de la institucionalización e integración de la legislación nacional para alcanzar una mayor sostenibilidad.

La inversión social realizada por el total de los fondos en comparación con 2008 tuvo una reducción de 16%. El Fondo de Tierras y el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano redujeron drásticamente la inversión social en 2009, en un 83% y 25% respectivamente en comparación con 2008. Similar situación sucedió con la reducción de la inversión social realizada por el Fondo Nacional para la Paz, el Fondo Nacional para la Modernización y Reactivación de la Actividad Agropecuaria, el Fondo Guatemalteco para la Vivienda y el Fondo de Desarrollo Indígena.

Desde la perspectiva de los derechos a la seguridad alimentaria y nutricional y las responsabilidades que corresponden al Estado, se observó que la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) no han cumplido con el mandato constitucional ni legal para el que han sido creadas. Las debilidades se han manifestado en la atención inmediata y urgente para responder con efectividad y darle solución a la crisis alimentaria y nutricional del país, en particular con los casos de niños y niñas de El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa.

El incremento en la tasa de mortalidad infantil por desnutrición en el Corredor Seco y en todo el país originó que el Procurador de los Derechos Humanos, junto con autoridades de la Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y otras entidades sociales establecieran un Frente contra el Hambre, para considerar y establecer acciones que faciliten la atención de niños y niñas con este padecimiento.

Se logró incidencia ante autoridades locales, gubernamentales y sociedad civil, y lograr diversos

apoyos para la organización del censo nutricional, la elaboración de instrumentos consolidados e informes sobre el trabajo de campo realizado. Se establecieron los casos, número de niños y niñas afectadas por departamento, comunidad y edades entre 0 y 5 años. Finalmente, fueron remitidos 556 casos de niños con desnutrición aguda para su atención en hospitales nacionales y centros de recuperación nutricional.

En lo referente al derecho al trabajo, no se ejecutaron políticas eficaces para generar mayores fuentes de empleo; ni para disminuir el daño causado al empleo por la crisis económica que atraviesa el país. Los resultados recopilados por el Informe de Situación indican no solo el mantenimiento, sino el aumento de la pobreza. La reducción del empleo significa menos ingresos para las familias. Se restringe el consumo y disminuye la demanda interna. Esta es una de las mayores amenazas que se cierne sobre la economía nacional a partir de la crisis económica que golpea el ámbito mundial.

No existe un número de empresas o fuentes de empleo que satisfaga la demanda laboral, situación que obliga a miles de personas a emigrar a la capital o a países del norte como los Estados Unidos. Algunos indicadores muestran un alza de la informalidad en el trabajo, debilitamiento del empleo con protección social y una contracción laboral de jornada completa.

A pesar de que la legislación laboral prohíbe la discriminación en el empleo, las mujeres que trabajan en las empresas maquiladoras son frecuentemente discriminadas e irrespetadas en sus derechos. Además, en un país como Guatemala, donde el 30% de la población la conforman personas entre 15 y 30 años, miles de jóvenes, algunos que han concluido su carrera de diversificado no cuentan con un empleo directo ni con esperanzas de que en un futuro cercano esa realidad se modifique.

La situación del derecho a la alimentación se agravó durante 2009. Los indicadores sociales sobre la inseguridad alimentaria y nutricional mostraron que la misma afecta no sólo a los departamentos ubicados en el Corredor Seco del oriente, sino también a otros departamentos del país.

En el derecho a la educación, hay deficiencias del Estado con respecto al cumplimiento del mandato constitucional para garantizar la educación gratuita de todos los niños y niñas en edad escolar. Existen brechas de exclusión para lograr el desarrollo pleno del derecho a la educación, especialmente en las mujeres, pueblos indígenas y discapacitados.

El gasto público en educación es insuficiente, se ha estancado en menos del 1.5% del PIB, cifra que se encuentra muy debajo del promedio latinoamericano. Los recursos no garantizan la existencia de escuelas y programas de enseñanza en cantidad suficiente y a disposición de todos los niños y niñas, así como de la infraestructura adecuada y disposición de docentes.

Existen deficiencias para facilitar el acceso de la población discapacitada en edad escolar a la educación. Aún no se reconoce la necesidad de que niños y niñas con deficiencias auditivas puedan tener acceso a la educación con maestros capacitados para trasladar el conocimiento por medio del lenguaje de señas, además los maestros no cuentan con el equipo ni la instrucción necesaria para que las personas con discapacidades puedan alcanzar el mismo nivel de educación que las demás.

En la legislación interna, el derecho a la cultura en Guatemala se ha establecido como garantía constitucional y se ha creado una gran gama de leyes, instituciones y políticas que garantizan ese derecho, sin embargo, su implementación en los planes y políticas públicas, así como en los programas y proyectos, no responde a la prioridad requerida.

La escasez de recopilación estadística, especialmente en el área rural, limita el análisis sobre la situación del acceso a la cultura. No obstante la situación del acceso a la cultura de las comunidades lejanas es restringida, en mayor medida en las poblaciones pobres e indígenas.

Para la realización del derecho a la cultura y la cultura de paz, se invocan una reconstrucción y valorización entre individuos, la edificación de valores, comportamientos, actitudes y modos de relacionarse que favorezca la no violencia y el respeto de los derechos humanos en sus múltiples manifestaciones e interdependencias.

Es necesario que el Estado adopte una política pública integral, especializada y permanente. Debe implantarse una estrategia que promueva y genere conciencia entre la población y fomente la participación ciudadana en actividades relacionadas con la preservación y valorización de nuestro patrimonio cultural.

Dentro del derecho a la salud y seguridad social, resaltan los recortes presupuestarios de varios programas. Los más afectados fueron los del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Al finalizar marzo, las partidas con mayores modificaciones presupuestarias fueron las de apoyo a la promoción, prevención y atención a la salud reproductiva y emergencia de hospitalización y subprogramas como la construcción, ampliación, remodelación y equipamiento de hospitales.

Al término del primer semestre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social presentaba un recorte de Q375 millones. Hay que tomar en cuenta que eran meses críticos en el tema de salud, al presentarse la pandemia de la fiebre A H1N1 y los primeros casos de dengue hemorrágico en el interior del país. A finales de noviembre se contabilizaban 18 víctimas mortales y 1092 casos confirmados en el país.

El derecho a la vivienda adecuada, a pesar de contar con una estructura legal, política e institucional, no responde ni garantiza el cumplimiento efectivo de este derecho. Continuamente se ve afectado por el aumento de la pobreza y el crecimiento demográfico. Se evidencia primordialmente en zonas caracterizadas por la macrocefalia urbana, proliferando los asentamientos humanos, poniendo en riesgo a sus residentes por los desastres naturales.

Este derecho es constantemente vulnerado debido a la falta de aplicación por parte del Estado de una política integral para equilibrar la propiedad de la tierra, garantizando la seguridad jurídica, acceso a la tierra, protección contra los desalojos, así como la eficiente ejecución de los recursos gubernamentales destinados a subvencionar espacios habitacionales.

Con respecto al derecho a un ambiente sano por parte de los guatemaltecos, se viene asistiendo a un proceso de deterioro acelerado de los recursos

ambientales del país, agudizado no solo por la presión sobre la tierra, sino que también por los efectos del cambio climático.

La violación de los derechos ambientales está íntimamente vinculada a otros. Se han registrado problemas en cuanto a la deforestación acelerada, contaminación y falta de potabilización del agua, uso excesivo del agua para cultivos de exportación, incendios forestales, depredación de áreas protegidas, efectos ambientales negativos producidos por la explotación minera y petrolera, manejo inadecuado de desechos sólidos y la proliferación de basureros clandestinos.

La institución del Procurador de los Derechos Humanos realizó una supervisión administrativa sobre la potabilidad del agua en el país con hallazgos negativos para la salud y el derecho a un ambiente sano de los habitantes del país.

Pese a que las áreas protegidas son prácticamente la única cubierta boscosa que queda en el país, los recursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) son insuficientes para garantizar su conservación y las amenazas que enfrentan son múltiples. Además, en Izabal ha surgido la tala inmoderada de las áreas boscosas, siendo utilizadas para la ganadería y cultivos de grandes extensiones.

La mayoría de ríos y lagos del país están contaminados, tanto por la falta de plantas de tratamiento como por la disposición inadecuada de los desechos sólidos y el uso de fertilizantes químicos. Uno de los casos más graves y emblemáticos ocurridos durante el año fue la contaminación y presencia de la cianobacteria en el lago de Atitlán, sin que hasta el momento se hayan tomado medidas concretas para revertir el proceso.

Los fenómenos naturales no son necesariamente equivalentes a desastres, ya que en éstos interviene también la vulnerabilidad de una región o país. Guatemala, por su posición geográfica y topografía, está expuesta a terremotos, deslizamientos de tierra, huracanes, inundaciones y sequías. Por otro lado, la frecuencia de los desastres y daños colaterales forman parte de una tendencia mundial ocasionada por los efectos del cambio climático.

En Guatemala no se han aplicado políticas que reflejen una comprensión de la vulnerabilidad y que contengan medidas para corregirla. El ordenamiento territorial y los códigos de construcción siguen siendo inadecuados o no se aplican estrictamente en la mayoría de las áreas expuestas a amenazas naturales. El paradigma predominante para hacer frente a los desastres ha estado orientado hacia la elaboración de planes de reacción a situaciones de emergencia que inevitablemente se dirigen a los efectos de los fenómenos, y no a sus causas. Asimismo, durante la tarea de reconstrucción, en muchos casos no se han tomado medidas para reducir el riesgo futuro.

La crisis alimentaria en el Corredor Seco fue uno de los mayores desastres de origen natural del país en 2009. En otras partes del país se produjeron inundaciones y derrumbes por fuertes lluvias y condiciones generadas por el deterioro ambiental. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) reportó 108 personas fallecidas durante el año debido a desastres naturales; sin embargo, el número de habitantes en riesgo excede los 100,000.

En lo que se refiere a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de los diferentes indicadores sociales, Guatemala se está alejando de las Metas del Milenio. Para alcanzarlas se requiere la implementación de políticas públicas en diferentes rubros y encaminarlas a lograr el crecimiento económico así como la redistribución del ingreso. Si se mantiene una tasa de crecimiento de la economía menor al 3%, juntamente con la ausencia de medidas de redistribución del ingreso, se mantienen las reducciones en el gasto social y la ineficacia en la ejecución del presupuesto del Estado, la brecha tenderá a profundizarse en los próximos años.

Finalmente, con respecto a los pueblos indígenas, a pesar de que varios de sus derechos se encuentran establecidos como garantías constitucionales, éstos son vulnerados, como el derecho a la salud y la educación; además, enfrentan una deficiente aplicación de las políticas lingüísticas, tanto en el sector judicial como en el uso de prácticas sensibles a la diversidad cultural en el sistema de administración de justicia.

Existen contradicciones y falta de flexibilidad en la Ley Electoral para garantizar la participación de las comunidades indígenas, tanto en el acceso a puestos de participación e incidencia como la falta de efectos judiciales de las consultas populares, especialmente en las relativas a la minería a cielo abierto.

En 2009 los pueblos indígenas enfrentaron diferentes situaciones que exponen su vulnerabilidad en diferentes aspectos, profundizando la exclusión social.

En Guatemala la estructura de la tenencia de la tierra se ha caracterizado históricamente por un alto grado de concentración. A esta desigualdad se han ido agregando otros procesos y situaciones que incrementan las contradicciones y conflictividad agrarias, el aumento de la pobreza y retroceso en los indicadores de los derechos económicos y sociales de la población.

La política agraria asumida por el Estado ha sido guiada por un sistema de dotación de tierras regulado por el mercado. Esto no ha traído consecuencias del todo positivas, sino que han aflorado nuevos problemas como el endeudamiento de las economías campesinas, la falta de certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra, la reconcentración de la propiedad agraria.

La institucionalidad agraria ha sido rebasada por la magnitud y complejidad de la problemática a resolver. Aunado a la falta de políticas consistentes y eficaces de parte del Estado para promover el desarrollo rural integral, se agregan los efectos del cambio climático.

En este contexto, durante 2009 las organizaciones campesinas protagonizaron marchas y tomas de tramos carreteros, acompañadas de comunicados y planteamientos con demandas específicas. Se produjeron desalojos violentos y asesinatos de líderes campesinos. Las organizaciones han denunciado a cuerpos armados privados como principales responsables de estos hechos.

Como resultado hubo varias reuniones de alto nivel entre representantes campesinos y del Ejecutivo

y un proceso de diálogo que culminó con la formulación de una Política de Desarrollo Rural Integral, promulgada por el Organismo Ejecutivo. Sin embargo, el proceso de aprobación de la ley correspondiente quedó pendiente en el Congreso de la República.

Asimismo, se han dado pasos en torno al acceso a la información pública, no solo como datos relevantes de la administración, manejo y transparencia de fondos, sino en los hechos que han trascendido y configurado nuestra realidad en la historia reciente del país. La imperiosa necesidad de conocer la verdad y acabar con la impunidad ha dado resultados de carácter histórico.

Durante 2009 se implementó la Ley de Acceso a la Información Pública, lo cual representa un avance en lo referente al acceso y difusión del progreso científico, la ciencia y la cultura, ya que el objetivo de la misma es garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la ley. Lamentablemente no se ha cumplido con una parte fundamental de la ley.

La Procuraduría de Derechos Humanos ha realizado grandes esfuerzos por reorientar recursos que sustenten financieramente las actividades de las unidades encargadas de cumplir con el mandato que la ley le asigna como entidad reguladora.

Se observó un cumplimiento formal a la ley cuando se determinó que la mayoría de los sujetos evaluados hizo efectivo lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública al haber designado al servidor público, empleado u órgano interno que funge como Unidad de Información Pública; sin embargo, algunas municipalidades aún no la tienen en funciones; en estas no existe la divulgación de la información pública a través de los portales electrónicos de oficio y hay una notoria ausencia de Unidades de Información que atiendan y orienten a los interesados.

Entre los sectores de población especialmente vulnerados en sus derechos está el de la mujer, la niñez y adolescencia, de las personas con discapacidad y

retos especiales, del adulto mayor, de la población que vive con VIH-SIDA, de las minorías sexuales, de la población detenida o reclusa y de la población migrante y desarraigada.

Las mujeres guatemaltecas enfrentan grandes carencias y debilidades estructurales e históricas del país. Si bien las instituciones y las luchas de organizaciones defensoras de derechos humanos de las mujeres han logrado avances importantes, su situación, lejos de mejorar se ha visto inmersa en espirales de violencia.

Según los datos recabados de 2003 a 2008, han perdido la vida 3,139 mujeres. En ese marco se lanzó la campaña latinoamericana de poner fin a la violencia contra las mujeres, inaugurada en Guatemala el 25 de noviembre de 2009 y que se hará extensiva hasta 2015, en el marco del cumplimiento de los objetivos del milenio para poder trabajar en erradicar un flagelo que impide el adelanto de las mujeres en las sociedades. El derecho de las mujeres a gozar de los servicios de salud debe valorarse y darse desde los criterios de calidad, calidez e integralidad.

El derecho a la educación de las mujeres no se limita a la educación primaria y secundaria. Debe estar enfocada a los cambios de paradigmas de la sociedad en su conjunto, tanto en el acceso como en la disponibilidad y gratuidad de la educación diversificada y universitaria, para propiciar condiciones de igualdad.

Las mujeres deben gozar de la misma oportunidad para acceder a puestos de trabajo que los hombres. Debe permitirles una vida digna y en condiciones para satisfacer sus necesidades materiales, sociales, culturales, educativas, emocionales y espirituales.

En la ejecución de su mandato, el Procurador de los Derechos Humanos, registra avances en materia del derecho a elegir, así como de la conciencia desarrollada en el sector femenino sobre la necesidad de ejercer el derecho al sufragio y desempeñar un rol de progreso en la organización y participación de la vida nacional.

El 2009 finalizó en medio de la crisis económica, con incremento de la violencia generalizada, inseguridad

constante, elevados índices de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, explotación, tráfico y trata de menores, aumento del narcotráfico y mayor despliegue del crimen organizado.

En ese contexto la juventud se convierte en objeto vulnerable y en actor débil en el conflictivo conglomerado social. En este período se ha acrecentado la inserción y utilización de niños, niñas y adolescentes en pandillas o grupos denominados “maras”; encontrando en ellos alguna respuesta a sus necesidades afectivas, de poder, económicas, de aceptación y revalorización de ser sujetos de atención y comprensión.

En materia de derechos de la población infantil se pueden mencionar los avances registrados en torno a la gratuidad de la educación y la disminución de la mortalidad infantil. En materia jurídica, se hizo efectiva la vigencia del Convenio de la Haya relativo a niñez y cooperación en materia de adopciones y la entrada en vigencia de la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Sin embargo, en muchas ocasiones la vida de niños y niñas se ven expuestas a diversas situaciones.

La mortalidad infantil continúa cobrando vidas. La muerte de menores de cinco años se debe, en parte, a la falta de atención y de prevención que recibe la madre del neonato y niño, incidiendo en su calidad de vida. En algunas ocasiones los menores pierden la vida por falta de condiciones mínimas como: agua entubada, techo de lámina, piso de cemento y los requerimientos básicos de una ingesta de proteínas, vitaminas y calorías que permita a la madre amamantarlo en su primer año de vida.

La institución del Procurador de los Derechos Humanos, a través de supervisiones administrativas realizadas en 2009, verificó la necesidad de una nueva política educativa tendiente a superar la mala infraestructura de los centros de enseñanza a nivel nacional, la falta de equipo y mobiliario adecuado. A ello se suman las carencia de docentes, el permanente atraso en el desembolso del Ministerio de Educación para la refacción escolar, los utensilios de limpieza, la entrega tardía de la bolsa de útiles; la falta de previsión ante el incremento y sobrepoblación estudiantil, los abusos, el maltrato

y actos de discriminación por parte de personal de algunos centros educativos.

Con respecto a la situación de los derechos de las personas con discapacidad y retos especiales, la realidad verificada en 2009 no ha supuesto un cambio sustancial y significativo en los últimos años. A pesar de que Guatemala ha ratificado instrumentos internacionales y existe un marco normativo amplio para garantizar la protección de los derechos humanos, el Estado no ha sido congruente con implementar una estrategia que permita a la población con discapacidad ejercer sus derechos civiles, políticos, sociales y culturales en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos.

La Procuraduría de los Derechos Humanos ha constatado los frecuentes despidos cuando una persona, desempeñando algún trabajo, adquiere alguna discapacidad (por enfermedad o por accidente). También son comunes los malos tratos de parte de empleadores, responsables de recursos humanos e incluso de los propios compañeros de trabajo que le asignan a las personas con discapacidad tareas inadecuadas para su condición física, sobrecarga laboral con jornadas de trabajo más largas y discriminación por su condición de discapacidad.

La situación de los adultos mayores es igual de preocupante. Durante 2009 se han dado múltiples formas de maltrato físico, psicológico y social. Hay una recurrencia en el descuido y abandono de las personas adultas mayores. También se verifican carencias institucionales puestas de manifiesto a través de políticas, planes y programas que privilegian el asistencialismo sobre el respeto a los derechos y la ausencia de aseguramiento de recursos primordiales para una vida digna, tales como la educación, salud, seguridad social, trabajo, protección, cultura y recreación.

Según la descripción de las denuncias, se infiere que los sujetos violadores, por acción u omisión, son el Estado y sus entidades gubernamentales y los actores sociales, que en muchos casos figuran como miembros de la propia familia. La poca capacidad para generar ingresos propios, la insuficiente cobertura de los programas de seguridad social, los

bajos montos de las pensiones de jubilación y otras limitaciones contribuyen a mantener las condiciones desfavorables de vida que ahora tiene la mayor parte de adultos mayores.

En el caso de las personas que viven con VIH-SIDA, a pesar de los esfuerzos interinstitucionales por promover la defensa de los derechos humanos, se continúa dando una serie de atropellos que van en contra de su dignidad y que violentan los derechos laborales, educativos y de acceso a los servicios de salud y de seguridad social de esa población.

Muchas violaciones no son denunciadas por los afectados debido a que continúan dentro del anonimato. Seguir con el proceso legal que les permita la reparación del daño causado, obliga en un momento dado a revelar que son portadores. La secretividad da paso a la intolerancia, haciéndolos vulnerables y objeto de una mayor discriminación por el estigma que sufren a nivel social.

La discriminación es una práctica presente en temas étnicos, económicos, de salud y de preferencia sexual, entre otros. Las acciones del Procurador de los Derechos Humanos han estado enfocadas en propiciar y mantener periódica y constantemente el acceso y abastecimiento de las pruebas de carga viral plasmática y recuento de linfocitos CD4, así como del medicamento y tratamiento para enfermedades derivadas del VIH-SIDA, en todas las clínicas y hospitales de atención integral que forman parte de la Comisión Multisectorial. A su vez, se han implementado acciones de monitoreo para prevenir y evitar el desabastecimiento de medicamentos en todas las clínicas y hospitales de atención integral para estas personas.

Las prácticas de discriminación también se reproducen en las personas que pertenecen a minorías sexuales. Son objeto de violencia, discriminación, exclusión, estigmatización y prejuicios. Surge como consecuencia, entre otros, la pérdida del sentido de pertenencia a su comunidad y el ocultamiento por temor o como mecanismo de protección de su identidad. En muchos casos se ven forzados a vivir en la invisibilidad. Esta situación implica la limitación del acceso a la salud y el disfrute del derecho a la salud primaria y sexual, a la educación e incluso a mejores oportunidades de trabajo.

En relación con las acciones por parte del Estado concernientes al debido proceso, existen esfuerzos encaminados a su mejoramiento en las instancias encargadas de la administración de justicia. El funcionamiento de los juzgados de turno ha permitido que las personas sean consignadas en los plazos constitucionales y los recursos puedan ser evaluados en la temporalidad correspondiente, dando pie a las transformaciones necesarias que garanticen el pleno derecho de defensa y debido proceso.

A la fecha se han abierto cinco juzgados de turno en la capital, Villa Nueva, Escuintla, Mixco y recientemente en Sacatepéquez. Existe el proyecto de ampliar su cobertura a otros departamentos con altos índices de violencia. Asimismo, primordialmente en la capital, se ha implementado un mayor número de tribunales y centros de justicia en departamentos con gran criminalidad y juzgados móviles.

Otro avance lo constituye la creación de los tribunales de alto impacto con competencia ampliada que conocerán delitos graves tales como masacres, asesinatos y plagios. El problema que se enfrenta en la actualidad se refiere a la falta de infraestructura, instalaciones, seguridad para los juzgadores, vehículos, personal de apoyo y la carencia de un seguro de vida.

Además, dentro del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia se dio la inclusión de temas relativos a la infraestructura carcelaria, diseño e implementación de centros, el reglamento de la ley del régimen, realización del censo penitenciario, la inspección de cárceles, el impulso de un proceso de depuración del personal, implementación de salas o recintos ubicados en los centros penales para evitar gastos, extorsiones y posibles fugas, además de la colocación de antenas bloqueadoras de señales telefónicas.

Entre los casos conocidos por la Procuraduría de Derechos Humanos, los derechos que se violan con más frecuencia son la igualdad, particularmente en el caso de las personas de escasos recursos, cuya defensa se encuentra a cargo del Instituto de la Defensa Pública Penal, entidad que debe hacer frente a un gran volumen de trabajo de defensa pública y que en la mayoría de ocasiones supera sus recursos disponibles. También ha sido vulnerado el

derecho a la presunción de inocencia, pues se realizan traslados de personas procesadas a sitios o centros de cumplimiento, poniendo en riesgo su integridad.

Por otro lado, el Procurador de los Derechos Humanos presta especial atención a los derechos de la población migrante en puntos fronterizos, enfocándose en los derechos humanos vinculados con el fenómeno migratorio desde tres planos: el ámbito local, con respecto a los derechos de los migrantes en tránsito; el ámbito internacional, atendiendo la situación de migrantes guatemaltecos en el extranjero; y con respecto a la situación de las personas migrantes guatemaltecas que retornan luego de ser deportadas.

Es tarea prioritaria para el Magistrado de Conciencia, dentro del marco del respeto de los derechos humanos y la agilización de la gestión administrativa, la vigilancia de las acciones y omisiones en que incurrir el Estado de Guatemala y los funcionarios públicos. En sucesivos informes al honorable Congreso de la República, el Procurador ha expresado su preocupación por el grave deterioro de la seguridad pública, el derecho humano a la vida y la manera significativa en que interfiere en el ejercicio de los otros derechos fundamentales de la población.

El último capítulo detalla la información referente a la situación social y defensa de los derechos humanos. Se incluyen las variables sobre situación y ataques cometidos en contra de operadores de justicia, defensoras y defensores de derechos humanos ejemplificados por algunos casos ilustrativos, la situación de los derechos humanos ante mecanismos internacionales de monitoreo y supervisión. Finalmente se incluye la justicia transicional que ocupa el derecho a conocer la verdad en Guatemala.

Durante 2009 la sociedad guatemalteca enfrentó diversidad de conflictos prácticamente en todas las zonas del país, generados por situaciones que no han sido tratados de forma adecuada y en las que ha habido una intervención insuficiente de las autoridades responsables. Aunque en algunos espacios se ha desarrollado un diálogo entre los actores sociales y el gobierno y las partes involucradas, la lista de conflictos es numerosa y con tendencia a la agudización.

Al no atacar las causas y raíces de la conflictividad social, se crean condiciones propicias para la confrontación y se reduce la ya precaria gobernabilidad del país. La debilidad de la política de seguridad ciudadana aumenta la intensidad de la conflictividad, con un incremento de todas las tasas de homicidio y de delitos contra la integridad de la persona, como se pone de manifiesto en este informe.

Con respecto a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, inclusive periodistas y operadores de justicia, 2009 se caracterizó por ataques, una aguda violencia por el ejercicio y defensa de sus labores, inseguridad e impunidad.

Las agresiones traslucen una situación que muestra un deterioro constante. La investigación criminal de los ataques a cargo del Ministerio Público no ha dado resultados alentadores. La investigación deficiente y la ausencia de castigo a los autores de los ataques y hostigamientos permanecen constantes. Esta situación se mantiene inmutable desde años anteriores; tal como fue constatado e informado por el Procurador de los Derechos Humanos en el informe de situación de 2008.

El 2009 terminó con 24 tipos de acciones mediante las cuales se agrede a defensores y defensoras de derechos humanos que trabajan en 13 temáticas. Las acciones identificadas se concentran en amenazas personales de muerte, mensajes de texto por teléfonos móviles, con papeles escritos, llamadas telefónicas o correos electrónicos. El control, seguimiento e intimidación se ha puesto de manifiesto a través de la puesta en marcha de las amenazas.

También se han identificado amenazas o presiones por parte de funcionarios públicos; así como mediante acciones legales que en algunos casos pueden convertirse en una criminalización de la defensa de los derechos humanos. Hubo casos donde se detectaron desalojos violentos, difamación, agresiones físicas y verbales, robos, extorsiones, allanamientos de sede o de vivienda y, en los casos más graves, ataques con arma de fuego y asesinatos. En otros casos, las amenazas también se hicieron extensivas hacia la familia de la defensora o defensor.

La información basada en denuncias a la Procuraduría de los Derechos Humanos, según información de

las áreas de recepción y calificación de denuncias de la Dirección de Procuración en la sede central, indica que se iniciaron expedientes de investigación en 81 casos por ataques en contra de defensores y defensoras de derechos humanos, periodistas y operadores de justicia.

La incidencia de los órganos internacionales del sistema regional interamericano o del sistema universal de las Naciones Unidas en la situación de los derechos humanos en Guatemala durante el 2009 ha sido relevante, no solo por parte de casos de los mecanismos de supervisión y control que tienen su sede al interno de las Naciones Unidas, Nueva York o Ginebra, sino también en otros casos a partir de la acción *in situ* de organismos que desempeñan su mandato en el país.

Es el caso de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que se ha constituido en una nueva experiencia global en la forma de cooperación entre los Estados y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El acuerdo de creación estableció un mandato por dos años para la CICIG, el plazo fue prorrogado por el Congreso de la República a partir del 4 de septiembre de 2009.

El cumplimiento del mandato de la CICIG abordó la problemática de justicia en el país, reforzando a las entidades nacionales encargadas de la seguridad, persecución penal y aplicación de justicia, en temas como la implementación de mecanismos legales para la investigación penal, las escuchas telefónicas con autorización judicial; la posibilidad de declaraciones por medio de videoconferencias y la mejora del programa de protección de testigos y promoción de la acción legislativa.

Dos de los tratados que el Estado ratificó en 2009, uno en el tema de la discapacidad y el otro para la prevención de la tortura contemplan la creación de mecanismos nacionales de prevención de violaciones de los derechos humanos.

En lo que atañe a los mecanismos nacionales contenidos en el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos de las Personas con Dis-

capacidad, el gobierno designó al Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONADI). El Estado se encuentra pendiente de designar el mecanismo que funcionará como marco independiente para fomentar, proteger y supervisar la aplicación de la Convención. En relación con el mecanismo nacional de prevención de la tortura, se inició un proceso interinstitucional en 2008 que ha continuado en 2009, con el resultado de la propuesta del proyecto de Ley para el establecimiento del mecanismo nacional de prevención de la tortura para ser presentado ante el honorable Congreso de la República en 2010.

Por su parte, la justicia transicional ha dado pasos importantes en la consolidación de la justicia en Guatemala; 2009 se caracteriza por ser un año de avances en varios casos históricos dentro del contexto de la justicia y procesos en tribunales que sentarán precedentes normativos e históricos en la aplicación de justicia, en particular aquellas con carácter vinculante por medidas emanadas del sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

Las condenas y fallos históricos sobre desaparición forzada, ocurridas en la aldea Choatulum, municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, y la aldea El Jute, Chiquimula, son sentencias paradigmáticas en los casos de violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado.

Los fallos realizados por la Corte Suprema de Justicia en la investigación del crimen contra el periodista y político Jorge Carpio Nicolle y sus acompañantes, así como también los casos conocidos con el nombre de “niños de la calle (Villagrán Morales y otros)” y el de la “Panel Blanca”, representan hechos inéditos en la historia reciente del país porque se reconoce que Guatemala forma parte del sistema interamericano de derechos humanos y la jurisdicción que tiene la Corte Interamericana de Derechos Humanos como órgano de justicia. Con esto, el sistema de justicia allana el camino para el cumplimiento de las sentencias emanadas por dicho órgano del sistema interamericano, y fortalece el Estado de Derecho en Guatemala.

Recomendaciones

Para superar los rezagos en la situación de los derechos humanos de 2009, el Procurador de los Derechos Humanos hace a los depositarios de los diferentes poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y toda entidad de carácter público de acuerdo con su mandato y atribuciones, las siguientes recomendaciones:

1. El cumplimiento de los compromisos suscritos alrededor del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia, siendo éstos la oportunidad para reencauzar la institucionalidad y devolver al país la seguridad y la justicia perdidas; en particular, el desarrollo y ejecución de una política criminal de Estado que fortalezca a las instituciones responsables de accionar contra la delincuencia y que permita coherencia en la actuación.
2. El apoyo a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para la continuidad y fortalecimiento de sus actuaciones en la ejecución de su mandato.
3. El fortalecimiento del presupuesto a las instituciones con funciones estratégicas en la situación actual del país, como el Ministerio Público, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, dependencias del Organismo Judicial y las dedicadas a la ejecución del gasto social, dentro de esto, aumentar al 4% del PIB en los rubros de educación y salud.
4. La investigación y castigo del delito, proteger a la población frente a los elevados índices de corrupción y abusos de funcionarios públicos, así como celeridad en los procesos judiciales, como medidas generales de prevención efectiva de los linchamientos.
5. El fortalecimiento del ente rector en el Organismo Judicial, para la recopilación exhaustiva de las estadísticas para que se pueda conocer con exactitud la dimensión del fenómeno de la violencia intrafamiliar, para eliminar el subregistro existente en las cifras y, de esa manera, contar con una herramienta importante que contribuya a las decisiones necesarias para eliminar ese flagelo cuyas víctimas de mayor fragilidad son la niñez y las mujeres.
6. Sensibilizar a los operadores de justicia sobre la perspectiva de género para el adecuado tratamiento de los casos de femicidio y que de esa forma se facilite la aplicación de la ley en la investigación, juicio y condena de los presuntos responsables.
7. Para la eficaz aplicación y exitosos resultados de la Ley de Acceso a la Información Pública, como una oportunidad para progresar en lo referente al acceso y difusión de la ciencia y la cultura, así como en los procedimientos políticos de participación democrática, la fiscalización social y la transparencia, se hace necesario un mayor seguimiento y capacitación a las Municipalidades ya que éstas reflejan la mayor violación a los artículos de la mencionada Ley. Asimismo se hace necesaria la asignación de la partida financiera específica adicional en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para que el Procurador de los Derechos Humanos pueda cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información.
8. Ejecutar de manera eficaz la política pública y el plan para prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas, delito de lesa humanidad que se intensifica.
9. Eliminar o reducir a su mínima expresión las transferencias y los recortes presupuestarios con el fin de no afectar las acciones, políticas públicas y planes dedicados a los derechos e intereses de los segmentos especialmente vulnerables de la población, en los ámbitos del derecho a la salud y asistencia social, a la seguridad pública, a la alimentación, a la educación y a un medio ambiente sano.
10. Reformar la institucionalidad ejecutando la política de desarrollo agrario como ha sido consensuada, para hacer frente a la magnitud y complejidad de la problemática, disminuyendo las contradicciones y la conflictividad en esa área estratégica de la economía nacional.
11. El diseño y ejecución de una política eficaz para generar mayores fuentes de empleo y disminuir el daño causado a éste por la crisis económica que atraviesa el país.

12. El fortalecimiento estructural e institucional de los departamentos ubicados en el corredor seco de oriente, y en otras regiones de riesgo en el país, con el fin de disminuir y a la postre eliminar los indicadores sociales de la inseguridad alimentaria y nutricional relacionados con la pobreza y extrema pobreza.
13. Ampliar y fortalecer la política pública de cumplimiento del mandato constitucional sobre la educación gratuita de todos los niños y niñas en edad escolar. Garantizar los recursos para la existencia de escuelas y programas de enseñanza en cantidad suficiente, en todos los rincones del país, así como la infraestructura adecuada y disposición de docentes.
14. Cumplir con la responsabilidad de crear y ejecutar políticas integrales, dotación de recursos y también la coordinación y acuerdos con el sector privado de la construcción, para cubrir de manera satisfactoria la demanda existente de la vivienda adecuada.
15. Frente a la agudización de los efectos del cambio climático, disponer y ejecutar las políticas adecuadas y los recursos correspondientes para detener el deterioro acelerado de los recursos ambientales del país.
16. Para que la cultura de la paz pueda imponerse positivamente a la situación de intolerancia y violencia, es imprescindible invocar y ejecutar una reconstrucción y valorización de las relaciones entre individuos, la edificación de valores, comportamientos, actitudes y modos de relacionarse que favorezca la no violencia y el respeto a los derechos humanos en sus múltiples manifestaciones e interdependencias.
17. El estudio y aprobación de las diversas propuestas de ley relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas que se encuentran en el Congreso de la República a fin de reducir y eliminar su vulnerabilidad en los ámbitos del racismo, la desigualdad, la exclusión e inequidad social.
18. La elaboración de una estrategia de implementación adecuada y la ejecución correspondiente de la política pública de niñez y adolescencia 2002-2015, que redunde en el cambio de la situación caracterizada por altos niveles de mortalidad infantil por desnutrición, falta de oportunidades, inseguridad alimentaria, nutricional y sanitaria, violencia social y familiar.
19. Para promover la satisfacción de los derechos de las personas con discapacidad, fortalecer las políticas, la infraestructura adecuada y los recursos destinados a las instituciones encargadas de la elaboración, coordinación y ejecución de las políticas que tengan el fin de eliminar los prejuicios, rechazo e invisibilización de la cual es objeto dicho sector de población.
20. Garantizar la educación, derechos laborales, el acceso a los servicios de salud y de seguridad social a las personas que viven con el VIH/ SIDA.
21. La implementación adecuada del Decreto 25-2009, ley que reforma el Decreto 85-2005 del Congreso de la República, para dar una atención real, efectiva, integral, diferenciada, ordenada y coordinada en el sector de salud pública, a las personas adultas mayores en el país.
22. El Estado debe visibilizar e identificar las necesidades de la población que pertenecen a minorías sexuales y garantizar la eliminación de la violencia, discriminación, exclusión y prejuicios de los que este grupo poblacional actualmente es objeto.
23. Introducir y realizar las reformas necesarias con el fin de dar cumplimiento a los estándares que establece la normativa internacional y nacional en relación con los derechos de las personas migrantes y, de igual forma, velar por los intereses y derechos de los connacionales migrantes en el extranjero.
24. Realizar todos los esfuerzos, de manera suficiente y efectiva para garantizar el derecho a defender los derechos humanos, investigando y castigando los delitos que signifiquen ataques y amenazas hacia las defensoras y defensores que trabajan en los diferentes ámbitos de promoción o protección de derechos humanos.

**Informe Anual Circunstanciado al honorable Congreso de la República de Guatemala,
presentado por el doctor Sergio Fernando Morales Alvarado,
Procurador de los Derechos Humanos**

SEGUNDA PARTE
Memoria de Labores

Introducción

El Procurador de los Derechos Humanos rinde la presente memoria de labores de 2009 al Congreso de la República en cumplimiento de lo establecido en el artículo 274 de la Constitución Política de la República y el artículo 15 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y el Procurador de los Derechos Humanos.

A partir de dicho marco normativo, el Magistrado de Conciencia realiza sus labores en consideración también de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal, Ley general de descentralización, Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, así como de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, leyes que le atañen directamente en la ejecución de su mandato.

Además, según el proceso de reforma, modernización y el desarrollo del marco legal guatemalteco, que ha asignado al Procurador de los Derechos Humanos nuevas atribuciones, por ejemplo aquellas contenidas en la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, Ley del programa de aporte económico para el adulto mayor sin cobertura, Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala y la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con la vigencia de esta última, a partir de abril de 2009, la institución del Procurador ha desarrollado acciones para cumplir con su responsabilidad de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, y brindar asistencia técnica frente a resoluciones que afecten este

derecho. El artículo 44 de esa misma ley designa al Procurador como la autoridad reguladora con sus correspondientes atribuciones.

En este marco, a raíz de la vigencia de la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, el Procurador conformó el Grupo de Trabajo para el abordaje interinstitucional en el que participan ocho defensorías, la Dirección de Auxiliaturas departamentales y la Dirección de Procuración para promover, fortalecer, ampliar y desarrollar las capacidades institucionales, identificar casos y visibilizar el tema.

La segunda fuente rectora de las labores de la institución es su planificación estratégica y operativa, la cual se basa en el documento de formulación de las líneas estratégicas de la institución del Procurador. En éste se definen los tres principios rectores permanentes: a) Acercar la institución del PDH a las y los habitantes; b) el centro de la atención institucional es la víctima; y c) la institución del Procurador de los Derechos Humanos debe cultivar su credibilidad, prestigio y autoridad moral como valores principales para cumplir su misión.

El mismo documento de formulación define también las áreas estratégicas de labor institucional:

- 1) Fortalecimiento y desarrollo institucional
- 2) Defensa y protección de los derechos humanos
- 3) Promoción y educación en derechos humanos
- 4) Supervisión de la administración pública
- 5) Fortalecimiento de las relaciones con la sociedad civil e instituciones del Estado
- 6) Promoción de la gobernabilidad democrática y consolidación de la paz

- 7) Fortalecimiento de las relaciones internacionales y de la cooperación
- 8) Derecho humano de acceso a la información pública.

En este contexto, el Plan Operativo Anual (POA) 2009 cuenta con una serie de objetivos estratégicos para cada una de las áreas antes referidas, que significaron tanto las actuaciones independientes de las distintas defensorías, direcciones, unidades y programas de la sede central como de las Auxiliaturas departamentales, municipales, regionales y móviles que conforman la institución como la coordinación entre éstas, como un medio para alcanzar los mandatos constitucionales relativos al actuar del Procurador de los Derechos Humanos.

Las metas y volúmenes consignados en el POA 2009 han sido revisadas, modificadas y adecuadas a las reducciones presupuestarias derivadas de la correspondiente disminución de los fondos asignados a la institución, sin por ello afectar la atención y protección de las víctimas, así como su labor de educación y promoción y demás definidas en los objetivos anteriores.

El presente informe refleja las labores desde la perspectiva de la prevención y de la respuesta inmediata a situaciones puntuales que afectan y vulneran los derechos humanos; también refleja los principales componentes que han caracterizado la situación nacional en el marco específico de los derechos humanos. A las condiciones históricas estructurales del país, que definen el quehacer del Estado y sus instituciones, su diseño y sus funciones, se suma el impacto en las condiciones sociales y económicas derivados de factores externos como la crisis financiera y económica que ha afectado las principales economías del mundo. Desde inicio de año se perfilaron sus efectos en el país y durante el mismo se fueron concretando en aspectos vinculados a repatriaciones, reducción de remesas, presión sobre el empleo, aumento de la actividad informal y disminución de la recaudación tributaria. También es de agregar el impacto de la contaminación ambiental y los efectos del cambio climático y los desastres naturales relacionados con éstos.

Uno de los principales fenómenos que conllevó graves vulneraciones a los derechos humanos fue la

violencia, con sus distintas expresiones, que afectó a la totalidad de los departamentos de Guatemala. Ello significó una constante labor desde diversos ámbitos de actuación de la institución del Procurador de los Derechos Humanos, con el fin de garantizar la seguridad, la vida, la integridad y la dignidad de las personas afectadas. Al mismo tiempo, para constatar el cumplimiento de las normativas legales de reparación y aplicación de la justicia a las cuales el Estado y sus dependencias están obligados.

Estas condiciones han tenido impacto en los procesos migratorios que se incrementan a pesar de las medidas de blindaje de las fronteras de los países de destino, en particular los Estados Unidos.

La seguridad alimentaria y nutricional y el derecho a la alimentación son derechos de todos los guatemaltecos, subsanando sus necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona y la sociedad en su conjunto. La crisis alimentaria de 2001 puso de manifiesto la necesidad ineludible de mejorar las condiciones para superar la inseguridad alimentaria y nutricional en que se encuentra la población guatemalteca. La crisis alimentaria de 2009 atribuida a condiciones derivadas de la sequía volvió a poner en evidencia que aún en situaciones de seguridad alimentaria, miles de guatemaltecos radicados en 4,059 comunidades en territorio nacional están en alto riesgo de padecer hambruna. El Procurador de los Derechos Humanos impulsó actividades en atención a la crisis y para cooperar de manera articulada con distintas instancias sociales y gubernamentales, a través de la creación del Frente contra el Hambre, en sus objetivos de lucha contra el hambre y la desnutrición, propiciando la realización de acciones coordinadas y complementarias para resolver la situación de emergencia y hacer sostenible la labor de erradicar de nuestro país ambos flagelos.

En términos de seguridad ciudadana, se dio seguimiento como parte del Grupo Garante al Acuerdo Nacional de Seguridad presentado a los tres poderes del Estado, y a la Hoja de Ruta que la institución del Procurador acompaña bajo reserva. Mientras las cifras oficiales y la percepción ciudadana reflejan un agravamiento de las condiciones que afectan

el derecho a la seguridad y a la vida, el G-4 emite opinión sobre las acciones institucionales orientadas a la creación de un sistema nacional de seguridad.

Éstos son los principales ámbitos en los cuales la institución del Procurador de los Derechos Humanos volcó sus esfuerzos, mismos que son detallados en las páginas siguientes; así también, se describen los procesos y actividades que, en continuidad a la integralidad de los derechos humanos implican un trabajo conjunto y coordinado de las distintas áreas de la institución, mismas que son presentadas de acuerdo con su caracterización funcional.

En el primer apartado reportan las Auxiliaturas departamentales, municipales, regionales y móviles,

cuya información permite establecer la realidad de cada región atendida, la cual es descrita tanto por datos cualitativos como cuantitativos. Al final de éste se incluyen datos estadísticos consolidados hasta noviembre de las violaciones a los derechos humanos conocidas en cada una de ellas. Las actividades de las defensorías y unidades especializadas en la atención de las poblaciones vulnerables específicas conforman el segundo apartado. El tercer apartado, denominado Administración Central, presenta de manera resumida el quehacer y las actividades emprendidas por las unidades cuya base de acción se encuentra en la sede central. Al final se incluyen los datos estadísticos de las violaciones denunciadas en las Auxiliaturas en diciembre.

Auxiliaturas

Auxiliatura Departamental de Alta Verapaz

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Omisión del funcionario o empleado público en el cumplimiento de sus deberes
- Abusos contractuales – contratos leoninos
- Falta de cumplimiento de condiciones de trabajo
- Desigualdad en el acceso a oportunidades de educación
- Maltrato infantil y juvenil

Acciones

- Otorgamiento en propiedad, por los dueños, de un área de terreno a campesinos de las comunidades de Cantutú y La Esperanza, del municipio de San Fernando Chahal.
- Mesa de diálogo en conflicto de otorgamiento de derecho de paso de carretera nacional entre San Juan Chamelco y Santa Cruz Verapaz; y en conflicto entre las comunidades de Paraíso Privado y Santa María Samilha.
- Mediación en conflicto de la comunidad Cubilguitz y la entidad Desarrollos Agropecuarios del Norte por disputas labores y derechos sobre la tenencia de la tierra.
- Participación en mediación y sensibilización en las comunidades afectadas por el deslave del cerro Los Chorros en San Cristóbal Verapaz, así como supervisión de las acciones del COE departamental.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	51	4	55
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	38	1	39
Derechos Específicos	13	1	14
TOTAL	102	6	108
Acciones específicas			
Orientación	180	3	183
Prevención	146	13	159
Mediación	59	1	60
Exhibiciones personales	10		10
Intervención inmediata	15		15
TOTAL	410	17	423

Auxiliatura Departamental de Baja Verapaz

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Detención ilegal
- Mala atención en centro de salud
- Ausencia de políticas de productividad, educación, empleo, etcétera.
- Inseguridad alimentaria
- Maltrato infantil y juvenil
- Acoso sexual
- Detenido o recluso / Acciones que atentan contra su dignidad

Acciones

- Verificación de familias en riesgo a causa de la lluvia y pérdida de cosechas.
- Mesas de diálogo, mediación y resolución de conflictos: en disputa entre vecinos y la Municipalidad de San Miguel Chicaj por dilatoria en la derogación de impuestos; en problema limítrofe entre San Miguel Chicaj y San Gabriel Pantzuj, en conflicto social e intermunicipal provocado por alcaldía de Salamá por la falta de basurero municipal; en el rechazo intermunicipal de Granados, Cubulco y Rabinal en contra del INAB por autorización de aprovechamiento forestal en zona de recarga hídrica del cerro Tunkaj; en oposición intermunicipal y la sociedad civil ante proyectos mineros e hidroeléctricos en Purulhá, Rabinal, San Miguel Chicaj y Cubulco.
- Monitoreos en rastros municipales; acerca de cobros en escuelas públicas; por situación de la PNC; por brote de la gripe H1N1 en todo el departamento; a hospital (incidencia en la compra de nuevo equipo de lavandería); por el alza de pasaje en transporte extraurbano en la zona sur de Baja Verapaz.
- Doce talleres con Juntas Municipales de Protección de la Niñez.
- Participación y acompañamiento para incidir en la inclusión de la formación ciudadana en el pensum escolar, en la Comisión Departamental de Educación, adscrita al CODEDE.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	22		22
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	17		17
Derechos Específicos	11		11
TOTAL	50		50
Acciones específicas			
Orientación	44	3	47
Prevención	214	17	231
Mediación	36	3	39
Conciliación	25	2	27
Acompañamiento	1	1	2
Intervención inmediata	3	3	6
Exhibiciones personales	3		3
TOTAL	326	29	355

Auxiliatura Departamental de Chimaltenango

Temas de las denuncias

- Muerte o ejecución extralegal o arbitraria
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Restringir el derecho a ser informado: información negligente
- Falta de cumplimiento de condiciones de trabajo
- Acceso insuficiente a la educación primaria gratuita
- Arrojar residuos a las aguas de los ríos, riachuelos, manantiales y lagos
- Políticas o decisiones que afecten el desarrollo físico, psicológico, educativo, cultural, moral, espiritual y social del niño, niña y joven

Acciones

- Integración de la Comisión de Seguridad Ciudadana en el municipio de Patzún.
- Representación en las reuniones mensuales de los COMUDES de los municipios de Patzún y Tecpán.

- Trabajo de coordinación con la Red de Lucha Contra el VIH-SIDA y las ETS.
- Apoyo y asesoría para la elaboración de un reglamento de uso del agua potable de la comunidad Santa Isabel, Chimaltenango.
- Talleres con 185 líderes juveniles representantes de las aldeas, caseríos y parajes del municipio de San Martín Jilotepeque, para fortalecer su protagonismo a través del conocimiento y defensa de sus derechos.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	9	2	11
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	7		7
Derechos Específicos	1		1
TOTAL	17	2	19
Acciones específicas			
Orientación	78	8	86
Prevención	267	9	276
Mediación	45	4	49
Acompañamiento	2		2
Conciliación	7		7
Intervención inmediata	14	1	15
Seguimiento	10		10
TOTAL	423	22	445

Auxiliatura Departamental de Chiquimula

Temas de las denuncias

- Muerte violenta
- Trato cruel, inhumano o degradante
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Detención ilegal
- Omisión de brindar seguridad preventiva o personal
- Persecución y violencia contra el trabajador y sus organizaciones
- Falta de cumplimiento de condiciones de trabajo
- Desigualdad en el acceso a oportunidades de educación
- Insuficiente cobertura social a beneficiarios

Acciones

- Observaciones e intervenciones en conflicto de campesinos de Plataforma Agraria en Chiquimula, que obstaculizaron la Carretera Interamericana en San Esteban Chiquimula, por el incumplimiento de los deberes del Estado para con los pueblos indígenas. Y en las manifestaciones pacíficas de docentes ante falta de pago de salarios y prestaciones.
- Intervenciones y mediaciones: en retención del Concejo Municipal por trabajadores ediles por salarios atrasados; por límites territoriales en las comunidades Tisipe y Brasilar de Jocotán.
- Reuniones con la Mesa de Concertación de Chiquimula por alza de precios de la energía eléctrica y abuso de autoridad de DEORSA.
- Verificación constante de casos de muertes maternas en el departamento de Chiquimula: municipios de Jocotán, Camotán y Chiquimula.
- Conformación del Frente contra el Hambre en Chiquimula.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	17	1	18
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	19		19
TOTAL	36	1	37

Acciones específicas			
Orientación	68	2	70
Prevención	166	7	173
Mediación	2		2
Conciliación	1		1
Intervención inmediata	1		1
Exhibiciones personales	2		2
TOTAL	240	9	249

Auxiliatura Departamental de El Progreso

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Amenazas, coacción
- Detención ilegal
- Discontinuidad y lentitud procesal
- Hambruna
- Falta de atención o asistencia médica
- Persecución y violencia contra el trabajador y sus organizaciones
- Modelo económico que propicia la desigual distribución de la riqueza.

Acciones

- Conformación de la Junta Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, en Morazán.
- Acompañamiento de verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz en instancias del Estado, entre ellas: Ministerio de Gobernación, PNC, Ministerio de Educación, MSPAS, municipalidades.
- Problema de malnutrición: repunte de casos de niños y niñas menores de 15 años con problemas nutricionales, en especial los menores de cinco años.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	17	2	19
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	10	1	11
Derechos Específicos	5		5
TOTAL	32	3	35
Acciones específicas			
Orientación	82	7	89
Prevención	110	7	117
Mediación	5	2	7
Operativo	21		21
Acompañamiento	28	1	29
Conciliación	45	3	48
Intervención inmediata	42	1	43
Atención a la víctima	100	6	106
Exhibiciones personales	1		1
TOTAL	434	27	461

Auxiliatura Departamental de Escuintla

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Omisión del funcionario o empleado público en el cumplimiento de sus deberes / discreción administrativa /discreción judicial
- Corrupción
- Amenazas, coacción
- Detención ilegal
- Discontinuidad y lentitud procesal

- Denegación de la libertad social
- Incumplimiento de normas de seguridad y calidad de los servicios y bienes de consumo
- Mala práctica médica
- Omisión de políticas de Estado en materia laboral
- Persecución y violencia contra el trabajador y sus organizaciones
- Falta de cumplimiento de condiciones de trabajo
- Falta de pago de las prestaciones laborales
- Despido injusto
- Acceso insuficiente a la enseñanza secundaria
- Inseguridad jurídica de la tenencia
- Insuficiente cobertura social a beneficiarios
- Discriminación en el acceso a los beneficios de la cobertura social
- Ausencia de políticas de productividad, educación, empleo, etcétera
- Contaminación del agua por desechos tóxicos o peligrosos
- Manejo inadecuado de residuos peligrosos o tóxicos

Acciones

- Organización de la sala situacional de municipios de alto riesgo conforme al diagnóstico situacional realizado.
- Monitoreos sobre: desalojos, contaminación de ríos, basureros clandestinos, bloqueos o manifestaciones en carreteras, alza de los costos de la canasta básica familiar, inundaciones y desastres ocasionados por las intensas lluvias.
- Realización del mapeo de conflictividad para organizar las distintas mesas para tratar cada uno de los problemas y buscarles algún tipo de solución.
- Asesoramiento y vigilancia en la aplicación de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a las Municipalidades del departamento en la conformación y registro de los COCODES.
- Fortalecimiento de las Juntas Municipales de Protección a la Niñez y Juventud de Santa Lucía Cotzumalguapa, Puerto de San José, La Democracia y Tiquisate.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	26	2	28
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	68	2	70
Derechos Específicos	16		16
TOTAL	110	4	114
Acciones específicas			
Orientación	86	1	87
Prevención	429	28	457
Mediación	69	1	70
Intervención inmediata	144		144
Exhibiciones personales	2		2
TOTAL	730	30	760

Auxiliatura Departamental de Guatemala

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Amenazas, coacción
- Discontinuidad y lentitud procesal
- No permitir su defensa
- Restringir el derecho a ser informado: Información negligente
- Violación del derecho a la intimidad: violación al secreto de las comunicaciones
- Alzas inmoderadas de precios y tarifas
- Hambruna
- Falta de atención o asistencia médica
- Negación o falta de medicamentos
- Persecución y violencia contra el trabajador y sus organizaciones
- Despido ilegal o injusto
- Falta de cumplimiento de condiciones de trabajo
- Desigualdad en el acceso a oportunidades de educación
- Negación de pensión por invalidez o sobrevivencia
- Ausencia de políticas de productividad, educación, empleo, etcétera
- Contaminar, degradar o dañar el aire por emanaciones tóxicas
- Deforestación



Acciones

- Se inició expediente por violación del derecho al ambiente sano, deforestación, contaminación visual y autorización de actividades industriales y comerciales ambientalmente peligrosas y destrucción del área boscosa en jurisdicción de Villa Nueva, contra el Estado de Guatemala, por autorización otorgada para la extracción de arena y otros minerales a las empresas El Carmen e INDACO, S.A.
- Monitoreos para verificar el estado de los diferentes servicios y unidades de los hospitales nacionales y las condiciones de los servicios de salud; se supervisó la existencia de insumos, personal, equipo e infraestructura.
- Monitoreo en los mercados Central, Colón, Sur II y La Parroquia, y en los hospitales nacionales para verificar los estándares de atención a niños con desnutrición y establecer la procedencia de los mismos, así como investigación en panaderías y molinos para harina de trigo, verificando el uso de bromato de potasio de acuerdo con el Reglamento Técnico Centroamericano.
- Inspecciones en hospitales regionales de Sacatepéquez, Alta Verapaz, Santa Rosa, Escuintla, Quetzaltenango, Petén, Izabal, Zacapa, y en los hospitales Roosevelt y San Juan de Dios de Guatemala. A partir de lo anterior se estableció que las unidades para la atención de las personas (personas adultas y menores de edad) que viven con VIH y SIDA no cuentan con los insumos básicos para brindar una atención integral (antirretrovirales necesarios, pruebas de carga viral plasmática y recuento de linfocitos CD4), suficiente personal médico, protocolos de atención integral, ni acciones orientadas al tratamiento de la población infantil, entre otros.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	231	20	251
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	693	37	730
Derechos Específicos	399	33	432
TOTAL	1,323	90	1,413
Acciones específicas			
Mediación	586	70	656
Orientación	649	23	672
Prevención		203	203
TOTAL	1,235	296	1,531

Auxiliatura Móvil I de Guatemala – Región I

Temas de las denuncias

- Muerte violenta
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- No presunción de inocencia
- Desabastecimiento
- Epidemia (cólera morbus, enfermedades diarreicas agudas, dengue, malaria, rabia, sida, meningitis)
- Vivienda inadecuada
- Ausencia de políticas de productividad, educación, empleo, etcétera
- Maltrato infantil y juvenil
- Violencia física o psicológica hacia la mujer
- Violencia sexual

Acciones

- Resolución de conflictos de transporte y agua potable.
- Desarrollo de la actividad “Valores para la Familia”, en coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala, ejecutada en octubre, con los temas: proyección de la tolerancia, respeto, honestidad, autoestima, responsabilidad, empatía y dignidad.
- Actividad para la red social en contra de la violencia contra el menor de edad, la mujer y el adulto mayor.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	13		13
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	23		23
Derechos Específicos	10		10
TOTAL	46		46
Acciones específicas			
Orientación	45		45
Prevención	949	33	982
Mediación	13	1	14
Operativo	3		3
Acompañamiento	4		4
Conciliación	1		1
Atención a la víctima		35	35
Intervención inmediata	18	1	19
Exhibiciones personales	18		18
TOTAL	1,051	70	1,121

Auxiliatura Móvil de Guatemala – Región II

Temas de las denuncias

- Amenazas o intimidaciones
- Tratos o penas inhumanas o degradantes
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Amenazas, coacción
- Linchamientos
- Restricciones al derecho a la propiedad
- Alzas inmoderadas de precios y tarifas
- Ausencia de condiciones de salubridad (medio ambiente, alimentación y nutrición adecuadas, vivienda digna)
- Falta de cumplimiento de condiciones de trabajo
- Inseguridad jurídica en la tenencia de vivienda
- Falta de reconocimiento familiar y de alimentos (alimentación, vestuario, vivienda)
- Violencia física o psicológica
- Ejecución de proyectos sin consulta y sin evaluar la incidencia social, espiritual, cultural y sobre el medio ambiente.
- Desabastecimiento de productos

Acciones

- Informe de muertes violentas: afectando principalmente a los municipios de San Juan Sacatepéquez y San José Pínula, y los menos, San José del Golfo y Fraijanes.
- Ocho monitoreos en los centros de salud de los municipios que cubre esta Auxiliatura para verificar cantidad de Tamiflu para atender a personas infectadas con la gripe A H1N1.
- Se solicitó presencia de la institución del PDH, por parte de la alcaldesa municipal de San Juan Sacatepéquez, en las elecciones convocadas debido a que, por la división que existe entre los miembros de las comunidades de San Juan Sacatepéquez por la implementación de la planta de Cementos Progreso en el lugar, ya que no hay autoridades locales reconocidas por la comunidad.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	48	1	49
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	50		50
Derechos Específicos	40		40
TOTAL	138	1	139
Acciones específicas			
Orientación	155	9	164
Prevención	288	13	301
Operativo	3		3
Acompañamiento	16	4	20
Intervención inmediata	12		12
Exhibiciones personales	7		7
TOTAL	481	26	507

Auxiliatura Departamental de Huehuetenango

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Detención ilegal
- Restringir el derecho a ser informado: Información negligente
- Epidemia (cólera morbus, enfermedades diarreicas agudas, dengue, malaria, rabia, sida, meningitis)
- Falta de atención o asistencia médica
- Persecución y violencia contra el trabajador y sus organizaciones
- Omisión administrativa (comisiones paritarias)
- Acceso insuficiente a la enseñanza secundaria
- No ser tratado con justicia
- Contaminar, degradar o dañar el aire por emanaciones tóxicas
- Discriminación cultural, social, económica, política
- No tomar en consideración el derecho indígena.

Acciones

- 24 intervenciones en incidencia en políticas públicas en diferentes conflictos.
- 71 actividades educativas de proyección social: “Abuelos por siempre”, en escuelas del municipio de Malacatancito; “Expresemos nuestros derechos”, con estudiantes de primaria de escuelas de Chiantla; “Proyecto Niño o Niña Procurador o Procuradora por un año”, capacitación, elección y visita al PDH en sede central.
- Capacitación a 32 miembros del COMUDE en el municipio de San Rafael Petzal sobre el tema “Acuerdos de Paz, Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria”.
- Continuidad en la verificación y monitoreo en las instituciones creadas por los Acuerdos de Paz, en relación con la atención a los casos presentados por la población.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	21	4	25
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	46	6	52
Derechos Específicos	4	2	8
TOTAL	71	12	83
Acciones específicas			
Orientación	30	4	34
Prevención	65	4	69
Intervención inmediata	60	4	64
Exhibiciones personales	1		1
TOTAL	156	12	168

Auxiliatura Móvil de Huehuetenango

Temas de las denuncias

- Restringir la libertad de expresión.
- Omisión de políticas de Estado en materia laboral
- Falta de pago de las prestaciones laborales
- Políticas o decisiones que afecten el desarrollo físico, psicológico, educativo, cultural, moral, espiritual y social del niño, niña y joven

Acciones

- Integración de la coordinadora interinstitucional del municipio de Colotenango, con la que se realizó el diagnóstico del plan estratégico de desarrollo municipal para el período 2009-2019.
- Doce monitoreos: Hospital Nacional de San Pedro Necta sobre la fiebre AH1N1 y sobre seguridad alimentaria y nutricional: Centros de Atención Permanente de San Gaspar Ixchil y de La Democracia sobre la fiebre AH1N1; 9 a Centros de Atención Permanente de San Ildefonso Ixtahuacán, Colotenango, San Gaspar Ixchil, Tectitán, San Juan Atitán, Santiago Chimaltenango, La Democracia, La Libertad, el Hospital Nacional de San Pedro Necta y el Centro de Atención Materno Infantil de Cuilco, sobre potabilidad del agua.

- Tres talleres de capacitación sobre auditoría social dirigido a los integrantes de la Comisión de Auditoría Social, líderes y lideresas de diferentes comunidades de Santiago Chimaltenango.
- Foro sobre derechos humanos dirigido a líderes, lideresas y vecinos de algunas de las comunidades de San Ildefonso Ixtahuacán, con el objeto de dar a conocer las funciones que realizan las personas que trabajan para la defensa y protección de los derechos humanos.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	2	4	6
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	3	6	9
Derechos Específicos	1	2	3
TOTAL	6	12	18
Acciones específicas			
Orientación	255		255
Prevención	52	4	56
Observación	13		13
Mediación	16		16
Acompañamiento	44		44
Intervención inmediata	39	4	43
Atención a la víctima	12		12
Exhibiciones personales	5		5
TOTAL	436	8	444

Auxiliatura Municipal de Nentón, Huehuetenango

Temas de las denuncias

- Corrupción
- Detención ilegal
- Falta de pago de las prestaciones laborales

Acciones

- Prevención de conflictos, propiciando la solución pacífica a través de mesas de diálogo, entre ellos el caso del conflicto entre el alcalde municipal de Jacaltenango y pobladores de la comunidad San Andrés Huista.
- Incidencia realizada a operadores de justicia, jefes de Centros de Salud, Educación y Seguridad, para lograr una sensibilización y reducir los niveles de violaciones de los derechos humanos, a través de reuniones, visitas y la participación en las redes de paternidad y maternidad responsable.
- Presencia y participación en reuniones de los COMUDES para fortalecer la Comisión de Derechos Humanos.
- Fiscalización de las instituciones creadas por los Acuerdos de Paz para garantizar el acceso a la tierra y la certeza jurídica, el Programa Nacional de Resarcimiento y coordinación con instancias que atienden dicha problemática.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	5		5
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	2		2
Derechos Específicos			
TOTAL	7		7
Acciones específicas			
Orientación	39	1	40
Mediación		1	1
Prevención	4		4
Operativo	3		3
Acompañamiento	1		1
Intervención inmediata	21		21
Exhibiciones personales	2		2
TOTAL	70	2	72

Auxiliatura Departamental de Izabal

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Omisión del funcionario o empleado público en el cumplimiento de sus deberes
- No ser juzgado en un proceso justo e imparcial
- Injusticia tributaria
- Desnutrición y sus consecuencias
- Epidemia (cólera morbus, enfermedades diarreicas agudas, dengue, malaria, rabia, sida, meningitis)
- Persecución y violencia contra el trabajador y sus organizaciones
- Discriminación en el acceso a los beneficios de la cobertura social
- Contaminación del agua por desechos tóxicos o peligrosos
- Maltrato infantil y juvenil
- Falta de políticas sociales que permitan el nacimiento y el desarrollo sano y armonioso
- Pueblos indígenas: falta de oportunidades de decidir su propio modelo de desarrollo

Acciones

- Coordinaciones con 80 redes infantiles, 80 juveniles, 80 de líderes adultos en los municipios de Morales y Los Amates para la observancia y protección de los derechos de la niñez y juventud.
- Monitoreo para verificar el cumplimiento de la gratuidad en las inscripciones, entrega de refacción escolar y dotación de útiles escolares en las escuelas primarias de Izabal.
- Monitoreo en los Centros de Salud de Izabal y las municipalidades respectivas para verificar cloración del agua para consumo humano.
- Monitoreo por los casos detectados de desnutrición infantil crónica y aguda en Izabal.
- Incidencia con Gobernación Departamental, Área de Salud, Migración, PNC, Municipalidad Puerto Barrios y propietarios de cantinas y prostíbulos, para tratar lo concerniente a la situación migratoria de las personas que laboran en los mismos, los requisitos para operar dichos centros y los supuestos abusos cometidos por la PNC durante los operativos realizados.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	19	3	22
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	27		27
Derechos Específicos	9	1	10
TOTAL	55	4	59
Acciones específicas			
Orientación	184	12	196
Prevención	547	20	567
Mediación	7	1	8
Exhibiciones personales	2		2
TOTAL	740	33	773

Auxiliatura Departamental de Jalapa

Temas de las denuncias

- Amenazas o intimidaciones
- Tratos o penas inhumanas o degradantes
- Falta de atención pública
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Corrupción
- Debido proceso: no permitir la utilización de todos los recursos
- Denegación de la libertad social: Restricción a la libertad de movimiento o circulación
- Incumplimiento de normas de seguridad y calidad de los servicios y bienes de consumo
- Ausencia de condiciones de salubridad (medio ambiente, alimentación y nutrición adecuadas, vivienda digna)
- Despido ilegal o injusto
- Falta de pago de las prestaciones laborales
- Desigualdad en el acceso a oportunidades de educación
- Insuficiente cobertura social a beneficiarios
- Realizar, permitir o autorizar actividades industriales o comerciales ambientalmente peligrosas

Acciones

- Intervención en el conflicto entre la sociedad civil y la comuna de San Carlos Alzatate por inversión millonaria para la construcción de obras municipales, que creó incertidumbre por el endeudamiento del municipio con una institución bancaria.
- Intervención ante la escasez de alimentos; se forma el Frente contra el Hambre, integrado por la Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, Universidad de San Carlos de Guatemala y la institución del PDH.
- Acompañamientos en manifestaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil y otras como la Iglesia Católica y las Brigadas de Paz: manifestaciones en contra de la minería, en contra del aumento de la energía eléctrica.
- Seis monitoreos: uno al presupuesto adjudicado a la salud en este departamento, uno al Hospital Nacional de Jalapa, por la falta de insumos; uno en los centros de educación pública, por la gratuidad de la educación; uno por la seguridad alimentaria; uno sobre educación en derechos humanos y discriminación en los centros de educación básica; otro sobre capacidad para la atención de menores con desnutrición en el departamento.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	93	4	97
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	70	1	71
Derechos Específicos	21		21
TOTAL	184	5	189
Acciones específicas			
Orientación	212	9	221
Prevención	166	15	181
Observación	33	1	34
Mediación	6	2	8
Operativo	22	1	23
Intervención inmediata	38	2	40
TOTAL	477	30	507

Auxiliatura Departamental de Jutiapa

Temas de las denuncias

- Amenazas o intimidaciones
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Omisión del funcionario o empleado público en el cumplimiento de sus deberes / discreción administrativa /discreción judicial
- No ser juzgado en un proceso justo e imparcial
- Restringir el derecho a ser informado: Información negligente
- Alzas inmoderadas de precios y tarifas
- Cierre o cobertura insuficiente de hospitales y centros de salud
- Medidas inadecuadas para la rehabilitación
- Falta de cumplimiento de condiciones de trabajo
- Despido injusto
- Acceso insuficiente a la educación primaria gratuita
- Realizar, permitir o autorizar actividades industriales o comerciales ambientalmente peligrosas

Acciones

- Mesas de resolución de conflictos del medio ambiente vinculadas a la problemática de las antenas de telecomunicaciones.
- Mesa de atención al consumidor y al usuario por problemática con DEORSA: múltiples abusos para con los usuarios del servicio.
- Reuniones del Frente contra el Hambre, además del trabajo de campo en municipios priorizados por casos de desnutrición infantil.
- Siete Festivales Expresemos Nuestros Derechos, en las escuelas: Las Uvas, Júcaro Grande, Las Tunas, El Aguacate, Panalvia, El Coco y El Barrial.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	96	8	104
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	57	2	59
Derechos Específicos	10		10
TOTAL	163	10	173
Acciones específicas			
Orientación	127	2	129
Prevención	78	2	80
Mediación	11	1	12
Intervención inmediata	18		18
Exhibiciones personales	1		1
TOTAL	235	5	240

Auxiliatura Departamental de Petén

Temas de las denuncias

- Muerte violenta
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Amenazas, coacción
- No ser juzgado en un proceso justo e imparcial
- Restringir el derecho a ser informado
- Alzas inmoderadas de precios y tarifas
- Negligencia medica
- Falta de pago de las prestaciones laborales
- Insuficiente cobertura social a beneficiarios

Acciones

- Observatorio en salud sexual y reproductiva por instituciones estatales y de sociedad civil.
- Seguimiento a la implementación de la Clínica de Atención Integral para VIH/SIDA en el Hospital de San Benito, Petén.
- Participación en las reuniones de la Mesa de Diálogo del Parque Nacional Laguna del Tigre.
- Seis monitoreos o supervisiones a instituciones estatales u organizaciones que prestan servicios sociales.
- Informes sobre mortalidad materna y muerte violenta de mujeres durante 2008 y los primeros cuatro meses de 2009 en Petén.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	41	3	44
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	26		26
Derechos Específicos	6		6
TOTAL	73	3	76
Acciones específicas			
Orientación	12		12
Prevención	106	8	114
Observación	119	1	120
Mediación	103	2	105
Operativo	11	2	13
Acompañamiento	202	34	236
Conciliación	1		1
Intervención inmediata	31	4	35
Exhibiciones personales	1		1
TOTAL	586	51	637

Auxiliatura Regional de Poptún, Petén

Temas de las denuncias

- Violación sexual
- Muerte o ejecución extralegal o arbitraria
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Detención arbitraria
- Alzas inmoderadas de precios y tarifas
- Negligencia médica
- Inexistente cobertura social

Acciones

- Se participa en el COCODE y el Comité de Operaciones de Emergencia ante problemas como tormentas, epidemias de AH1N1 y dengue.
- Se integró el Frente contra el Hambre.
- Verificación y acompañamiento en casos de intervención inmediata, especialmente los que implican el derecho a la salud y seguridad: servicios del Hospital y la PNC.
- Reuniones de evaluación del Proyecto y Verificación al Cambio de Juntas Directivas del Comité de Mujeres y reuniones de conciliación y mediación cuando ha existido algún conflicto. Las comunidades atendidas fueron San Antonio Chunacté, Arroyo El Delegado y Quebrada Seca.
- Vecinos de la aldea Santa Cruz, San Luis, cercanos a la Zona de Adyacencia entre Guatemala y Belice, denuncian su inconformidad por la construcción del Destacamento Militar de las Fuerzas de Defensa de Belice en la Zona de Adyacencia, argumentando que constituye un peligro o riesgo para los pobladores del lugar por posibles hechos de violencia. Como parte de la investigación se solicitó intervención de la Oficina de la Organización de Estados Americanos, en la Zona de Adyacencia.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	24		24
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	12		12
Derechos Específicos			
TOTAL	36		36
Acciones específicas			
Orientación	46	3	49
Prevención	3		3
Observación	8	2	10
Mediación	21	1	22
Conciliación	41		41
Intervención inmediata	16	1	17
TOTAL	135	7	142

Auxiliatura Municipal de El Naranjo, Petén

Temas de las denuncias

- Deforestación
- Maltrato infantil y juvenil
- Prostitución juvenil
- Muerte

Acciones

- Cuatro talleres de capacitación en materia de derechos humanos, cultura de paz, Ley de Protección Integral de la Niñez, derechos de la mujer, derechos del adulto mayor y derechos de los pueblos indígenas.
- Trece monitoreos: tres en puestos de salud y diez en centro de educación.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	10		10
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1		1
Derechos Específicos	4		4
TOTAL	15		15

Acciones específicas			
Orientación	20		20
Prevención	43	2	45
Observación	1		1
Mediación	88	3	91
Operativo	15		15
Acompañamiento	2		2
Conciliación	1		1
Intervención inmediata	2		2
TOTAL	172	5	177

Auxiliatura Departamental de Quetzaltenango

Temas de las denuncias

- Amenazas o intimidaciones
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Omisión del funcionario o empleado público en el cumplimiento de sus deberes / discreción administrativa /discreción judicial
- Desabastecimiento
- Enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental (aire, agua, alimentos)
- Falta de equipo médico o equipo médico inadecuado
- Omisión de políticas de Estado en materia laboral
- Desigualdad en el acceso a oportunidades de educación
- Falta de insumos y material didáctico
- Insuficiente cobertura social de riesgos
- Falta de garantías procesales
- Discriminación racial
- No permitir o facilitar el aprendizaje y el ejercicio de la identidad cultural (formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización, traje indígena, idiomas o variantes dialectales, instituciones propias)

Acciones

- Monitoreo al Hospital Regional de Occidente, por emergencia de epidemia de gripe A H1N1, inspección en farmacia, emergencia y área de aislamiento, e implementación y existencia de mascarillas y medicamentos.
- Monitoreo a Hospital Regional de Occidente, Jefatura del Área de Salud y Hospital Rodolfo Robles sobre casos de desnutrición, comunidades en riesgo, planes de contingencia.
- Instauración del Frente contra el Hambre en Quetzaltenango, en coordinación con Arzobispado de Quetzaltenango, Confraternidad de Iglesias Evangélicas, Universidad de San Carlos y PDH; instauración de Mesa de Crisis Alimentaria en Gobernación Departamental
- Coordinación con la sociedad civil para respaldar la petición de promover el cumplimiento de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	46	1	47
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	41		41
Derechos Específicos	4	1	5
TOTAL	91	2	93
Acciones específicas			
Orientación	77	2	79
Prevención	335	11	346
Mediación	38	1	39
Operativo	18	1	19
Intervención inmediata	156	10	166
Exhibiciones personales	5		5
TOTAL	629	25	654

Auxiliatura Regional de Coatepeque, Quetzaltenango

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Amenazas, coacción
- Detención ilegal
- Cierre o cobertura insuficiente de hospitales y centros de salud
- Educación: falta de infraestructura
- Contaminar, degradar o dañar el aire por emanaciones tóxicas
- Discriminación cultural, social, económica, política

Acciones

- Incidencia e intervención en problemática y controversias entre la Municipalidad de Coatepeque y los comerciantes informales de dicha ciudad.
- Proceso de acercamiento, entendimiento y diálogo entre el alcalde municipal de Flores Costa Cuca y pobladores del lugar, por el cambio ilegal del nombre de dicho municipio.
- Rescate de niñez con alto grado de desnutrición en El Quetzal y La Reforma, San Marcos.
- Monitoreo en el Hospital Regional Juan José Ortega, Coatepeque, respecto del abastecimiento de medicamentos a Clínica de Atención a Pacientes con Enfermedades Infectocontagiosas, conocida como "Clínica 12".

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	23		23
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	14		14
Derechos Específicos	1		1
TOTAL	38		38
Acciones específicas			
Orientación	87	6	93
Prevención	127	2	129
Observación	25	5	30
Mediación	15	1	16
Intervención inmediata	34		34
Exhibiciones personales	8		8
TOTAL	296	14	310

Auxiliatura Departamental de Quiché

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Agua contaminada
- Ausencia de condiciones de salubridad (medio ambiente, alimentación y nutrición adecuadas, vivienda digna)
- Ausencia de políticas de productividad, educación, empleo, etcétera
- Descargar aguas servidas en los ríos, lagos, lagunas y otras fuentes

Acciones

- Investigación sobre situación de los derechos humanos para incidencia y negociación: 14 diálogos situacionales de los derechos humanos, 80 mapeos de conflictividad social.
- Monitoreos: a rastros municipales, por cloración de agua, a escuelas por refacción escolar, a instalaciones y personal de la PNC, por seguridad alimentaria, por atención y servicio al PNR, a Municipalidades en verificación de la Oficina de Libre Acceso a la Información, a Juzgados de Instancia Penal, Narcotráfico y Delitos.
- Dos jornadas médicas integrales en los municipios de San Antonio Ilotenango y Joyabaj, en coordinación con el Consejo de Protección a la Niñez y Adolescencia trabajadora del Quiché, el Área de Salud y el Ministerio de Cultura y Deportes.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	3		3
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	16		16
Derechos Específicos			
TOTAL	19		19
Acciones específicas			
Orientación	270	16	286
Prevención	74	8	82
Observación	9		9
Mediación	49	1	50
Operativo	63		63
Acompañamiento	132		132
Conciliación	11		11
Intervención inmediata	401	25	426
Atención a la víctima	1009		1009
TOTAL	2018	50	2068

Auxiliatura Municipal de Ixcán, Quiché

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Discontinuidad y lentitud procesal

Acciones

- Siete actividades con alcaldes comunitarios y miembros de los COCODE, relacionadas con sus derechos y obligaciones, realizadas en las siete microrregiones, atendiendo a 176 comunidades.
- Intervención relacionada con la detención de tres personas, entre ellos una mujer, sindicados de ser asaltantes, quienes fueron rescatados por la PNC de la población que pretendía lincharlos.
- Incidencia en las comisiones de COMRED, Comisión de la Mujer, Comisión Educativa, de Aplicación de Justicia y Derechos Humanos, de Seguridad Ciudadana, Foro de Tierra.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	2		2
Derechos Económicos, Sociales y Culturales			
Derechos Específicos			
TOTAL	2		2
Acciones específicas			
Orientación	26		26
Prevención	32	4	36
Mediación	166	6	172
Acompañamiento	2		2
Intervención inmediata	25	1	26
Exhibiciones personales	1		1
TOTAL	252	11	263

Auxiliatura Municipal de Santa María Nebaj, Quiché

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad/poder administrativo
- Desigualdad en el acceso a oportunidades de educación
- Cierre o cobertura insuficiente de hospitales y centros de salud
- Inseguridad alimentaria

Acciones

- Monitoreos a salud, educación y de seguridad alimentaria.
- Ocho talleres de capacitación sobre medio ambiente, violencia intrafamiliar, aplicación de la Ley contra el Femicidio, violación de los derechos de la niñez, secuelas de la violencia y fortalecimiento de la organización comunitaria.
- Tres programas radiales y televisivos: dos sobre derechos humanos y uno enfocado a los derechos de los pueblos indígenas en Radio Ixil.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	2		2
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	5		5
Derechos Específicos	1		1
TOTAL	8		8
Acciones específicas			
Orientación	347	8	355
Prevención	26	2	28
Mediación	14	1	15
Acompañamiento	4		4
Conciliación	1		1
Intervención inmediata	5		5
Exhibiciones personales	1		1
TOTAL	398	11	409

Auxiliatura Departamental de Retalhuleu

Temas de las denuncias

- Trato cruel, inhumano o degradante
- Desigualdad jurídica
- Omisión del funcionario o empleado público en el cumplimiento de sus deberes
- Ausencia de condiciones de salubridad
- Falta de cumplimiento de condiciones de trabajo
- Falta de oportunidades de participación en la toma de decisiones en situaciones reales
- Falta de servicios, materiales e infraestructura

Acciones

- Acompañamientos individuales y colectivos a DEOCSA, a municipalidades de San Sebastián, San Carlos, Champerico y Ministerio de Trabajo, a fin de evitar la violación de derechos humanos y restaurar el goce de los mismos.
- 42 alertas tempranas, coordinadas con sociedad civil, PNC, Gobernación Departamental y CONRED, en la prevención de conflictos.
- Dos verificaciones en el Hospital Nacional y el IGSS acerca del inventario de medicina para tratar enfermos con VIH/SIDA, y medicina general.
- 17 cabildos efectuados en la gestión de proyectos locales que viabilicen la gobernabilidad.
- Organización del Frente contra el Hambre en Retalhuleu.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	41	1	42
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	10		10
Derechos Específicos			
TOTAL	51	1	52
Acciones específicas			
Orientación	143		143
Prevención	209	9	218
Intervención inmediata	500	8	508
Exhibiciones personales	2		2
TOTAL	854	17	871

Auxiliatura Departamental de Sacatepéquez

Temas de las denuncias

- Secuestro
- Muerte violenta
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Limitar el derecho de acción o de petición
- Restringir la libertad de expresión: falta de acceso
- Libre determinación: barreras comerciales
- Mala práctica médica
- Persecución y violencia contra el trabajador y sus organizaciones
- Acceso insuficiente a la enseñanza secundaria
- Contaminar, degradar o dañar el aire por emanaciones tóxicas
- Maltrato infantil y juvenil
- Trabajo infantil peligroso

Acciones

- Se reorganizaron las comisiones de la Red contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Niñez y Adolescencia de Sacatepéquez.
- Se incidió en la liberación de ocho personas que habían sido tomadas como rehenes por residentes de la aldea Santiago Zamora, San Antonio Aguas Calientes, que reclamaban la prestación y distribución eficiente del agua potable.
- Operativo en escuelas de preprimaria, primaria y diversificado de los municipios de Santa Lucía Milpas Altas y Jocotenango, en relación con la identidad indígena y la utilización del traje típico en los establecimientos educativos.
- Taller y diplomado sobre Acceso a la Información Pública, en el cual se trató sobre los antecedentes de la ley, su base constitucional y legal, y el fortalecimiento para la aplicación de la misma y la transparencia gubernamental y municipal.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	14		14
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	24	3	27
Derechos Específicos	47		47
TOTAL	85	3	88
Acciones específicas			
Orientación	159	5	164
Observación	5	1	6
Mediación	12		12
Operativo	17	2	19
Acompañamiento	27	1	28
Intervención inmediata	31	3	34
Verificación	11	1	12
Exhibiciones personales	2		2
TOTAL	264	13	277

Auxiliatura Municipal de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez

Temas de las denuncias

- La personalidad: derechos y obligaciones
- Agua contaminada
- Ausencia de condiciones de salubridad
- Falta de pago de las prestaciones laborales
- Incrementos de cuotas de estudio
- Vivienda: inseguridad jurídica de la tenencia
- Violencia intrafamiliar
- Abandono

Acciones

- Talleres de derechos humanos en distintos centros estudiantiles de Santa Lucía y Magdalena Milpas Altas.
- Reuniones solicitadas por el Puesto de Salud de Santa Lucía y Magdalena, en la cual se planteó la problemática que presentan las Municipalidades al no acatar las sugerencias que hacen los puestos de salud debido a la falta de cloración y contaminación de pozos y nacimientos de agua. Se realizaron cuatro monitoreos que comprobaron los hechos planteados.

- Charlas sobre derechos humanos solicitadas por los directores de las tres escuelas principales de Magdalena y Santa Lucía Milpas Altas.
- Participación de las doce escuelas en el Segundo Festival de la No Violencia, en teatro, canto y baile, organizado por esta Auxiliatura.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	1		1
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	11		11
Derechos Específicos	4		4
TOTAL	16		16
Acciones específicas			
Orientación	3		3
Prevención	2		2
Observación	6		6
Acompañamiento	4		4
Intervención inmediata	1		1
TOTAL	16		16

Auxiliatura Departamental de San Marcos

Temas de las denuncias

- Trato cruel, inhumano o degradante
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Insuficiente cobertura social a beneficiarios
- Enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental (aire, agua, alimentos)

Acciones

- Participación en la Red de Paternidad y Maternidad Responsable.
- Taller sobre defensa legal indígena y principales problemas que afectan el comportamiento de la familia y la sociedad, organizado por CODISRA.
- Capacitaciones en las oficinas centrales de la institución referente a historia de conflictos y mapa de conflictividad social para encontrar los indicadores del incremento de la problemática social: a) contaminación ambiental; b) desastres; c) narcotráfico; d) falta de medicamentos; e) problemas de tierra; f) maltrato infantil; g) problemas de agua; h) transporte urbano y extraurbano; violencia intrafamiliar; i) violencia e inseguridad.
- Participación en caminatas contra la violencia, especialmente en rechazo a los secuestros y robos en todos los municipios de San Marcos.
- Acompañamiento a los abastecedores de carne bovina y porcina, verificando la contaminación del destace de las reses, en los municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, Comitancillo, San Rafael Pie de la Cuesta, Malacatán, Concepción Tutuapa y Tacaná.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	6		6
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	7		7
Derechos Específicos			
TOTAL	13		13
Acciones específicas			
Orientación	64		64
Prevención	77		77
Mediación	10		10
Operativo	45		45
Acompañamiento	351		351
Conciliación	8		8
Intervención inmediata	150	4	154
Atención a la víctima	351		351
Exhibiciones personales	2		2
TOTAL	1,058	4	1,062

Auxiliatura Departamental de Santa Rosa

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Detención ilegal
- Restringir el derecho a ser informado:
- Mala práctica médica
- Falta de cumplimiento de condiciones de trabajo
- Maltrato infantil y juvenil
- Adulto mayor: falta de acceso a la seguridad social
- Violencia física o psicológica
- Abusos deshonestos

Acciones

- 28 reuniones: seis con la Comisión Departamental de Medio Ambiente, seis con la Comisión de Prevención del SIDA, ocho con el Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa, cinco con Consejos Municipales de Desarrollo, una con la Coordinadora Departamental de CODRED sobre el Sistema de CONRED y principales amenazas, y dos con diferentes instituciones para tratar el tema de seguridad alimentaria.
- Incidencias por bloqueo de carretera en el kilómetro 65, por campesinos de la plataforma agraria de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa; y otro por el Sindicato de Salud.
- Seis visitas a la Cárcel de Máxima Seguridad El Boquerón, cinco para durante requisas realizadas y una por disturbios.
- Dos monitoreos en Barberena por la venta de bebidas alcohólicas cerca de establecimientos educativos.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	21		21
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	8		8
Derechos Específicos	7		7
TOTAL	36		36
Acciones específicas			
Orientación	221	12	233
Prevención	107	2	109
Mediación	3		3
Conciliación	5		5
Intervención inmediata	47	1	48
Atención a la víctima	1		1
Exhibiciones personales	3		3
TOTAL	387	15	402

Auxiliatura Municipal de Chiquimulilla, Santa Rosa

Temas de las denuncias

- Falta de atención pública
- No ser juzgado en un proceso justo e imparcial
- Mala práctica médica

Acciones

- Acompañamiento a las organizaciones de la sociedad civil por costos del alumbrado público.
- Cuatro conferencias: Colegio Proyecto Iglesia de Dios, por aniversario de la convención de los derechos del niño; la Asociación Campesina Xinca Las Lomas; en la Escuela Departamental de Educación Física de Guazacapán, y durante la actividad con red de jóvenes del nivel regional, en coordinación con APROFAM.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	2		2
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1		1
Derechos Específicos			
TOTAL	3		3
Acciones específicas			
Orientación	40	7	47
Prevención	43	1	44
Observación	14	1	15
Mediación	6		6
Operativo	1		1
Intervención inmediata	15	2	17
TOTAL	119	11	130

Auxiliatura Departamental de Sololá

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Limitar el derecho de acción o de petición
- Enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental (aire, agua, alimentos)
- Despedido ilegal o injusto
- Educación: falta de infraestructura
- Contaminación del agua por desechos tóxicos o peligroso
- Discriminación racial

Acciones

- 15 monitoreos a distintas instituciones del Estado y municipalidades sobre: útiles y refacción escolar, calidad de la atención médica y tratamiento e intervenciones a pacientes en el Hospital Nacional, potabilidad del agua para el consumo humano, condiciones higiénico-sanitarias de los rastros municipales y seguridad alimentaria.
- Taller de capacitación sobre violaciones de las garantías constitucionales durante el conflicto armado interno, con líderes y lideresas, en coordinación con ASO-SEPRODI, en Santa Catarina Ixtahuacán.
- Conferencia sobre la Ley de Acceso a la Información, con miembros de la Asamblea Ordinaria del COMUDE de San Andrés Semetabaj.
- Acompañamiento para la revisión del Reglamento Interno para estudiantes de la Escuela Normal Regional de Occidente (ENRO), con la participación de autoridades educativas de la Dirección Departamental de Educación, coordinadores técnicos administrativos, autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia de Santa Lucía Utatlán.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	51	4	55
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	11	1	12
Derechos Específicos	6	1	7
TOTAL	68	6	74
Acciones específicas			
Orientación	292	16	308
Prevención	157	7	164
Observación	38	3	41
Mediación	94	2	96
Operativo	19	2	21
Acompañamiento	218	7	225
Conciliación	35		35
Intervención inmediata	52	2	54
Atención a la víctima	129	3	132
Exhibiciones personales	2		2
TOTAL	1,036	42	1,078

Auxiliatura Municipal de Santiago Atitlán, Sololá

Temas de las denuncias

- Tratos o penas inhumanas o degradantes
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Limitar el derecho de acción o de petición
- Debido proceso: no presumir inocencia
- Negación o falta de medicamentos
- Inexistente cobertura seguridad social
- Contaminación del agua por desechos tóxicos o peligrosos

Acciones

- Talleres sobre los derechos de los pueblos indígenas dirigidos a grupos organizados de sacerdotes mayas, curanderos, guías espirituales y ancianos de Santiago Atitlán, San Pedro la Laguna, San Juan la Laguna y San Pablo la Laguna.
- Talleres relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia, dirigidos principalmente a padres de familia de la aldea Cerro de Oro, Santiago Atitlán.
- Monitoreo en los municipios de San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Pedro la Laguna y San Juan la Laguna para verificar la existencia de personas con discapacidad y de los centros estatales y de organizaciones no gubernamentales que atienden a este grupo.
- Verificación del cumplimiento del Acuerdo Ministerial, para garantizar la educación sea impartida de manera gratuita.

Denuncias	Enero-noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	18	1	19
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	10		10
Derechos Específicos			
TOTAL	28	1	29
Acciones específicas			
Orientación	62	5	67
Prevención	38	1	39
Mediación	34	1	35
Operativo	8		8
Acompañamiento	93	7	100
Intervención inmediata	3		3
Atención a la víctima	227	14	241
Exhibiciones personales	4		4
TOTAL	469	28	497

Auxiliatura Departamental de Suchitepéquez

Temas de las denuncias

- Amenazas o intimidaciones
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Detención ilegal
- Linchamientos
- No ser juzgado en un proceso justo e imparcial
- No ser informado de sus derechos
- Fraude
- Alzas inmoderadas de precios y tarifas
- Ausencia de condiciones de salubridad
- Omisión de políticas de Estado en materia laboral
- Vivienda: inseguridad jurídica de la tenencia
- Inaccesibilidad a centros de empleo, servicios de salud, guarderías, escuela, etc.
- Discriminación en el acceso a los beneficios de la cobertura social
- Insuficiente cobertura social de riesgos
- No facilitar el disfrute del derecho a la recreación y al deporte
- Contaminación del agua por desechos tóxicos o peligrosos

Acciones

- Acompañamientos a manifestaciones pacíficas de diferentes organizaciones: a) magisterio; b) Frente de Lucha (CODECA y CONIC) ante el alza en las tarifas de energía eléctrica de DEOCSA; c) vecinos mazatecos denunciando los índices de violencia en el país y en el departamento, a raíz del secuestro y muerte de Carlos Saravia.

- Capacitaciones a líderes comunitarios de los municipios de Santo Tomás La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo, Santa Bárbara y San Juan Bautista.
- Concertaciones de mesas de diálogo para mediación de diferentes conflictos: entre transportistas de Mazatenango, Santo Domingo y Cuyotenango y auto-

ridades de la Dirección General de Transporte, por inconformidad en el alza de las tarifas de transporte urbano; y entre vendedores de la Avenida Lincoln y la municipalidad de Mazatenango, por su traslado a la nueva terminal de buses, entre otras.

Denuncias	Enero a noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	137	8	145
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	108	6	114
Derechos Específicos	11		11
TOTAL	256	14	270
Acciones específicas			
Orientación	186	5	191
Prevención	192	4	196
Observación	312	7	319
Mediación	19	2	21
Operativo	39		39
Acompañamiento	111	6	117
Conciliación	30	6	36
Intervención inmediata	1,239	64	1,303
Atención a la víctima	520	12	532
Exhibiciones personales	4		4
TOTAL	2,652	106	2,758

Auxiliatura Departamental de Totonicapán

Temas de las denuncias

- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Omisión del funcionario o empleado público en el cumplimiento de sus deberes
- Desnutrición y sus consecuencias
- Negación de atención médica
- Manejo inadecuado de residuos peligrosos o tóxicos

Acciones

- Participación en el COMUDE del municipio de Santa María Chiquimula para habilitar espacios de diálogo en incidencia en políticas públicas.
- Observación en el proceso de coordinación para la prevención de desastres en San Cristóbal.
- Verificación en Pasuc, Momostenango, sobre riesgo por posibles grietas en la tierra.
- Participación con el Consejo Municipal para la verificación y el manejo de los fondos públicos.
- Mediación en la manifestación pacífica suscitada en Cuatro Caminos, del municipio de San Cristóbal
- Totonicapán, acerca de los programas del INAB para su asignación presupuestaria.
- Diálogos con representantes de CONRED y SESAN sobre seguridad en caso de desastres naturales y seguridad alimentaria en el departamento.
- Monitoreos a las distintas instituciones del Estado (Red Hospitalaria, Comisaría No. 44 de la PNC, Unidad de Adscripción del IGSS) para verificar la dotación de medicamentos, atención a los pacientes, abusos de autoridad y el trato a los reclusos.

Denuncias	Enero a noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	5		5
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	9		9
Derechos Específicos			
TOTAL	14		14

Acciones específicas			
Orientación	167	1	168
Prevención	202	9	211
Observación	52	2	54
Mediación	281	27	308
Operativo	74	9	83
Acompañamiento	483	36	519
Atención a la víctima	650	39	689
Exhibiciones personales	1		1
TOTAL	1,910	123	2,033

Auxiliatura Departamental de Zacapa

Temas de las denuncias

- Amenazas o intimidaciones
- Discriminación – racismo
- Abuso de autoridad / poder administrativo
- Amenazas, coacción
- No ser juzgado en un proceso justo e imparcial
- Discontinuidad y lentitud procesal
- Restringir el derecho a ser informado: información negligente
- Inexistencia de medidas que permitan que los consumidores obtengan compensación
- Ausencia de condiciones de salubridad
- Falta de cumplimiento de condiciones de trabajo
- Insuficiente cobertura social a beneficiarios
- Contaminar, degradar o dañar el aire por emanaciones tóxicas

Acciones

- Acompañamientos en las mesas de Resolución de Conflictos entre la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas y autoridades de Gobierno; Resolución de Conflictos de Carácter Agrario y autoridades involucradas en el tema (SAA-PDH).
- Monitoreos y operativos a los centros y puestos de salud y el Hospital Regional de Zacapa en sus diferentes unidades de atención médica, para investigar los casos de gripe tipo AH1N1
- Mesas de diálogo en el conflicto generado por el bloqueo de la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas.
- Instalación del Frente Departamental contra el Hambre (Alianza Multisectorial contra el Hambre, de Zacapa).
- Procesos de capacitación y formación al Movimiento Social y Popular de Zacapa; con estudiantes de básico de La Unión, enfocado en derechos humanos; con maestros de educación básica de La Unión, enfocado a la propuesta pedagógica “Educando para el nunca más”; y con trabajadores de la Fundación Defensores de la Naturaleza en Río Hondo.

Denuncias	Enero a noviembre	Diciembre	TOTAL
Expedientes de investigación			
Derechos Civiles y Políticos	39	1	40
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	61	1	62
Derechos Específicos	10		10
TOTAL	110	2	112
Acciones específicas			
Orientación	137	1	138
Prevención	281	19	300
Observación	4		4
Mediación	1		1
Operativo	32		32
Acompañamiento	2		2
Conciliación	7		7
Intervención inmediata	17	1	18
Atención a la víctima	23		23
TOTAL	504	21	525

Defensorías

Defensoría de la mujer

Acciones emprendidas

- Se crearon ocho nuevas redes de paternidad y maternidad responsable.
- En coordinación con la Dirección de Defensorías y el Centro de Salud Reproductiva del Hospital San Juan de Dios se elaboró y presentó públicamente el “Protocolo para la prevención de la mortalidad materna”.
- Participación en la Red de Organizaciones e Instituciones del Estado y Sociedad Civil, que elaboró la propuesta de iniciativa de Ley que plantea reformar el Código de Trabajo y Previsión Social para incluir los derechos de las mujeres trabajadoras de casa particular.
- Se atendió a 227 mujeres brindándoles asesoría y orientación, quienes presentaron su denuncia en la Unidad de Recepción y Calificación de Denuncias de la institución.
- 76 acompañamientos a mujeres sobrevivientes de violencia a las diferentes instancias del Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública, lo cual se traduce en por lo menos siete sentencias.
- Se investigan los casos de las mujeres sobrevivientes de violencia cuando los procesos ante los órganos de justicia no dan una respuesta pronta y efectiva.
- Verificación y monitoreo a los servicios prestados por instituciones del Estado, Organismo Judicial, Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Preventivo de mujeres privadas de libertad.
- Monitoreo de la problemática de las mujeres afectadas por la trata de personas, en coordinación con la Asociación de Salud Integral (ASI), dando pie al taller para conmemorar el Día Internacional contra la Explotación Sexual y Trata de Mujeres, Niños y Adolescentes.
- El tema de las trabajadoras de casa particular se coordina con la Asociación de las Trabajadoras de Casa Particular; se ha dado el seguimiento a violaciones laborales, y en algunos casos se han solucionado en coordinación con la Unidad de la Mujer Trabajadora del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Supervisión en toda la República, a las instituciones operadoras de Justicia, Organismo Judicial, Policía Nacional Civil y Ministerio Público, en coordinación con la Unidad Contra la Impunidad, para verificar el avance en el cumplimiento de la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y la aplicación de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.
- Supervisión en materia de avances en el acceso de la mujer a la justicia, con resultados positivos que permitirán fortalecer la atención del tema de la mujer.

Actividades

- 25 talleres de sensibilización sobre derechos de la mujer y violencia intrafamiliar y contra la mujer, género, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, violencia sexual, paternidad y maternidad responsable, salud reproductiva, explotación sexual y trata de personas y participación política
- Tres conferencia de prensa: la primera dio a conocer el protocolo de atención que plantea la reducción de la muerte materna; la segunda, en coordinación con la Defensoría de Pueblos Indígenas, para denunciar las violaciones de los derechos de las mujeres de las maquilas, juntamente con la Defensoría del Trabajador; y la última, para conmemorar el Día internacional de la explotación sexual y trata de personas. Se tuvo cobertura de trece medios escritos, televisivos y radiales. Se participó en el programa de 60 minutos en radio Sonora, para abordar el mismo tema, alternando con la Asociación de Salud Integral y UNICEF.
- En el marco del cumplimiento del convenio PDH-Ministerio Público, se elaboró un protocolo que permitirá que la institución monitoree y verifique el cumplimiento del instrumento de apoyo a las víctimas de violencia

sexual; en el proceso participan no sólo las instituciones firmantes, sino también los hospitales nacionales, San Juan de Dios y Roosevelt, y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

- Acompañamiento de varios procesos en los juzgados de justicia, entre éstos, uno donde el victimario es un policía sentenciado a 17 años; otro en el proceso en el cual se aplica la primera sentencia sobre violencia contra la mujer. Con las acciones de la Defem se logró que en uno de los casos que se ha acompañado desde el 2007, se aprobara apertura a debate para 2010.
- Supervisión a las instituciones operadoras de justicia, Organismo Judicial, PNC y Ministerio Público, en coordinación con la Unidad Contra la Impunidad, Control Administrativo y las Auxiliaturas Departamentales para verificar el avance en el cumplimiento de la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, y la aplicación de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.
- Participación y coordinación con la Comisión Multisectorial, para la vida y la seguridad de

las mujeres, que funciona en el Ministerio de Gobernación, con la participación de la institucionalidad de la mujer, la sociedad civil y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas.

- Se ha participado en la ejecución del convenio firmado entre PDH y CONAPREVI, que genera acciones conjuntas para la prevención de la violencia contra la mujer.
- Elaboración del informe sobre indicadores de violencia contra la mujer, como parte del requerimiento de la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.
- Participación en la Comisión Interinstitucional que tiene como objetivo institucionalizar las Oficinas Municipales de la Mujer, al incorporar estas instancias al Código Municipal; a la fecha se han organizado 241 oficinas.
- Se planteó, junto con las instituciones del Estado, la reforma a la Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, la cual reforma el artículo 264 del Código Procesal Penal y el artículo 7 de esta ley.

Defensoría de la Niñez y Juventud

Acciones emprendidas

- En el tema de denuncias, la Defensoría ha trasladado 36 a la Dirección de Procuración, ha realizado 47 medidas urgentes e intervenido en 47 mediaciones, a fin de no acudir a los juzgados de menores.
- Dentro de la planificación estratégica que la institución establece para este año, se han apoyado y coordinado 52 monitoreos institucionales de impacto y estratégicos; se han articulado 162 actividades de diverso tipo con instancias de la PDH, desde el apoyo a todas las defensorías y unidades en las semanas de sensibilización, actividades de tipo educativo de incidencia, etcétera.
- Acompañamiento a redes contra el maltrato y la explotación sexual, a los foros de niñez en situación de calle y por explotación laboral infantil.
- 57 acompañamientos, 45 accesorias, seguimiento de 36 casos específicos, 40 monitoreos de de-

defensorías especializadas en temas de impacto, 63 orientaciones, 34 medidas legales y 183 articulaciones con organizaciones sociales. Éstas se dan en su mayoría por solicitud o invitación de acompañamiento a la institución del PDH y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

- Incidencia en medios de comunicación: la Defensoría no sólo se ha convertido en un espacio que facilita el flujo de información, sino que también es un centro que por el monitoreo de medios de comunicación ha logrado posicionarse en el escenario nacional a través de su proyección en los medios escritos, radiales y televisivos.
- A la fecha se han otorgado 107 entrevistas con medios de comunicación. Con un promedio de 3 a 4 notas semanales con el tema de niñez y juventud, destacando los temas de violencia, adopciones, maltrato infantil, desnutrición y sobre la situación de los derechos del niño.

- Incidencia en medios de comunicación: la Defensoría no sólo se ha convertido en un espacio que facilita el flujo de información, sino que también es un centro que por el monitoreo

de medios de comunicación ha logrado posicionarse en el escenario nacional a través de su proyección en los medios escritos, radiales y televisivos.

Logros

- Orientaciones telefónicas, traslado de denuncias a la Dirección de Procuración, entrega de material de apoyo a las Juntas Municipales de Protección, reuniones regionales de coordinación y capacitación, invitaciones a capacitaciones y reuniones de trabajo.
- Se ha participado de forma directa e indirecta en capacitaciones de la Ley de Protección Integral de la Niñez o se ha asistido a diversas capa-

citaciones de temas en general vinculados a la problemática de la niñez y adolescencia.

- Se han fortalecido los lazos de coordinación coyuntural con diversas expresiones de la sociedad civil, mediante actividades de incidencia política y legislativa entre la Defensoría y el movimiento por los derechos de la niñez en general.

Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante

La Defensoría considera como el logro más importante la conformación del primer comité de deportados de los EUA en Guatemala, denominado Comité Pro-Mejoramiento de Vida de los deportados de Estados Unidos originarios de Chimaltenango y Sacatepéquez, ubicado en la aldea San José Calderas, del municipio de San Andrés Itzapa, de Chimaltenango, el cual brinda orientación

y apoyo en las diferentes solicitudes ante instancias del Estado, como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Acciones emprendidas

- Se realizaron ocho acompañamientos en diversos casos: a una menor de edad que a partir de la redada masiva de Potsville, el 12 de mayo de 2008, se vio obligada a regresar a Guatemala; a miembros del Comité Pro Mejoramiento de Vida de los Deportados de Estados Unidos, originarios de Chimaltenango y Sacatepéquez al Bufete Popular de la Universidad de San Carlos de Guatemala; a estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala quienes, dirigidos por su catedrático, entregaron víveres y levantaron información sobre la situación de la comunidad de San José Calderas, y a los deportados de los EUA con el objetivo de apoyarlos; a la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG) a la Pastoral de Movilidad Humana, al Centro de Desarrollo Municipal y Comunitario (CEDMUC), a familiares de migrantes del municipio de Morazán y de

Quetzaltenango, al “plantón” que se hizo frente a la Embajada de los EUA un día antes de la toma de posesión del nuevo Presidente de ese país. Las organizaciones entregaron una carta donde se pide el cese de las deportaciones y la aprobación de una Ley Migratoria Integral.

- Once monitoreos al albergue de la Dirección General de Migración, con 59 entrevistas a migrantes de diferentes nacionalidades interceptados en territorio nacional y que, por carecer de documentos o permisos de trabajo, son llevados al albergue para ser deportados. Estos monitoreos se efectúan con el fin de proteger los derechos humanos de los migrantes y verificar las condiciones del lugar.
- Cinco monitoreos en el Aeropuerto Internacional La Aurora con el fin de verificar las instalaciones, espacios para personas que no ingresan a territorio guatemalteco, para deter-

minar si hubo violación de derechos humanos de los detenidos y para realizar entrevistas a las personas a quienes no se les permitió el ingreso al país y que están pendientes de su repatriación.

- De los 39 casos que la Defensoría recibió, se aperturaron los siguientes expedientes: ORD. GUA.421-2009/DE, PREV.EIO.GUA.740-2009/US, EIO.GUA.1014-2009/DE, EIO. GUA.1365-2009/US, ORD.GUA.1153-2009/DE, PREV.EIO.GUA.6774-08/US, EIO. GUA.1230-2009/DE, EIO.GUA.2652-2009/US, ORD.GUA.6380-2009/DE. De los 39 casos, 16 están concluidos.
- Cuatro talleres regionales dirigidos a auxiliares y oficiales de Defensoría de 21 Auxiliaturas Departamentales, 5 Móviles, 4 Municipales y 2 Regionales, así como a representantes de la sociedad civil, en los que se abordó el tema de “Migración y su nexa con la trata de personas” y la campaña “Tus derechos viajan contigo”.
- Se realizaron tres talleres con oficiales y cuadros medios de la Policía Nacional Civil y tres con estudiantes de la Escuela de la Policía, sobre los derechos de los migrantes y la campaña “Tus derechos viajan contigo”.
- Se participó durante todo el año en las asambleas ordinarias de la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala. Asimismo, se han coordinado acciones de denuncia, de promoción e incidencia legislativa.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante el año se coordinó con la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios para la investigación de denuncias presentadas en la Defensoría y en los monitoreos a la Fuerza Aérea Guatemalteca. También, se coordinaron las actividades del seminario-taller “El voto en el extranjero”, organizado por la institución del PDH.
- Consulados de Centroamérica, Colombia, Ecuador y Guatemala en Atlanta, EUA. Durante el año se tuvo comunicación constante con personal de los consulados señalados, el cual ha proporcionado información de casos y ha facilitado la documentación de los migrantes que la solicitan por intermedio de la Defensoría.
- Dirección General de Migración, Se realizaron dos reuniones, una con cada director-interventor de los dos que tuvo este año esa institución, abordando los temas de recepción y atención a migrantes. Al nuevo interventor se le entregó un oficio sobre algunas de las violaciones que han sufrido los migrantes asegurados en el albergue, como abuso de autoridad y maltrato.
- Oficina de Derechos Humanos de la Policía Nacional Civil. Se sostuvieron reuniones de coordinación en las cuales solicitaron a la Defensoría capacitar a oficiales y cuadros medios, así como a estudiantes de la Academia de la PNC. Asimismo, se coordinó la recepción de denuncias en contra de elementos de esa institución.
- En coordinación con la MENAMIG, a comienzos de año se hizo cabildeo en el Congreso de la República para dar a conocer la propuesta de reformas a la Ley de Migración. A mediados de año se presentó dicho proyecto a la Comisión del Migrante del Congreso. Esta Comisión recibió tres propuestas de reformas, de MENAMIG, la Universidad Rafael Landívar y la Dirección General de Migración. Para buscar consenso y generar una sola propuesta, la Comisión del Migrante realizó tres seminarios, durante los cuales se trabajaron las diferentes posturas. La Comisión se comprometió a llevar la propuesta a primera lectura antes de finalizar el año.

Defensoría de las Personas con Discapacidad

Acciones emprendidas

- Tres supervisiones administrativas: al Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Dr. Jorge Von Ahn, al Hospital Nacional de Salud Mental y al Hospital de Rehabilitación del IGSS. Los tres operativos fueron planificados y ejecutados en coordinación con la Unidad de Supervisión Administrativa, siguiendo el procedimiento aprobado y establecido en la guía para la ejecución de operativos de supervisión administrativa. Los procesos incluyeron la elaboración de planes de supervisión, de instrumentos de recolección de información, de planes de los operativos y de informes preliminares y finales de supervisión.
- De la supervisión realizada al Hospital Nacional de Salud Mental hubo hallazgos importantes que indican la posibilidad de graves violaciones de los derechos de los pacientes internos en él. Como seguimiento, se han aperturado dos expedientes de competencia: (1) por la existencia de locales utilizados como salas de aislamiento para pacientes en estados de crisis de agresividad, los cuales no llenan requerimientos mínimos de higiene, seguridad, personal ni dignidad, atentando contra la integridad física y mental, e incluso la vida de quienes son internados; y (2) el internamiento indefinido de pacientes con medidas de seguridad, pese a que han sido dados de alta médica. Los dos casos han generado la necesidad de realizar monitoreos de seguimiento, tanto para verificar las situaciones mencionadas como para dialogar con las autoridades del hospital.
- Monitoreo al Transmetro, en coordinación con representantes de las organizaciones de personas con discapacidad y un asesor técnico experto en accesibilidad a los espacios físicos y a los medios de transporte, con el objetivo de verificar los avances en el cumplimiento del Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en su Capítulo VII, referido a la accesibilidad al espacio físico y los medios de transporte, y en la sentencia emitida por la Sala Tercera de Apelaciones a favor del amparo interpuesto por organizaciones de personas con discapacidad, que ordena la adaptación de todo el sistema del Transmetro, presente y a futuro, a modo de garantizar la accesibilidad a todas las personas con discapacidad y con movilidad reducida.
- Se coordinaron acciones de promoción con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y el CONADI. En particular, se realizaron actividades de promoción y capacitación sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).
- Bajo la coordinación de la Dirección de Defensorías, agosto se constituyó en el mes institucional dedicado a los derechos de las personas con discapacidad. La Defensoría distribuyó material promocional y de capacitación, incluyendo manuales para promotores de derechos de las personas con discapacidad, a todas las Auxiliaturas del PDH.
- La Defensoría ha sido invitada a varios eventos internacionales sobre derechos de personas con discapacidad, en donde se ha asistido como conferencistas o ponentes (Encuentro de Organizaciones Beneficiarias del *Disability Rights Fund* en Perú, XII Foro Interamericano de Alcaldes, II Conferencia de Estados parte a la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, II Foro Centroamericano sobre VIH/SIDA y discapacidad, foro internacional “El quehacer de la discapacidad visual y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”).
- Iniciativa de ley No. 3932 relativa a la oficialización de la lengua de señas guatemaltecas.
- Acompañamiento a organizaciones de personas con discapacidad en el seguimiento de la implementación de las nuevas rutas del Transmetro. Tanto el monitoreo realizado a este sistema de transporte como otras acciones se han desarrollado en coordinación con las organizaciones dentro de la alianza de la Comisión Política de Accesibilidad al Transmetro y otros Espacios Físicos (CPAT).



Cumplimiento de atribuciones del PDH según la ley

- Por disposiciones del Decreto Legislativo No. 135-96, artículo 24, el PDH integra el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI). en coordinación con CONADI, se han realizado capacitaciones en derechos humanos y sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; foros y el II Congreso Nacional del CONADI titulado “Desafíos para el cumplimiento de la

CDPD”. La Comisión de Políticas e Incidencia también coordina acciones de incidencia política, y como uno de sus resultados se está considerando la integración del CONADI como parte de la Comisión de Alto Nivel de Derechos Humanos que coordina el Viceministro de Relaciones Exteriores, y donde también participa la PDH.

Defensoría de los Pueblos Indígenas

Acciones emprendidas

- Asesoría legal, acompañamientos y diligenciamiento a 79 casos de vulneración de diferentes derechos fundamentales a los indígenas, quienes por su condición son objeto de trato desigual, retardo en la atención, engaños y trato despectivo; lo que demanda una mejor conciencia social y medidas administrativas efectivas para contrarrestar este tipo de situación.
- En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas se transmitieron spots publicitarios en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Totonicapán, Quetzaltenango, Quiché y la ciudad capital, así como televisión Maya, Radio Universidad y el canal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Se atendió a 8,258 personas mediante los procesos más extendidos: seminarios, talleres, foros, congresos, a través de exposiciones y presentaciones de la Defensoría, en coordinación con otras instituciones.
- Se capacitó a un aproximado de 11 mil personas, en forma directa e indirectamente, desde las Auxiliaturas Departamentales. Entre los principales temas abordados se citan: racismo y discriminación racial, epigrafía maya, Acuerdo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, Ley de Idiomas Nacionales, sistema de protección de sitios sagrados, significado del 13 B’aqtun, alcances de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ejercicio de la autoridad indígena, discusión sobre el proyecto de Ley sobre Jurisdicción Indígena del Congreso de la República, derecho indígena como sistema jurídico, derechos de los pueblos indígenas, y derechos de la mujer indígena, avances y desafíos.

Defensoría del Adulto Mayor

Logros

- La institución del PDH, a través de la Defensoría del Adulto Mayor, coordinó con el Ministerio de Educación para que el programa “Abuelos y Abuelas por Siempre” se implementara dentro del área de Formación Ciudadana del Currículo Nacional Base, en los niveles de preprimaria y primaria, para lo cual se estableció en la agenda escolar, en julio, la Semana de Abuelas y Abuelos por Siempre, en los centros educativos públicos y privados de toda la República. El Congreso de la República, mediante el Decreto 25-2009, declaró el 15 de noviembre Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Actividades

- Diez conversatorios de relaciones intergeneracionales, con el objetivo de sensibilizar a adolescentes y jóvenes de nivel básico y diversificado, en centros educativos públicos y privados en el área metropolitana, contando con la participación de 1,605 estudiantes.
- Capacitación y sensibilización a directores y personal que labora en hogares de atención para adultos mayores de toda la República, en coordinación con PRONAM.
- Dos capacitaciones en EPS, dirigidas a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social y de Psicología de la Universidad de San Carlos. Información sobre los derechos del adulto mayor y mecanismos de protección a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Rafael Landívar.
- Se concedieron entrevistas a los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos, como *Nuestro Diario*, *La Hora*, *Siglo XXI*, *El Periódico*, *Prensa Libre*, *Diario de Centro América*, Emisoras Unidas, Radio Universidad y Noticiero Maya Cable de Cobán, programa de la Escuela de Trabajo Social en la Radio Universidad, Tele Centro 13, Telediario, Guatevisión; así como participación en programa de televisión del canal 84.
- Se solicitó a la Unidad de Supervisión Hospitalaria de la institución del PDH el apoyo para atender cuatro casos de personas adultas mayores que se encontraban recluidas en el IGSS y el Hospital General San Juan de Dios, con el fin de que en dichos centros se garantizara el respeto a sus derechos humanos.
- A las Auxiliaturas Departamentales de Santa Rosa, Jalapa, Quetzaltenango, Izabal y Chimaltenango se remitieron denuncias y se solicitó apoyo para solicitar partidas de nacimiento de personas adultas mayores que por impedimentos físicos no podían hacer el trámite respectivo.
- Requerimiento de información sobre 33 expedientes de adultos mayores ante el Programa de Aporte Económico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el objetivo de conocer el estado de los mismos, y así poder brindar una mejor orientación sobre el proceso en el que se encontraban.
- Se gestionó ante EMETRA para que se incluya en la capacitación de pilotos de taxis y de transporte urbano la temática de derechos humanos de las personas adultos mayores.
- Se planteó ante EMETRA que en la tarjeta prepago que está por implementarse para el transporte urbano se incluya la gratuidad del pasaje para adultos mayores, tal como lo establece la Ley.

Procuración y control administrativo

- Monitoreo al hogar San Vicente de Paúl, ubicado en la zona 5 de esta capital, para darle seguimiento a una denuncia presentada.
- Supervisiones y monitoreos a hogares de atención a personas adultas mayores, ubicados en el departamento de Guatemala, con la participación del personal de la Defensoría del Adulto Mayor.
- Cuatro asesorías a las asociaciones de y para adultos mayores, entre las que se encuentran: Asociación de Jubilados del INDE, Asociación de Militares Especialistas Retirados del Ejército de Guatemala y Asociación de Pensionados de Guatel.
- 39 asesorías a personas que se acercaron a esta Defensoría, sobre diferentes violaciones de sus derechos humanos, a quienes se les orientó sobre los procesos a seguir y en algunos casos se les proporcionó acompañamiento a instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Asesoría a instancias gubernamentales en derechos y leyes de las personas adultas mayores, entre las que se encuentran: Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) y Programa de Escuelas Abiertas de Mi familia Aprende, del municipio de Palencia.
- Acompañamiento a cuatro personas adultas mayores para interponer un amparo verbal ante la Corte de Constitucionalidad.
- Acompañamiento a un señor de la tercer edad al Ministerio de Trabajo y la Sala de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia, para verificar la situación de su proceso.

Incidencia social

- Reuniones con seis asociaciones de jubilados, pensionados y sin cobertura social, con el fin de que las mismas pudieran integrarse al trabajo de la mesa de diálogo.
- Reuniones con la Mesa de Diálogo de Organizaciones de Pensionados, Jubilados y sin Cobertura Social.
- Reunión con autoridades del INE para establecer la situación laboral de los adultos mayores que se encuentran actualmente prestando sus servicios en esa institución.

Incidencia política

- Reunión con la directora de Atención al Consumidor, a quien se le solicitó apoyo para coordinar acciones en la búsqueda del cumplimiento del Decreto 80-96, en relación con el descuento en los productos de la canasta básica.
- Reunión con personal del INGUAT, con el objetivo de promover la creación de políticas de turismo en beneficio de la población adulta mayor.

Incidencia legislativa

- Acompañamiento a grupo de personas adultas mayores beneficiarias del Programa Nacional del Adulto Mayor (PRONAM), quienes manifestaron su inconformidad por la suspensión del aporte consistente en una bolsa de víveres por parte de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

Defensoría del Debido Proceso y Recluso

Acompañamientos, monitoreos y supervisión

- Once acompañamientos al Ministerio Público o a los tribunales de Justicia. En relación con el Ministerio Público, en audiencias conciliatorias para evitar su envío a los tribunales, es decir, lograr la desjudicialización de los casos; y a los Tribunales de Justicia, en audiencias de revisión de medidas de coerción, indagatorias o aperturas de juicio.
- Dieciocho monitoreos a centros preventivos y de condena para constatar las condiciones de reclusión carcelaria, que incluyen situaciones de salud o de alimentación.
- Se efectuaron aproximadamente 30 entrevistas a privados de libertad en la Cárcel de Máxima Seguridad Fraijanes II, a fin de determinar las condiciones carcelarias de las personas ahí reclusas, ya que existen numerosas denuncias sobre malos tratos, amenazas, falta de utensilios para la higiene, así como ropa inadecuada al clima y, lo más grave, falta de medicamentos. En dicho centro se encuentran personas privadas de libertad por delitos de impacto, tales como secuestro, asesinato, violación, extorsión, etc. Además hay miembros de las pandillas MS y Mara 18.

Promoción de los derechos humanos

- Participación en el primer curso propedéutico penitenciario en el tema de ejecución penal, donde se abordaron los derechos y deberes de los reclusos.
- Se iniciaron conversaciones con la Oficial de Derechos Humanos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, dándole a conocer el trabajo de la Defensoría.
- Trabajo sobre el tema penitenciario con la Defensoría del Pueblo de Panamá y Costa Rica, en relación con la atención a connacionales detenidos en esos países.
- Apoyo a las unidades de Acuerdos de Paz y Trata de Personas durante las semanas de sensibilización respectivas. Con la primera se trató el tema de reformas constitucionales, y con la segunda, derecho de las víctimas de trata de personas.
- Participación en el Congreso de la Salud con la ponencia “Derecho a la Salud en los centros penales”.

Defensoría del Medio Ambiente y del Consumidor

Acciones emprendidas

- Ante el caso de las areneras El Carmen e Indaco, ubicadas en jurisdicción del municipio de Villa Nueva, específicamente en Ciudad Peronia, aldeas el Calvario, La Selva, La Parroquia y Villa Lobos, se apertura el expediente EIO. GUA.1268-2009/DCP y acumulado EIO. GUA.1969-2009/DCP, y fue resuelto como violación al derecho humano a vivir en un ambiente sano, por deforestación, contaminación visual y autorización de actividades industriales y comerciales ambientalmente peligrosas, así como la destrucción del área boscosa del municipio de Villa Nueva.
- Se reactivó el foro multisectorial encargado de velar por la defensa del consumidor y usuario, a instancias de la Liga de Defensa del Consumidor (LIDECON), donde tiene participación la institución del PDH a través de la Defensoría del Medio Ambiente y del Consumidor y Usuario, siendo el objetivo fundamental del foro efectuar la revisión de las iniciativas de ley 3871 y 3888; y el de la Defensoría del Medio Ambiente y del Consumidor y Usuario, cuyo objetivo es verificar que el proceso sea transparente y pueda aportar reformas a la misma, en beneficio de los consumidores y usuarios. Actualmente se encuentra en el seno de la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuario del Congreso de la República, a la espera de que se produzca el dictamen respectivo y su retorno al pleno del Congreso.
- Contacto con las autoridades del Ministerio de Economía, específicamente con la Dirección de Comercio Exterior y Contingentes Arancelarios, con el objeto de establecer la veracidad de las noticias de prensa relacionadas con la importación de contingentes arancelarios para subsanar el déficit de granos básicos.
- A requerimiento de la DIACO, se realizaron verificaciones en los centros educativos privados de las zonas 4, 1 y 13, dando acompañamiento a la actividad desplegada por la Superintendencia de Administración Tributaria, el Ministerio de Educación y la DIACO, durante las cuales se requirió a los establecimientos visitados el Contrato de Adhesión, el Libro de Quejas, los recibos de cobros de inscripciones y mensualidades, la Resolución Ministerial de funcionamiento del colegio, la Patente de Comercio, la Resolución SAT, documento que autorice la propiedad del establecimiento, la Representación Legal del Representante del establecimiento y facturas por venta de uniformes, libros y prestación del servicio de bus.
- Supervisión a la DIACO, con el objetivo de verificar las actividades de la entidad, según lo establecido en la Ley de Protección al Consumidor y Usuario y su Reglamento (Decreto No. 003-2006) en defensa del consumidor y usuario, a quienes debe brindar la asesoría y acompañamiento necesarios.
- Monitoreo a albergues y asentamientos en las zonas 7, 12, 13 y 16, con el objetivo de verificar las condiciones en las que viven las personas que están situadas en asentamientos, y si cumplen con las medidas mínimas de seguridad al momento de algún acontecimiento.
- Celebración del Día Mundial del Consumidor, con la participación de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor, quienes expusieron los temas “Origen del Día Mundial del Consumidor” y “Derechos y obligaciones del consumidor”.
- En septiembre, la Defensoría pasó a formar parte del Consejo Científico de CONRED, conformado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el INSIVUMEH, la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Energía y Minas, siendo la primera participación durante el establecimiento de los puntos de riesgo de las riberas del río las Vacas en su paso por los municipios de Chinautla y San Antonio las Flores. Durante el proceso se observaron los deslizamientos, corrimientos, corrugamientos y deslaves que se han producido, lo que dará motivo a la emisión de un dictamen técnico por parte de los geólogos que integran el Consejo Científico.



Defensoría del Trabajador

Logros

- Durante el presente año la Defensoría tuvo participación en actividades desarrolladas por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en el tema de acceso a la justicia, espacio donde se retoma la discusión relacionada con los obstáculos en el acceso a la justicia laboral. Destacó que, al momento de agotarse la vía de conciliación, los trabajadores no cuentan con mecanismos que aseguren su acceso a asesoría jurídica gratuita, en virtud de que se limita la participación de entes como los bufetes populares y el mismo servicio que ofrece el Ministerio de Trabajo.
- Fueron creados ocho juzgados de trabajo más que, aunque no son suficientes, vienen a disminuir el congestionamiento de los juicios laborales en materia de trabajo y previsión social, aunque comparado con las instalaciones físicas que ofrece el Organismo Judicial de la cabecera departamental de Escuintla, estas instalaciones están demasiado ajustadas, y existen denuncias de que se nombraron jueces que han hecho carrera en el área civil, corriéndose el riesgo de que se mantenga la tendencia a imponer criterios de carácter civil en desmedro de las propias instituciones en materia de trabajo.
- Mayor acercamiento con las Comisiones de Trabajo y de la Mujer del Congreso de la República, así mismo con la Comisionada Presidencial en Materia de Derechos Humanos, con la Comisión de Trabajo y compartió información relacionada con la vigencia de los derechos laborales y la necesidad de articular una política de Estado en materia de empleo.

Unidad de Seguimiento a los Acuerdos de Paz

Acciones emprendidas

- Para la verificación del cumplimiento del Programa Nacional de Resarcimiento, se realizó una visita a las comunidades Estancia de la Virgen y Chuatulum, en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, donde se pudo obtener, mediante entrevistas a la comunidad, su opinión con respecto a dicho programa.
- Con la finalidad de presentar y discutir la Iniciativa de Ley N° 3551 del Programa Nacional de Resarcimiento, se participó en un taller en el municipio de Flores, Peten, con líderes de las víctimas del conflicto armado interno. En dicho taller se recomendó dar atención profesional y humana con calidad técnica a todos los casos de violaciones individuales y colectivas de los derechos humanos durante el conflicto armado interno.

Logros

- La presencia del PDH permitió que el Consejo Nacional para los Acuerdos de Paz (CNAP) mantenga sobre la mesa de discusión los temas sustantivos de los Acuerdos de Paz, y la exigencia de que cumpla con el espíritu y razón de ser de esta instancia.
- Se logró la iniciativa de Ley del PNR que actualmente se encuentra en el Congreso de la República pendiente de aprobación. En esta actividad fue destacado el papel de la USAP.

Promoción y divulgación de los Acuerdos de Paz y los derechos humanos

- Se distribuyeron los siguientes documentos: Acuerdos de Paz: un compromiso para el cambio (413), Síntesis, antecedentes, contenidos y perspectivas de los Acuerdos de Paz (106), Desarrollo humano en tiempos de paz (627), Manual metodológico para la observación de los Derechos Humanos (726), Manual conceptual para la observación de los Derechos Humanos (431) e Indicadores (431).

- Participación en las “Ferias Juveniles” de Quetzaltenango y la capital, organizadas por CONJUVE, dentro del marco de las “Jornadas Cívicas Constitucionales”, con el fin de promocionar la Constitución de la República, los Derechos Humanos y los Acuerdos de Paz.
- Inauguración del programa “Jornadas Cívicas Constitucionales” el 24 de abril, junto con la Presidencia del Congreso de la República, la Asociación de Constituyentes y el Ministerio de Educación, con el objetivo de contribuir a la formación de estudiantes del nivel medio en el ejercicio de una ciudadanía plena y participativa que fortalezca la democracia y el Estado de Derecho. Se impartieron talleres en 40 establecimientos oficiales de diversificado, con la participación de aproximadamente 3,500 graduandos a quienes se les entregó, por parte de la PDH, un ejemplar de la Constitución de la República.
- Se realizó el foro “Ley de Idiomas Nacionales”, con el fin de dar a conocer los avances y perspectivas en cuanto a la oficialización de idiomas indígenas.
- Taller sobre Acuerdos de Paz en el Instituto por Cooperativa de Santa Catarina Pinula, en donde se pudo socializar el contenido de los Acuerdos de Paz con más de 185 estudiantes de dicho instituto.
- Como miembros del Comité 17 de Octubre se conmemoró el Día Mundial del Rechazo a la Miseria, realizando las siguientes actividades: cambio de la Rosa de la paz, caminata y foro “Balance de la gratuidad en la educación”.

Incidencia política

- Entre el trabajo de incidencia y seguimiento al proceso de cumplimiento e institucionalización de los Acuerdos de Paz, la USAP ha participado de manera proactiva en el seguimiento a la agenda legislativa que proponían dichos acuerdos, con el compromiso de recomendar y velar porque toda iniciativa discutida en el seno del CNAP contenga y privilegie el espíritu de pleno respeto a los derechos humanos, así como lo dispuesto en los Acuerdos de Paz.
- Otros espacios de incidencia fueron: IEPADES, UNICPAS, CNFSJ, Colectivo Alternativa Educativa, Comité 17 de Octubre, Asociación de Constituyentes de Guatemala, CONJUVE.

Dirección de Educación y Promoción

Acciones realizadas

- Se proyectó la realización del Programa Permanente de Formación en Comunicación dirigido a los oficiales de Comunicación y Eventos Institucionales de las Auxiliaturas Departamentales.
- En el apoyo a las actividades (eventos) que realizaron las diferentes Defensorías, Direcciones y Oficinas Específicas, se contempló la difusión radiofónica por medio de campañas y programas.
- En la difusión externa, se continuó con la transmisión del programa educativo “El Abc de los Derechos Humanos” en Radio Universidad (92.1 FM), en la red de radiodifusoras departamentales y las ubicadas en los mercados cantonales del municipio de Guatemala.

Logros

- En el Programa Permanente de Formación en Comunicación dirigido a los oficiales de Comunicación y Eventos, se contempla la distribución y monitoreo de materiales radiofónicos de divulgación, promoción y difusión pública del quehacer de la institución del PDH.
- Con las radiodifusoras que transmiten en circuito cerrado en los mercados cantonales del municipio de Guatemala, se conformó una red de diez emisoras que transmiten campañas educativas e informativas sobre las actividades de la PDH y la promoción y defensa de los derechos fundamentales.

Acción realizada	Logros	Productos
Diplomados en Derechos Humanos Dirigido a: - maestros, - activistas PRO-VIH/SIDA, - Hospital Roosevelt	Sensibilización y capacitación de grupos objetivo estratégicos.	210 personas graduadas 476 personas estudiantes de diplomado (a graduarse en 2010)
Procesos formativos en derechos humanos - A personal de Casas del Niño - Para padres usuarios de Casas del Niño. - A docentes de la Escuela Estado de Israel. - En desarrollo de liderazgo a estudiantes de Escuelas Normales. - A docentes de escuela El Quintanal, zona 6. - A funcionarios del Ministerio Público. - A trabajadores del INFOM. Seis procesos formativos “Escuelas para Padres” en centros educativos de nivel primario: República de El Salvador, República de Argentina, Escuela “Adolfo Vides” y El Quintanal.	Sensibilización y capacitación de grupos objetivo estratégicos.	161 personas participantes 723 personas participantes 15 personas participantes 250 personas participantes 16 personas participante 30 personas participantes 25 personas participantes 600 personas
Total de actividades realizadas: 3 diplomados y 13 procesos formativos		2,506 personas participantes

Unidad de Biblioteca y Centros de Documentación

- Participación en reconocimiento al Procurador de Derechos Humanos por parte de la Dirección Nacional de Procuración de la institución en el Claustro Mayor Rigoberta Menchú de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, 16 de junio 2009. 500 publicaciones distribuidas.
- VII Conferencia Nacional de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala, 14 y 15 de octubre 2009. 8,000 publicaciones distribuidas.
- V Gran Carrera por los Derechos Humanos, en conmemoración al 61 Aniversario de su Declaración Universal, Obelisco y Avenida Reforma, zona 9, Guatemala, 6 de diciembre 2009. 5,000 publicaciones distribuidas.

A través de la coordinación con aproximadamente 100 instituciones afines, se ha logrado como apoyo y trabajo cooperativo lo siguiente:

- Actualización profesional respecto de los adelantos en la carrera de bibliotecología, incidiendo por lo tanto en mayor eficiencia y eficacia en la organización de las bibliotecas.
- Proyección externa hacia otras bibliotecas, centros de documentación e instituciones afines y, por consiguiente, en coordinación constante y adquisición de ayuda cuando se hace necesario.
- Intercambio de bibliografía en la especialidad de derechos humanos y temas relacionados, logrando así la implementación y actualización de la información.

Logros

- Atención directa a usuarios externos (investigadores, docentes, profesionales, estudiantes de todos los niveles y otros), prestando diferentes servicios.
- Búsqueda de información específica, fuera de las instalaciones de la unidad, para obtener documentos de temas que no se encuentran en ella, prestando dicho servicio mayoritariamente a los usuarios de la institución.
- Donación de material bibliográfico a entidades afines por convenio de canje y solicitudes individuales (4,000 publicaciones).
- Promoción y difusión de la institución del PDH y la Biblioteca y Centro de Documentación a través de la distribución de material bibliohemerográfico, festivales y otras actividades.
- Participación activa en redes de información: Red del Pueblo y Red Nacional de Documentación Educativa de Guatemala.
- Diez asesorías a instituciones para la organización de sus centros de documentación.
- Cinco mil libros adquiridos en calidad de canje y donación.
- Apoyo bibliográfico a diez diferentes comunidades para la organización de sus centros de documentación con 3,917 libros.
- 7,017 análisis y procesamiento técnico de libros y otras publicaciones.
- Proceso de adquisición y conservación del archivo histórico de la institución del PDH.
- Elaboración de 88 inventarios para la Red de Bibliotecas Departamentales y Municipales.
- Registros ingresados a la base de datos a través del sistema especializado en bibliotecología WINISIS para la inmediata recuperación de la información.
- Elaboración de archivo vertical con la especialidad en derechos humanos y temas de coyuntura nacional (600 archivos).

Administración central

1. Asesoría de Análisis Estratégico (AAE)

Actividades, productos y logros

- Elaboración de 193 documentos de diversa índole (comunicados y desplegados de prensa, propuestas de discursos, conferencias, punteados para comparecencias públicas del PDH a nivel nacional o internacional) que conllevan el posicionamiento público del Procurador de los Derechos Humanos y su institución en temas como seguridad pública, salud, educación, seguridad alimentaria, Frente contra el Hambre, derechos humanos específicos, problemas ambientales, promoción de la cultura de paz, migrantes, trata de personas, entre otros.
- Revisión, preparación o redacción final de 22 documentos para ser publicados, ya fuera como desplegados de prensa o comunicados a distribuirse en los medios de comunicación social; produjo otros 29 documentos de análisis e insumos de información procesada, que si bien no estaban destinados directamente al posicionamiento público institucional, formaron parte de los procesos de reflexión y toma de decisiones del PDH.
- 84 documentos relativos al tema seguridad y justicia, dado el papel desempeñado en la gestación, aprobación y seguimiento del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia, documentos que van desde borradores de los planteamientos conjuntos de la PDH, la Universidad de San Carlos, el Arzobispado Metropolitano y la Alianza Evangélica hasta informes específicos para el PDH y las otras tres instituciones integrantes del Grupo Garante, así como documentos para la Unidad de Seguimiento del Acuerdo Nacional.

Apoyo al desarrollo institucional

- Participación regular en los trabajos del Comité de Asesores y Directores de la institución, que apoya al PDH para el análisis y consideración colectiva de diversos asuntos de interés institucional y nacional. Se participó en iniciativas, propuestas y acciones dentro de dicho Comité, sumando esta oficina un aproximado de 70 reuniones de trabajo con el PDH y el referido Comité.
- Estrecha relación de trabajo con la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, en el impulso de distintos momentos del proceso de planificación estratégica y operativa de la institución en consecuencia de las Líneas Estratégicas para el Quinquenio 2007-2012.
- Participación en las reuniones y actividades del Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada, y prestando apoyo al funcionamiento del Registro Unificado de Personas Víctimas de la Desaparición Forzada.
- Por medio del coordinador institucional del Frente contra el Hambre, la AAE ha participado en actividades del Grupo de Trabajo sobre el Derecho a la Seguridad Alimentaria con mayor intervención, en especial, en la formulación de propuestas, informes, análisis, documentos de trabajo y participación en actividades propias del Grupo SAN-PDH; entre ellos, la preparación del II Informe y su entrega al CONASAN y al Congreso de la República.

Seguimiento a asuntos relativos a la seguridad pública

- Papel activo en la formulación de las propuestas que el “Grupo de los Cuatro” (G-4) presentó al Presidente de la República, en enero de 2009. Dichas propuestas se transformaron en la base del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia (ANASJ). En la labor de preparación y discusión de los documentos que la institución del PDH aportó en este proceso, la AAE contó con el apoyo permanente de personal de la Unidad Contra la Impunidad y de la Dirección de Estudio, Análisis e Investigación.
- Reuniones de información, relacionadas con el tema de seguridad, con funcionarios del Ministerio de Gobernación, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Ministerio Público, entre otros.
- Se mantuvo a lo largo del año un trabajo constante de coordinación con las contrapartes técnicas de la Alianza Evangélica, el Arzobispado Metropolitano (a través de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado) y la Universidad de San Carlos (a través del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales), con quienes integró un sólido equipo técnico del G-4.
- Se representó a la institución del PDH en una Consulta Regional sobre Seguridad y Justicia convocada por

el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, efectuada en San José, Costa Rica.

- Se elaboraron análisis específicos sobre la situación de la seguridad pública en el país y su relación con los compromisos del ANASJ, los cuales sirvieron de base para la preparación de ponencias o conferencias dictadas acerca del tema, por el Procurador o el coordinador de la AAE como delegado del primero.

- Se publicaron tres notas diarias en referencia a la PDH, es decir, a diario aparece en alguno de los medios impresos. En el período de 11 meses, sumaron 1,076 notas publicadas, frente a las 986 en el mismo lapso de 2008. Un indicador importante es que el 94% de estas publicaciones tuvo un tono neutral pese a que la institución constantemente interviene en asuntos que tienden a polarizar a la opinión pública nacional.

2. Coordinadora Nacional del Voluntariado

Acciones emprendidas

- Elaboración del Manual de organización y funcionamiento de la Coordinadora Nacional del Voluntariado.
- Avance en el diseño del “Banco de datos del Voluntariado” que consolida el recurso humano activo e inactivo que colabora con la PDH.
- Actualización de los mapas de ubicación de voluntarios de los 22 departamentos y del área metropolitana de Guatemala.
- Formación de las Coordinadoras de Voluntarios del Área Metropolitana y municipios del departamento de Guatemala; seguimiento a las establecidas en los municipios de Santiago Atitlán, San Pedro la Laguna y San Lucas Tolimán del departamento de Sololá.
- Organización de la Mesa de Atención de Crisis Alimentaria, en el departamento de Sololá, con la participación de voluntarios y representantes de las instituciones gubernamentales de la localidad.
- Participación en la conformación de la Red de Atención a las Víctimas.

3. Dirección Administrativa

Acciones emprendidas

- Apoyo institucional a todas las unidades de la sede central y Auxiliaturas en dotación de mobiliario, equipo y traslado de personal.
- Mantenimiento y reparación a los edificios que son ocupados por las distintas oficinas de sede central.
- Implementación de controles en área de seguridad.

4. Dirección de Comunicación Social

4.1 Unidad de Prensa y Promoción

- Promoción V Carrera de Derechos Humanos.
- Promoción del III Certamen Fotográfico.
- 35 comunicados de prensa enviados a las salas de redacción de los informativos (impresos, radiofónicos y televisivos).
- 21 convocatorias de prensa urgentes enviadas a los medios de comunicación (impresos, radiofónicos y televisivos).
- Cobertura periodística en las distintas Auxiliaturas para dar a conocer las acciones que realiza la institución del Procurador de los Derechos Humanos.
- 12 periódicos impresos de “El Defensor del Pueblo”, medio por el cual se recopilan las acciones más relevantes ocurridas durante el mes en la institución, el cual se distribuye en todas las Auxiliaturas, embajadas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, presentando desde enero de 2009 un nuevo diseño y diagramación, ampliándose de 8 a 12 páginas.
- Divulgación y distribución de informes especiales.
- Programación de espacios para entrevistas en los diferentes medios de comunicación para el Procurador de los Derechos Humanos.
- Realización de un análisis mediático, con el objetivo de determinar la imagen del PDH y la institución en los medios impresos.

4.2 Unidad de Comunicación Alternativa

Diseño, producción, edición y reproducción

- Segundo Informe “Seguridad alimentaria y nutricional en tiempos de crisis”
- Segundo Informe “Seguridad alimentaria y nutricional en tiempos de crisis”, resumen ejecutivo
- Cartilla de leyes para la protección de las personas adultas mayores
- Memoria Primer Encuentro Nacional de Cuidados Paliativos “Por una mejor calidad de vida”
- Informe “El derecho de saber”
- Constitución Política de la República de Guatemala
- Redadas masivas contra migrantes Un año después: casos de migrantes guatemaltecos deportados por la redada de Postville. Iowa, Estados Unidos
- Estándares internacionales sobre migrantes
- Agenda Nacional de Derechos Humanos
- Memoria VII Congreso Nacional de Escritores
- Segundo Informe Nacional de Cárceles
- Informe Anual Circunstanciado: Informe de labores, Informe de situación y Resumen ejecutivo.

Edición

- Actualización serie de Cartillas de Derechos Humanos
- Cartilla Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer
- Memoria Congreso de la Víctima
- Memoria Congreso del Trabajo
- Manual de violaciones a derechos civiles y políticos
- Manual de violaciones a derechos económicos, sociales y culturales
- Manuales de violaciones de derechos específicos:

Trabajo cooperativo

- Desarrollo del proyecto de edición de la revista especializada en derechos humanos en coordinación con el área de Asesoría de Análisis Estratégico: definición de objetivos y criterios editoriales; integración del Consejo Editorial y la Coordinación Editorial; elaboración del Acuerdo de Creación.
- Recopilación de materiales para la Colección de Informes sobre Derechos Humanos 2007-2012, conformada por informes de supervisiones, monitoreos y análisis realizados por diversas áreas de la institución del Procurador de los Derechos Humanos.

Recopilación de la memoria histórica de la institución

Se continúa con segunda parte de la recopilación y análisis institucional, que recoge las acciones, denuncias, mediaciones e investigaciones de la segunda gestión del Procurador de los Derechos Humanos, doctor Sergio

Fernando Morales Alvarado (2007-2012). La publicación cuenta con el soporte de una comisión técnica que dirige, supervisa e impulsa el proyecto.

5. Dirección de Estudio, Análisis e Investigación (DEAI)

Acciones emprendidas

- Se cuenta con tres bases de datos: una hemerográfica, con temas relacionados con los derechos humanos; una acerca de las muertes violentas, derecho a la vida y libertades fundamentales; y una referente a derechos económicos, sociales y culturales, que se actualizan permanentemente. Estas corresponden a medios de prensa escritos del país y archivos provenientes de las bases de datos de instituciones como la Policía Nacional Civil (PNC) y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). Estos últimos representan información esencial para la sistematización y organización de los datos, creación de variables, valoración de información para la elaboración de cuadros y estudios estadísticos, que se emiten y analizan para cualquier informe de la institución.
- Se han elaborado a la fecha los siguientes informes cuantitativos: Mapas temáticos a nivel de municipios con temas de linchamientos 2004-2008 y tendencias de 2009; Estadísticas de linchamientos por municipio, con mayor tasa de casos por cada 100,000 habitantes; Base georeferencial con noticias hemerográficas, con énfasis en seguridad y muerte de pilotos; Estadísticas de homicidios generales 2009; Estadísticas de homicidios y lesiones; Estadísticas de distribución territorial de homicidios en población menor de

edad; Estadísticas de tasa de homicidios en los municipios con mayor incidencia del país, años 2003-2008; Estadísticas de homicidios de mujeres 2009; Estadísticas de homicidios de mujeres a nivel municipal con mayor incidencia en el país, años 2003-2008; Estadísticas de homicidios de niñez y adolescencia 2009; Estadísticas, de homicidios por edad, con tablas dinámicas con identificación de zonas vulnerables de los homicidios ocurridos en los años 2003-2008; Estadísticas de delitos sexuales, niñez y adolescencia 2009; Estadísticas de detenidos por edad con identificación de zonas vulnerables de los detenidos 2008; Estadísticas de hechos delictivos en transporte urbano; Análisis estadístico de homicidios de diferentes fuentes de información, estudio de la relación de homicidios reportados por la PNC, y los reportados por los periódicos, y estimación de datos reales en base a los reportados y recopilados por la base del registro hemerográfico.

- Procesamiento de todas las estadísticas de las Auxiliaturas, Defensorías y sedes de la institución del PDH, para el informe circunstanciado del Procurador de los Derechos Humanos 2009.
- Se cuenta con los datos procesados por el CENADOJ en los cuales se elaboran estadísticas relacionadas con procesos al sistema de justicia en materia penal, familiar y niñez y adolescencia con énfasis en delitos contra la vida, violencia contra las mujeres, delitos sexuales, delitos contra la niñez y adolescencia, violencia intrafamiliar y juicios orales de fijación de pensión alimenticia y denegaciones de asistencia económica.
- Informes temáticos: tres informes trimestrales de los análisis de perspectivas económicas y estado de situación de los DESC (enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre); Informe de monitoreo y gasto público del Gobierno durante el primer semestre; Crisis económica mundial y sus repercusiones en Guatemala en la operativización de los DESC; Informe de gasto social con énfasis en la educación, salud y servicios básicos; Informe para el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas acerca de las Desapariciones Forzadas; Informe para el Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Víctor Abramovich, referente a la situación de los pueblos indígenas en Guatemala; Informe al Relator Especial de Naciones Unidas concerniente al “Derecho a la alimentación”, en su visita a Guatemala.
- Cuatro informes de situación nacional: Informe anual de situación de los derechos humanos en Guatemala 2008, anexo al Informe Circunstanciado del PDH, entregado al Congreso de la República en enero de 2009; Primer informe trimestral de situación

de los derechos humanos en Guatemala (enero-marzo 2009); Informe semestral de la situación de los derechos humanos en Guatemala (enero a junio 2009); Segundo informe de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, entregado en marzo al CONASAN y en mayo al Congreso de la República de Guatemala.

- Nueve informes finales de supervisiones y monitoreos a la Supervisión de la administración pública: Informe sobre hospitales nacionales relacionado con la infraestructura, material quirúrgico, personal médico y paramédico, atención de pacientes y existencia de medicamentos; Informe de la Dirección del Consumidor, DIACO; Informe de la supervisión a los Juzgados primero, segundo y tercero de Ejecución Penal; Informe de la supervisión a los hospitales por la epidemia de la influenza A H1N1; Informe de supervisión institucional a los hospitales nacionales de ortopedia y rehabilitación Dr. Jorge Vonn-Ahn, Hospital Nacional de Salud Mental Dr. Federico Mora y Hospital de Rehabilitación del IGSS; Informe de supervisión al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF); Informe supervisión sobre potabilidad del agua; Informe de supervisión a hogares y centros de protección y abrigo (2006-2008); Informe de supervisión referente al Maltrato Infantil.
- En el área estratégica del fortalecimiento y desarrollo institucional, se trabajaron las siguientes acciones con los resultados y productos siguientes:
 - Conformación y coordinación de la mesa intra-institucional con las direcciones de Recursos Humanos y Educación para la creación de la Escuela de los trabajadores/as de la PDH, elaboración del plan y cronograma de trabajo, propuesta metodológica para el abordaje del diagnóstico de necesidades en formación y capacitación.
 - Sondeo institucional para el conocimiento y manejo de los indicadores en materia de derechos humanos, con el fin de optimizar la información estadística que aportan las áreas de la institución.
 - Construcción del formato digital (Excel) para la recopilación de los insumos del informe anual circunstanciado para el periodo 2009 del PDH.
 - Construcción del programa para la elaboración del formato encuesta SSPRO, para elaborar los monitoreos y supervisiones institucionales.
- En el área estratégica de Educación en Derechos Humanos se cuenta con: bases de datos actualizadas permanentemente con distintos hechos relacionados con derechos civiles y políticos; económicos, sociales y culturales; con poblaciones vulnerables, para información estadística, con fuentes externas para este

trabajo; informe del sondeo sobre el conocimiento de indicadores a nivel institucional, su uso y aplicación; capacitación en temas de elaboración de indicadores en materia de derechos humanos, para personal de la institución; acciones de coordinación con las unidades, defensorías, direcciones y auxiliaturas de la institución.

- En el área de fortalecimiento institucional para la DEAI las acciones fueron: coordinación y gestión interna en la ejecución de proyectos de cooperación internacional (PRODER/DANIDA); dos informes de ejecución técnica a los cooperantes de DANIDA; informe final de proyecto ejecutado por la Asociación Española “María Plaza” de España en relación con “Muertes violentas de mujeres”; tres proyectos para agencias de cooperación para la DEAI; monitoreo del

proceso de ejecución de los proyectos de la DEAI; 800 documentos con información diversa, misma que se entregó a distintos actores internos y externos.

- En el área estratégica de supervisión a la administración pública las acciones fueron: la revisión metodológica, técnica y sustantiva de los planes de supervisión e instrumentos de recolección de la información de supervisiones y monitoreos a distintas dependencias del Estado.
- En el área estratégica de Fortalecimiento de las relaciones con la sociedad civil e instituciones del Estado: relaciones con algunas instituciones del Estado, organizaciones de sociedad civil que requieren información cuantitativa y cualitativa. La dirección recibe información para procesarla, analizarla y difundirla.

5.1 Unidad de Mecanismos e Instrumentos Internacionales de Protección de Derechos Humanos (UMII)

Acciones emprendidas

Legal/jurídico

- Labores de protección y defensa, a través de la atención de casos y la realización de comunicaciones al Sistema Interamericano de Protección; y también en la preparación y colaboración con otras dependencias para elaborar informes a órganos y mecanismos internacionales convencionales y especializados.
- Análisis de 34 casos para evaluar la presentación de comunicaciones ante mecanismos internacionales de protección. Seguimiento a la ejecución de medidas cautelares vigentes, así como nuevas gestiones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la adopción de medidas cautelares.
- Ante situaciones urgentes, la UMII ha solicitado la intervención subsidiaria del Sistema Interamericano de Protección. Las solicitudes se han realizado en el marco de los criterios y normas de la CIDH para otorgar medidas cautelares de acuerdo con el artículo 25 de su reglamento.
- Se intercambiaron 67 comunicaciones con la CIDH relacionadas con 29 casos (diez de años anteriores y 19 casos del presente), de los cuales 14 consistieron en nuevas solicitudes de medidas cautelares; envió de comunicaciones a la Unidad Funcional de Defensores de Derechos Humanos de la CIDH y a otros mecanismos de protección, como la Relatora Especial para los Defensores de Derechos Humanos de la ONU, Margaret Sekaggya.
- De las 14 solicitudes de medidas cautelares presentadas por el PDH a la CIDH, dos fueron resueltas favorablemente, una de las cuales favoreció la protección de más de 600 personas; las restantes 12

solicitudes motivaron intercambio de información. En la práctica y para la mayoría de los casos, el intercambio de información con la CIDH implica la atención especial por parte de los órganos encargados del Estado de Guatemala en el asunto, lo que puede ser favorable para la disminución de las condiciones de riesgo en que se encuentran los posibles beneficiarios. A solicitud del Departamento de Procuración de la institución del PDH, adicionalmente se analizaron 17 casos para considerar la viabilidad de presentar comunicaciones internacionales.

Investigación y asistencia técnica

- La UMII ha brindado asistencia o apoyo técnico particularmente a la Unidad de Asesoría Jurídica; la Dirección de Estudio, Análisis e Investigación; el Área de Recepción y Calificación de Denuncias; a la Unidad de Derechos Civiles y Políticos; y a las Defensorías y Auxiliaturas Departamentales.
- En coordinación con la DEAI, y la asistencia técnica de la Unidad de Comunicación Alternativa, se elaboró y publicó el documento “Estándares internacionales: los derechos para personas migrantes en condiciones de privación de libertad”.
- La UMII brindó aportes técnicos para la supervisión al Hospital de Salud Mental, y colaboró en la elaboración del informe respectivo.
- Elaboración de ocho opiniones técnicas en casos específicos como parte de la evaluación institucional de las acciones internacionales que podrían emprenderse para buscar la garantía, respeto y reparación de los derechos humanos.

- Comunicación y envío de aportes escritos a mecanismos especializados de Naciones Unidas:
 - Matriz de seguimiento a las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y colaboración para el informe institucional presentado a ese Grupo de Trabajo.
 - Se contribuyó con el trabajo del Comité internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, mediante el traslado de información utilizando el formato de un instrumento base, que contribuyó a la elaboración del informe *Survey on National Human Rights Institutions*, publicado en julio de 2009 por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, el cual se integró con los aportes de las instituciones nacionales de todo el mundo, incluyendo nueve de América.
 - Informe independiente para el señor Philip Alston, Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, en el marco de la solicitud de observaciones e información dirigida al Estado sobre la implementación de las recomendaciones formuladas luego de su visita a Guatemala en 2006.
 - La UMII colaboró con la elaboración del informe independiente del PDH de Guatemala preparado para la señora Margaret Sekaggya, Relatora Especial para los Defensores de Derechos Humanos, previo a la presentación del informe sobre la Misión a Guatemala de la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas, Hina Jilani.
 - En coordinación con la Defensoría de Personas con Discapacidad, envió, a través de la Representante del Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales (CIC) en Ginebra, una comunicación en el marco de la Resolución 10/07 del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, sobre “Derechos Humanos de las personas con discapacidad: Marcos Nacionales para la promoción y la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad”.
 - Intercambio de comunicaciones con Amnistía Internacional, Londres, por medio de su Equipo Centro América y, también, se han intercambiado comunicaciones y se han realizado reuniones con el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional oficina para Mesoamérica (CEJIL); la relación con esas organizaciones internacionales propició una campaña de apoyo internacional en el marco de ataques en contra de defensores y defensoras

de derechos humanos que realizan su labor desde la institución del PDH.

- Se entabló comunicación con la presidencia del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales (CIC) con el fin de contribuir al avance del proceso de consolidación, fortalecimiento y formalización de la estructura organizacional del CIC y consolidar la membresía de la institución del PDH.

Acciones externas de fortalecimiento institucional y de las relaciones internacionales

- En el marco del mandato del PDH, la UMII ha continuado participando en el proceso de creación, conformación y funcionamiento de la COGUADIIH adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, incorporándose a dos de los grupos de trabajo y participando en las reuniones realizadas.
- La UMII forma parte del Comité Técnico del proceso de construcción del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), como aplicación y consecuencia de la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; en octubre de 2009 la propuesta base fue presentada ante el cuerpo de diplomáticos acreditados en Guatemala y diputados del Congreso de la República. Organizaciones miembros del Comité Técnico coordinaron el apoyo del Centro de Rehabilitación e Investigación para las Víctimas de la Tortura de Dinamarca.
- Se ha participado en actividades vinculadas con la temática de trabajo: Seminario Internacional “Verdad, 10 años después”; Taller de discusión y capacitación sobre legislación nacional en materia de Trata de Personas; Primer Congreso Nacional de Derecho Internacional Humanitario, “La Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en Guatemala”; y el Seminario Internacional “Medidas de Reparación y sus Desafíos”, entre otros.
- Se ha mantenido comunicación con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos tanto en Ginebra como su oficina en Guatemala.
- Se ha mantenido comunicación con mecanismos especializados de protección de derechos humanos (Relatores, Representantes del Secretario General y Grupos de Trabajo) y con el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.
- En relación con casos ocurridos en Guatemala, la UMII ha sido el enlace entre la institución del PDH y el Equipo América Central de Amnistía Internacional, así como con el equipo para Guatemala del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional.

Logros

- Se finalizó la propuesta del proyecto de ley para el establecimiento del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en un proceso impulsado por un comité técnico en el cual, además de la institución del PDH, participa el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, con la asistencia técnica de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala y la facilitación de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos. La propuesta ha sido presentada a los entes gubernamentales involucrados en la temática que han formado una Mesa amplia de impulso al proceso; al cuerpo diplomático y a varios diputados del Congreso de la República. Se presentará al pleno para su aprobación con el procedimiento de ley.
- La institución del PDH continúa participando en el espacio multiinstitucional generado con la creación de la Comisión Guatemalteca para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (COGUADIH) y se ha integrado a las Comisiones de atención a personas víctimas de minas antipersonales y a la Comisión de seguimiento de las recomendaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja en el tema de personas desaparecidas.
- Se elaboraron cinco informes independientes de la institución dirigidos a mecanismos especializados (incluidos en el apartado sobre investigación y asistencia técnica) y se colaboró en la elaboración de dos más (Informe al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Unidas e Informe para la Federación Iberoamericana de Ombudsmen sobre la situación de la mujer).
- Se mantuvo comunicación y se atendieron comunicaciones de diversas organizaciones, dentro de las que se encuentran: la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, el Comité de Desarrollo Campesino, Derechos en Acción, el Movimiento Pro Justicia de Nueva Linda y el Frente Nacional de Lucha.
- En el marco del sistema interamericano, además de las comunicaciones por casos urgentes:
 - Se logró reactivar el proceso de reparación vinculado con el caso de José Miguel Mérida Escobar, comisario de la PN encargado de la investigación de la ejecución extrajudicial de la antropóloga Myrna Mack Chang, ocurrida en 1990. El Comisario Mérida fue ejecutado extrajudicialmente el 5 de agosto de 1991; el caso fue resuelto mediante Acuerdo de Solución Amistosa en la CIDH; la intervención institucional fue solicitada por familiares debido a existir compromisos pendientes de cumplir.
 - Se continuó con la gestión ante la CIDH del caso presentado por la desaparición de los señores Gerson Estuardo Reyes Gómez y Jeremías Fuentes López ocurrida en Escuintla. La CIDH se encuentra analizando el caso.
 - En seguimiento al caso Nueva Linda, se sostuvo una reunión informativa con la hija del señor Héctor Reyes, víctima de desaparición, y se ha planteado demanda contra el Estado de Guatemala. La CIDH se encuentra analizando el caso.
 - Comunicaciones sobre casos específicos con el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional Mesoamérica, en San José de Costa Rica; Amnistía Internacional, en Londres, Reino Unido; el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, por medio de su Sección especializada: No Impunidad; y Radio Francia Internacional.

5.2 Unidad de Supervisión Administrativa (USA)

Investigación de casos

- Al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) por supuestas anomalías y atraso en la distribución de fertilizantes.
- Por la quema de un bus de transporte colectivo extraurbano y agresión física a pasajeros, en la aldea Cruz Blanca, San Juan Sacatepéquez.
- Caso del aislamiento de pacientes en crisis en el Hospital de Salud Mental Dr. Carlos Federico Mora.
- Condiciones y trato a los pacientes internados en el Pabellón 4 (pacientes privados de libertad) del hospital de Salud Mental, Dr. Carlos Federico Mora por orden de juez competente.
- Supuesta violación a la Ley de Acceso a la Información en el Hospital General San Juan de Dios.
- De análisis de cargas virales (pacientes con VIH/SIDA) en el Laboratorio Nacional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Investigación y seguimiento del cumplimiento de la resolución del PDH del expediente ORD.GUA.907-2008/DE, por supuesto maltrato a adolescentes en el Hogar de Protección y Abrigo “Elisa Martínez”.
- Por supuesto maltrato físico a una alumna de la Escuela Oficial Urbana Mixta Juana Mercedes Dardón, en Amatitlán.

- Investigación, por petición de la Junta Directiva del cuerpo de médicos del hospital Roosevelt, de las deficiencias en la atención a los pacientes, debido a la falta de equipo médico y del personal necesario.
- Referente a la atención de los casos de desnutrición, morbilidad y mortalidad en hospitales nacionales.
- Acerca de las condiciones laborales de los pilotos del servicio de transporte de carga pesada, por restricciones de ingreso a la ciudad capital según acuerdo municipal.
- Investigación de denuncia presentada por almacenamiento y comercio de juegos pirotécnicos en La Terminal.
- En Centros de Atención del IGSS, referente al cumplimiento del Amparo 48-2009 “obstaculización y retardo injustificado”, y la negativa de proveer medicamentos clasificados en el Nivel 4.
- Del colapso de los colectores, en la colonia Covias, zona 5, ciudad capital.
- De suspensión de los servicios de Consulta Externa en los hospitales San Juan de Dios y Roosevelt, derivada de la falta de los pagos pendientes a los médicos residentes.
- Por supuesto caso de desnutrición severa de una menor recluida por orden de juez competente, en la Casa Hogar “El Destino”, en Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
- Investigación en el IGSS por demora en la entrega de la pensión correspondiente, por fallecimiento del conyuge de Elena Quej Caal, en Cobán, Alta Verapaz.
- Investigación en el IGSS por denegación de la pensión por vejez, al señor Raúl Zepeda López.

Supervisiones administrativas

- Acerca de extranjeros detenidos en albergue de Migración.
- A hospitales: infraestructura, material quirúrgico, personal médico y paramédico, atención a pacientes y existencia de medicamentos.
- A la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO).
- A centros y hogares de protección y abrigo, incluyendo guarderías de cuidado diario (estatales y municipales), en cumplimiento de la Ley del Procurador y de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Secretaría de Bienestar Social.
- Supervisión Administrativa de los Juzgados de Ejecución Penal.
- Supervisión referente a la potabilidad del agua y su control por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y las Municipalidades.
- Al Instituto de Ciencias Forenses (INACIF).
- A los hospitales por la pandemia de influenza A H1N1; verificación sobre capacidad para enfrentar la emergencia.
- De las condiciones de acceso a las personas con discapacidad al servicio del Transmetro (centro-sur).
- A centros que atienden a pacientes con VIH/SIDA.
- De las condiciones higiénicas de los rastros municipales.
- Al Laboratorio Nacional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Al Sanatorio Nacional Antituberculoso “San Vicente de Paul”.
- Supervisión respecto de la atención y planificación a asentamientos y albergues.
- Supervisión referente al respeto a la identidad cultural de estudiantes indígenas en centros educativos estatales a nivel nacional.
- Supervisión acerca de la implementación de la educación en derechos humanos en escuelas de nivel primario.
- Supervisión en relación con el maltrato infantil y abusos en el nivel primario de educación.
- En el Sistema Penitenciario: verificación en centros de privación de libertad sobre existencia de tortura.
- A instituciones que por Ley les corresponde recibir, procesar e informar denuncias de violencia intrafamiliar y contra la mujer.
- Al Hospital de Salud Mental.
- A hogares para el Adulto Mayor. Informe sobre abuso y maltrato a las personas de la tercera edad.
- A sujetos obligados de Acceso a la Información.
- Al Organismo Judicial.
- Al Consejo Nacional de Adopciones.
- A las instituciones que autorizan y controlan la producción, distribución y comercialización de juegos pirotécnicos.
- A unidades de nutrición de hospitales nacionales.
- Supervisión a instituciones que velan por el cuidado y protección al medio ambiente.

Mediaciones

- Mediación entre manifestantes en pro y en contra de caso del abogado Rodrigo Rosenberg.

6. Dirección de Mediación, Resolución de Conflictos e Incidencia en Políticas Públicas (DIMERCIPP)

Ámbitos de atención y acciones emprendidas

- Derechos violados con mayor y menor frecuencia: un 27% de los 178 casos atendidos se refieren a situaciones de índole laboral, lo que evidencia tanto la inobservancia de lo que la ley determina como también la necesidad de realizar acciones de verificación e incidencia por parte de la institución del PDH. De los derechos menos violados existen ocho expresiones: integridad física, petición, de manifestación y expresión, de integración familiar, acceso a la información auditoria social, no discriminación y propiedad privada.
- Coordinación interinstitucional: la DIMERCIPP ha necesitado involucrar a diferentes instituciones del Estado, con quienes se ha tenido una serie de reuniones de trabajo en 155 mesas de dialogo. De estas mesas, las principales se desarrollaron por violaciones de derechos laborales (27%), del derecho al desarrollo económico (10%), del derecho al orden y seguridad (8%), del derecho al acceso a la tierra (7%), del derecho a la educación (6%), del derecho a la vivienda (5%) y del derecho a un ambiente sano y a la salud (4% cada una).
- Seguimiento de casos paradigmáticos: por el nivel de complejidad y el impacto que tienen, existen casos que han trascendido los años, como el caso de resarcimiento a las comunidades afectadas por la construcción de Chixoy, el de vendedores del mercado de Coatepeque, el de la cementera de San Juan Sacatepéquez, el de las areneras El Carmen e Indaco, y las mesas de dialogo en Livingston y entre el CONIC y la Secretaría de Asuntos Agrarios, entre otros.

Mediación y resolución de conflictos Atención por derecho vulnerado

Derecho vulnerado	Total	%
Integridad y seguridad	153	24.75
Vivienda	111	17.96
Propiedad privada	13	2.10
Libertad sindical o asociación	3	0.48
Servicios esenciales	23	3.72
Desarrollo económico	135	21.84
Trabajo	71	11.48
Educación	54	8.73
Consumidor y usuario	18	2.91
Alimentación	1	0.16
Salud	9	1.45
Libre locomoción	12	1.94
Políticos	4	0.64
Seguridad social	5	0.80
Medio ambiente	6	0.97
TOTAL	618	100.00

Expedientes de mediación

Con acuerdo	Sin acuerdo	Desistió o falta de interés	Expediente de competencia	Trámite	TOTAL
277	153	75	32	81	618
44.8%	24.7%	12.1%	5.1%	13.1%	100.0%

7. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (DIPLADI)

Legal/jurídico

- Elaboración del Acuerdo SG-10-2009 que rige la estructura organizativa de la institución del PDH.

Investigación y asistencia técnica

- Se elaboró una propuesta de distribución de las unidades administrativas de la PDH en las ocho áreas estratégicas, con el fin de que la Dirección Financiera y la DIPLADI, utilicen la misma distribución para que el Presupuesto se elabore de manera coordinada con la Planificación.
- Se elaboró la metodología y se condujo un taller para realizar el análisis FODA de la Dirección de Educación.
- Análisis y comentarios del documento “Protocolo de atención de casos de Ley de Acceso a la Información Pública”, diseñado y elaborado por la Dirección Nacional de Procuración
- Fue analizada la propuesta de Acuerdo de Reclasificación del Departamento de Educación y Promoción, por Dirección de Educación y Promoción y traslado para revisión, aprobación y emisión del acuerdo respectivo.
- Atención y respuesta a solicitudes de información relacionadas con la PDH, tal el caso de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).
- Elaboración del instructivo para el llenado de la Matriz de Planificación Institucional 2010, el cual se distribuyó a todas las Direcciones, Unidades, Auxiliaturas, Defensorías y Programas Especiales de la PDH.

Administrativo-financiero

- Se elaboró una propuesta para un Plan de Austeridad, debido a la reducción presupuestaria a la institución.

Gestión y apoyo de eventos

- Se elaboró el Plan de Eventos 2009 y se actualizó semanalmente, elaborando los informes respectivos.

Publicaciones

- Planificación Anual 2009.
- Plan Operativo Anual 2010.

Tecnología

- Capacitación al personal de la DIPLADI para operación del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN) del Sistema de Administración Financiera (SIAF).

Apoyo y trabajo cooperativo

- Revisión de áreas estratégicas, de manera participativa con todas las Direcciones y Unidades de la PDH.

Productos

- Manuales de Organización y Funcionamiento elaborados, con primera revisión; pendientes cambios necesarios y aprobación de los mismos.
- Propuesta de formato final para Manuales de Organización y Funcionamiento.
- Plan Operativo Anual 2010 con su respectivo presupuesto, elaborado, aprobado y entregado a las instituciones correspondientes: SEGEPLAN, Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección Técnica del Presupuesto y Contraloría General de Cuentas.
- Plan de Supervisiones 2010.
- Plan de Eventos 2009 elaborado y seguimiento semanal del mismo.
- Informes de seguimiento a las actividades planificadas para ejecutar en 2009, que incluye 52 informes de eventos, cuatro de supervisiones y monitoreos y 12 de actividades operativas.
- Agenda pública del PDH, actualizada semanalmente.
- Áreas Estratégicas de la Política del Procurador 2010-2012, revisadas y actualizadas.
- Documento “Justificación de Solicitud de Incremento a la Asignación Presupuestaria a la PDH para el 2010”.

8. Dirección de Relaciones Internacionales (DRI)

Gestión política de apoyo internacional

- En 2009, la Dirección contribuyó con las relaciones internacionales a través de la coordinación a nivel internacional, asistencia técnica, constante comunicación con la comunidad internacional, cuerpo diplomático y con instituciones y funcionarios a nivel internacional, relacionados con los derechos humanos. Se atendieron misiones de funcionarios de la comunidad internacional y de otras instituciones

de derechos humanos de varios países que apoyan la gestión del PDH. Asimismo, se proporcionó apoyo logístico para que el Magistrado de Conciencia y funcionarios de la institución tuvieran una presencia activa en eventos a nivel internacional relacionados con la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, participando en las siguientes reuniones:

Viajes gestionados, realizados durante 2009

No.	Lugar	Descripción	Fecha
1	México	Visita con la delegación del Gobierno al Instituto Federal de Acceso a la Información de México.	Del 20 al 30 de enero
2	Washington, EUA	Visita al Museo del Holocausto. Visita al Departamento de Justicia. Programa de Capacitación de la Policía de EUA. Conferencia en la Universidad Americana de Washington. Entrevista con medios de comunicación. o	Del 4 al 6 de febrero
3	Houston, EUA	Entrevista con medios de comunicación y conferencia en la Universidad de Houston.	Del 8 al 10 de febrero
4	El Salvador	Observatorio Internacional de los Comicios en El Salvador.	Del 13 al 15 de mayo
5	Ginebra, Suiza	22ª. Reunión del Comité Internacional Coordinación de Instituciones Nacionales para la promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC).	Del 23 al 27 de marzo
6	Ginebra, Suiza	Conferencia de Durban	Del 20 al 24 de abril
7	La India	Reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la India. Visita oficial.	Del 27 al 1 de mayo
10	Panamá	Observar las elecciones presidenciales en Panamá.	Del 1 al 3 de mayo
11	Panamá	XLI Reunión del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH).	Del 4 al 5 de mayo
12	Miami, USA	Reunión con Organizaciones de Migrantes.	Finales de julio
13	Costa Rica, PNUD	Reunión Técnica sobre el Proyecto “ El Teatro Ibsen y la Consolidación de los Derechos Humanos” para lograr continuar con la ejecución del mismo	21 de octubre

Gestión de proyectos

- La DRI continuó durante el presente año con su labor de identificar y gestionar recursos técnicos y financieros de la cooperación internacional que complementen los programas y proyectos que desarrolla la institución del PDH, con recursos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. La cooperación internacional ha respondido al llamado, como un complemento al esfuerzo interno del PDH para desarrollar las acciones, programas y proyectos definidos en su Plan Marco de Trabajo 2008-2012, correspondiente al segundo período de su gestión, en tanto que la asignación de recursos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación resulta insuficiente para cumplir con sus obligaciones constitucionalmente asignadas, así como las que le confieren otras leyes

- relacionadas con la promoción y defensa de los Derechos Humanos de la población guatemalteca.
- Adicionalmente, se han realizado gestiones para poder continuar con la ejecución de proyectos financiados por la cooperación internacional, así como con nuevas propuestas de cooperación en temas prioritarios para la institución. Entre las gestiones de continuación se puede mencionar, la cooperación con la Agencia Danesa de Cooperación Internacional (DANIDA), que apoyó en el presente año a la Dirección de Estudio, Análisis e Investigaciones y a la Dirección de Relaciones Internacionales. Adicionalmente, se realizaron gestiones ante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para apoyar el Registro Unificado de Desaparición Forzada (RUDFOR), la Unidad de Averiguaciones Especiales y el Cen-

tro de la Memoria Histórica. También se están llevando a cabo gestiones con la Asociación para la Defensa, Aplicación y Realización de los Derechos Fundamentales (DAR), de Madrid, España, para continuar con el financiamiento de la segunda fase del programa “Violencia de género en Guatemala” y

la posibilidad de obtener financiamiento para otros proyectos prioritarios para la institución.

- En cuanto a los proyectos que se han presentado ante las distintas fuentes cooperantes para obtener financiamiento se pueden mencionar las siguientes:

Proyectos en gestión

Nombre del proyecto	Monto (miles de US\$)	Fuente donante
Registro de autoridades indígenas	558.7	Suecia y Suiza
Fortalecer la calidad educativa de los maestros de niveles primario, básico y diversificado, en materia de derechos humanos	128.6	OEA
Programa de Convivencia Escolar y Prevención de Violencia	Por definir	KFW y BIRF
Programa de Averiguaciones Especiales	430.0	PNUD
Unidad de Registro Unificado de Desaparición Forzada y otras Formas de Desaparición (RUDFOR)	273.0	PNUD
Recuperación del Centro de la Memoria Histórica	800.0	PNUD
Fortalecimiento a la comunicación social del Procurador de los Derechos Humanos, para la atención de la justicia, seguridad y gobernabilidad	156.6	Canadá
Proyecto de fortalecimiento institucional para el abordaje del tema de trata de personas y su nexos con el tráfico ilícito de migrantes, dirigido al personal de la institución.	144.4	UNICEF
Fortalecimiento de la Unidad de Estudio, Análisis e Investigación y de la Unidad de Relaciones Internacionales de la institución del PDH.	211.3	DED y Canadá
Implementación y acciones de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información del Procurador de los Derechos Humanos	195.2	Taiwán
Fortalecimiento de la Coordinación de Defensorías	541.0	España y Canadá
Programa para mejorar la eficiencia de los derechos humanos	149.9	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Programa de fortalecimiento a la institución del Procurador de los Derechos Humanos	150.0	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Estudio sobre la violencia contra las mujeres en Guatemala	30.0	Asociación para Defensa, Aplicación y Realización de los Derechos Fundamentales, Madrid, España.
TOTAL	3,768.7	

Seguimiento a la ejecución de proyectos

La DRI ha velado por el debido cumplimiento de los objetivos y compromisos de cada uno de los proyectos en ejecución, de conformidad con lo estipulado en los respectivos convenios de cooperación internacional que respaldan su financiamiento, para lo cual ha realizado visitas *in situ* al interior del país y reuniones en la sede central. En paralelo, proporcionó asesoría técnica al

PDH y a las unidades ejecutoras, en la elaboración de los informes requeridos por cada cooperante en el marco de los convenios suscritos. La cartera de proyectos en ejecución financiados durante 2009 con recursos de la cooperación internacional fue de seis, de los cuales se ejecutó un monto de Q3,616,940.80.

No.	Fuente	Nombre del proyecto	Unidad ejecutora
1	Agencia Danesa de Cooperación Internacional (DANIDA)	Fortalecimiento de la Unidad de Estudio y Análisis, de la Unidad Científica de Investigación Social y de la Dirección de Relaciones Internacionales de la institución del Procurador de los Derechos Humanos, Fase II	Dirección de Estudio, Análisis e Investigaciones y Dirección de Relaciones Internacionales
2	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Programa para mejorar la eficiencia de la procuraduría de los derechos humanos de Guatemala, Cooperación Técnica ATN/SF-9107-GU.	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Dirección de Relaciones Internacionales
3	Plan Internacional	Fortalecimiento de las Organizaciones de la Comunidad dentro del Marco Municipal en Jalapa	Auxiliatura Departamental de Jalapa
4	Plan Internacional	Fortalecimiento de las Organizaciones de la Comunidad dentro del Marco Municipal en Jalapa.	Auxiliatura Departamental de Jalapa
5	Plan Internacional	Fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad dentro del marco municipal en Baja Verapaz, para las Unidades de Programa de Salamá y Rabinal	Auxiliaturas Departamentales de Salamá y Rabinal
6	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Aumento de las capacidades de la Defensoría de la Niñez en la defensa y protección de los derechos humanos, PDH	Defensoría de la Niñez y la Adolescencia

9. Dirección de Tecnología e Informática (DTI)

Acciones emprendidas

- Emisión e impresión de 2,073 constancias de antecedentes en derechos humanos, incluyendo las solicitadas por la Comisión de Postulaciones de Magistrados del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia.
- Integración y coordinación entre la Oficina de Antecedentes, la Unidad de Información y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información, para dar respuesta a solicitudes.
- Digitación de 4,810 boletas, que corresponden a 82 boletas diseñadas en el área de Procesos de la DTI, para 18 supervisiones administrativas.
- Diseño del formato para el Manual de Organización y Funcionamiento de la institución, con sus respectivos manuales de llenado y utilización de diagramas de flujo de procedimientos.
- Renovación de las licencias de los dispositivos de seguridad informática, tipo Appliance.
- Migración de *firewall*, dispositivo de seguridad informática (hardware o software utilizado en redes de computadoras para controlar las comunicaciones, permitiéndolas o prohibiéndolas).
- Mantenimiento de servicios de tecnología e informática a toda la institución del PDH (redes, correo electrónico, internet, telefonía, página Web, intranet, sistemas, bases de datos, soporte técnico, digitación, entre otros).
- Integración de Comité de Mejoramiento para la Intranet, Comisión de Acceso a la Información, Comité de Supervisiones y Monitoreos, con el propósito de integrar esfuerzos y procesos, apoyados en la tecnología.

Logros

Organización, estructuración y procesos

- Remodelación del área física, alcanzando y cumpliendo estándares de seguridad informática.
- Implementación de estándar ISO (Organización Internacional para la Estandarización) para flujogramas de procesos y procedimientos.
- Fortalecimiento a la Oficina de Antecedentes: definición, automatización y modificación de procesos.
- Establecimiento del proceso administrativo y canal de comunicación para la coordinación de servicios y requerimientos de la institución a Telgua (proveedor de servicios de acceso a internet para Auxiliaturas).

Sistemas y aplicaciones

- Implementación y funcionamiento de la segunda etapa de la primera fase del Sistema de Gestión de Denuncias (SGD).
- Desarrollo e implementación del sistema de la Unidad de Información.
- Diseño del registro para la carga de la base de datos del sistema de Voluntariado.
- Mejoras al sistema de Antecedentes en Derechos Humanos.
- Mejoras en búsquedas del sistema RUDFOR (Registro Unificado de Desaparición Forzada y Otras Formas de Desaparición).
- Migración del sistema de digitación.

Redes y servicios Web

- Mejoras en los dispositivos de seguridad informática.
- Interconexión por VPNs (Virtual Private Network o Red Privada Virtual) a 26 de 30 Auxiliaturas, para utilización de correo institucional y acceso a servicios diversos por medio de la intranet.
- Implementación de la fase piloto para utilización de telefonía VoIP (por sus siglas en inglés se refiere a la tecnología de Voz sobre Protocolo de Internet).

- Modificaciones y mejoras en la página Web de la institución del PDH.
- Modificaciones y mejoras en la intranet, en conjunto con el Comité creado en 2008 para fortalecer esta herramienta como canal interno de comunicación.
- Accesos específicos a URL a través de páginas seguras, con el protocolo https (Protocolo Seguro de Transferencia de Hipertexto).
- Portal de Información o página Web, en el marco de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, dentro del sitio Web de la institución del PDH.

Soporte técnico

- Formateo de equipo y modificación de configuraciones, para la eliminación y prevención de un virus tipo gusano, que saturó el protocolo de comunicación y conexión de la red interna de la institución.
- Migración del paquete de servicios 2 al paquete de servicios 3 del sistema operativo Windows XP de todas las estaciones de trabajo de la institución.
- Instalación de antivirus a todas las estaciones de trabajo de la institución.
- Se atendieron 1,854 solicitudes de servicio de soporte técnico en 2009.

10. Dirección Financiera

Logros e inversiones

- Durante este período se adquirió regular cantidad de mobiliario, como: escritorios, archivos, sillas, librerías, credenzas, gabinetes, sillones, mesas para centro y mesas para reuniones.
- También se adquirió equipo como: computadoras, scanners, impresoras, ups y servidores.
- Se inició la construcción de la Casa Convento, lográndose construir 329 metros en el primer nivel.

Proyecciones para 2010, 2011 y 2012

- Para 2010, la construcción del segundo nivel de la Casa Convento.
- Para el período 2010 y 2012 se solicitará financiamiento para mejorar el parque vehicular y para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un edificio moderno y funcional para la sede central y la construcción de las Auxiliaturas Departamentales y Municipales.

Ejecución presupuestaria (1 de enero al 31 de diciembre de 2009)

Fuente 11 – Ingresos corrientes

Por programa

Programa	PGR	Presupuesto vigente 2009	Ejecutado a diciembre 2009	% de ejecución
01 Actividades centrales	1	49,103,095	48,917,303	99.62
11 Promoción y educación en derechos humanos	11	13,269,940	13,162,050	99.19
12 Defensa y protección de los derechos humanos	12	38,986,645	38,929,454	99.85
TOTALES		101,359,680	101,008,807	99.65



Fuente 11 – Ingresos corrientes

Por grupo de gasto

Grupo de gasto	Presupuesto vigente 2009	Ejecutado a diciembre 2009	% de ejecución
Servicios personales	77,499,822	77,338,718	99.79
Servicios no personales	13,648,764	13,603,824	99.67
Materiales y suministros	4,913,058	4,843,727	98.59
Propiedad, planta y equipo	2,972,099	2,971,443	99.98
Transferencias corrientes	2,325,935	2,251,096	96.78
Asignaciones globales	2	0	-
TOTALES	101,359,680	101,008,807	99.65

11. Programa de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia

Acciones emprendidas

- Utilización del texto base de la Dra. Maria José Díaz Aguado, con su respectiva autorización, para el seguimiento de la construcción y tratamiento de los módulos del Diplomado de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia.
- Gestiones para contratación de personal para complementar el equipo pedagógico, de investigación y de infografía, diseñadores gráficos, equipo de tutores del centro tutorial, para el fortalecimiento, desarrollo y cumplimiento de los objetivos propuestos del programa.
- Capacitación del equipo de tutores para el centro tutorial del diplomado de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia a nivel nacional.
- Gestiones en diversos procesos técnicos, necesidades institucionales y consultas pertinentes a otros entes y universidades que realizan educación a distancia para el fortalecimiento del diplomado en la página Web de la institución del PDH.
- Reuniones de trabajo semanales y mensuales con el equipo que conforma el Programa de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia, con el objetivo de coordinar, socializar, evaluar y retroalimentar los procesos de construcción de los módulos del diplomado, así como dar las instrucciones pertinentes de seguimiento de procesos por parte del director y subdirectora del Programa.
- Evaluaciones de las etapas del Diplomado de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia.
- Ejecución del diplomado en línea.
- Seguimiento del proceso y avance de capacitación de tutores del diplomado.
- Planificación y seguimiento del proceso para la incorporación del diplomado en CD y DVD.
- Evaluaciones semanales, quincenales, mensuales y trimestrales del proceso del diplomado.

Para el conocimiento, promoción y búsqueda de apoyo político y financiero se realizaron varias presentaciones:

- A personal de cooperación internacional, directores, supervisores, y maestros, para coordinar acciones en la gestión de cooperación en proyectos educativos del Programa.
- Presentación del Diplomado de Convivencia Escolar en actividades programadas y solicitadas por Defensorías y otras unidades de la institución del PDH.
- Presentación del Diplomado de Convivencia Escolar a funcionarios del Ministerio de Educación y programación de nuevas presentaciones según planificación del Programa.
- Presentación del Diplomado a funcionarios de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE).

Gestión y eventos

- Acciones coordinadas con el MINEDUC y otras organizaciones educativas, para la promoción e implementación y seguimiento del Diplomado, con la participación de todo el equipo multidisciplinario del Programa de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia.
- Planificación de eventos y presentaciones del Diplomado, coordinados con el MINEDUC y otras organizaciones e instituciones educativas, para promoción e implementación del mismo.
- Presentaciones del Diplomado en eventos programados por otras áreas de la institución, cuando son solicitadas.

Logros

- Implementación del diplomado de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia.
- Proceso de validación del Diplomado de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia finalizado en la primera etapa del mismo.
- Reuniones de coordinación con el MINEDUC e INAP para las gestiones pertinentes del Programa.
- Planificación y seguimiento en gestiones, investigación y diseño del curso en línea, en discos compactos y en texto, con el apoyo financiero de la institución del PDH, como segunda etapa del Diplomado.
- Presentaciones permanentes del proceso y avance del Programa a supervisores y dirigentes magisteriales, para su conocimiento y promoción.
- Proceso de incorporación del diplomado en línea, con equipo de infografía y apoyo de la Dirección de Informática de la institución.
- Elaboración de diagnósticos de situación de la educación en derechos humanos, como base para implementar el Diplomado, sobre los derechos de los pueblos indígenas, derechos de la mujer y sobre mediación y resolución de conflictos.
- Gestiones para nuevas presentaciones del proceso, avance y resultados del Diplomado a representantes de las agencias donantes internacionales, a la Dirección Departamental del MINEDUC y a la Asamblea Nacional del Magisterio, directores de colegios y escuelas, para que se involucren en el proceso.
- Elaboración de informes y planificación de eventos y actividades con la participación del PDH y otras unidades de la institución.
- Planificación y ejecución de eventos especiales relacionados con los temas del Programa en los que tiene participación el PDH.
- Seguimiento de gestiones a las instancias correspondientes para la instalación del *Hosting*, para mejorar el desarrollo de las actividades del Programa de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia.
- Elaboración de la página Web del Programa de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia.
- Selección, investigación, mediación pedagógica y diseño de infografía para la producción y tratamiento de los módulos del Diplomado de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia, y de los diplomados que se tienen planificados para el futuro.
- Capacitación permanente de tutores del Diplomado con las modalidades en línea y de forma presencial.

Productos

- Instalación del Centro Tutorial en línea
- Capacitación de tutores en línea, distribuidos en tres etapas durante 2009, desarrollándose un efecto cascada para la cobertura a nivel nacional.
- Evaluaciones de la primera y la segunda etapa del Diplomado de Convivencia Escolar.
- Gestiones en proyectos de cooperación internacional para el fortalecimiento del Diplomado.

12. Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Acciones emprendidas

Resolución

La institución del PDH acumuló expedientes que dieron motivo, el 20 de marzo de 2009, a la Resolución ACUMULADOS AL REFEXPEIO.GUA.208-2007/DESC, del Procurador de los Derechos Humanos, en la cual declara la violación al derecho humano a la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca por el gobierno de Guatemala al no garantizar el acceso económico a los productos de la canasta básica ni dar seguimiento a la reglamentación relativa al uso de sustancias adicionadas a productos alimenticios que puedan perjudicar la salud. Declara que existen indicios de responsabilidad por parte del ex ministro de Economía, licenciado Rómulo Alfredo Caballeros Otero, por no ejercer control efectivo dentro de dicho Ministerio, ni velar por la aplicación de políticas claras que beneficien a la población general.

Solicitud de Amparo

El 19 de agosto de 2009, el PDH promovió Acción Constitucional de Amparo contra el CONASAN y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El Consejo componente de la estructura orgánica prevista en la Ley, es una entidad impugnada; se establece que las autoridades impugnadas, en pleno conocimiento de todo lo que está sucediendo en el país en relación con el hambre y la falta de atención médica apropiada, no han cumplido con el mandato constitucional ni legal para el que han sido creadas, violando la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención de los Derechos del Niño. En el contexto dado, las entidades

estatales impugnadas también ignoraron la Observación General “12” del Comité DESC, sobre el derecho a una alimentación adecuada; y la misma Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, también su reglamento, e incurrieron en falta de cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del PESAN.

El Frente contra el Hambre

El Frente contra el Hambre, nacido el 28 de agosto de este año, como un movimiento desde la sociedad civil guatemalteca que propone soluciones ante la actual crisis alimentaria y nutricional, cuenta con el apoyo del PDH, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Iglesia Católica, la Alianza Evangélica, la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala y diversas organizaciones sociales, cívicas y gremiales, instituciones del Estado, empresas, iglesias de distintas denominaciones, consejos de desarrollo y otras entidades dispuestas a unir esfuerzos para dar respuesta conjunta a la situación de emergencia que atraviesa el país. El Frente contribuirá a establecer un proceso sostenible de manera institucional en el marco del ordenamiento jurídico nacional que lleve a la transformación de Guatemala en un país libre del hambre y la desnutrición. Entre las acciones, iniciales realizadas por el Frente contra el Hambre:

- Atención inmediata a la crisis. A través de la coordinación de la Auxiliatura Departamental de Jalapa se organizó la red de atención a la crisis como plataforma cívico-social e institucional con todas las instancias integradas al Frente, con el fin de identificar los casos de desnutrición aguda y garantizar su inmediata atención; monitorear el abastecimiento del sistema de salud en torno al perfil epidemiológico del lugar que puede afectar a la población desnutrida como grupo vulnerable a tipos de morbilidad y mortalidad afines a la desnutrición; y promover estrategias de abastecimiento de alimentos con valor nutricional a las zonas y familias más afectadas y en riesgo, de manera pertinente para su impacto.
- Iniciar un proceso de instalación técnica de un Sistema de Notificación de Emergencias, así como el establecimiento de una red de informantes que se vinculan de manera electrónica con las organizaciones participantes del Frente por medio del *call center* de la institución del PDH para la recepción de denuncias entorno a la seguridad alimentaria y nutricional, y de aquí se derive la información que debe llegar a todas las instancias que competen de conformidad a la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para su debido conocimiento y acción correspondiente.
- Levantamiento de datos situacionales, con información de fuentes secundarias a nivel nacional,

para identificar el escenario real de la mortalidad y morbilidad por causas directas y adyacentes a la desnutrición, con la finalidad de tener una mayor objetividad, eficacia y eficiencia en la direccionalidad de la atención.

- Constitución de una comisión específica para el análisis del presupuesto 2010 en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional, conformada con técnicos de la sociedad civil, Universidad de San Carlos, Colegios de Profesionales y de la institución del Magistrado de conciencia.
- En la actualidad se sigue una agenda específica y estratégica para la atención a la crisis, que no sólo va dirigida a la atención de casos, sino trasciende a promover y contribuir al fortalecimiento de la capacidad instalada a nivel local y se estructuren, de manera apropiada, los mecanismos que sistematicen los procesos de atención de manera sostenible, en el marco del SINASAN; otras acciones como la observancia a la dirección y calidad del gasto, y la corresponsabilidad institucional presente. También, contribuir a la reinstitucionalización de los procesos en la atención a la SAN, promoviendo el fortalecimiento del CONASAN, SESAN, INCOPAS y establecimiento del Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA) que en la actualidad no existe. El Frente contra el Hambre propicia la implementación a la Política de SAN y el funcionamiento del SINASAN desde los niveles locales, visualizando como necesaria la elaboración de un Plan Estratégico Nacional de SAN, fortalecido, consensado y apoyado por todos. Con el fin de conciliar criterios entre las instancias del Frente y el Gobierno, se tuvo una reunión con el Presidente de la República con la finalidad de compartir las inquietudes y la buena intención de cooperar de manera articulada con las instancias de Gobierno en el marco de la Ley del SINASAN.

Creación de verificadores de seguridad alimentaria y nutricional desde el enfoque victimológico

El Relator Especial considera que debería celebrarse el papel tan activo que ha desempeñado el Procurador de los Derechos Humanos en este sentido y se congratula por el hecho de que la institución del Magistrado de Conciencia haya estado aumentando de manera considerable sus esfuerzos por contribuir a la realización del derecho a la alimentación, con algo tan importante como el desarrollo del uso de indicadores como un medio para mejorar la vigilancia y la rendición de cuentas. El abordaje de los Derechos Humanos desde una visión victimológica presupone el conocimiento preciso de las necesidades tanto sentidas como estudiadas con antelación del sujeto individual o colectivo que está siendo víctima de la conculcación de sus derechos fundamentales. Esto

permite partir de hechos sensibles que puedan ser convertidos en indicadores que brinden el camino a la evaluación de las políticas públicas que el aparato estatal debe formular para la búsqueda de la satisfacción o en su defecto, la reparación de la necesidad vulnerada; esto

se ve en el establecimiento y cumplimiento de servicios públicos que responden a políticas establecidas por el Estado, el cual al ser coherente con dichas medidas deberá establecer la inversión social y gasto necesario para su mantenimiento.

13. Programa para la defensa de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/Sida y grupos vulnerables

Acciones emprendidas

Legal/jurídico

- Acción Constitucional de Amparo, interpuesta por el Magistrado de Conciencia, el 9 de octubre de 2009, otorgada de forma provisional por el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil constituido en tribunal de amparo, ordenando al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social proporcionar periódica y constantemente el acceso y abastecimiento a pruebas de carga viral plasmática, así como los medicamentos y tratamientos para enfermedades oportunistas derivadas del VIH y Sida.
- Resolución de violación al derecho humano a la salud por falta de previsión para asegurar la atención médica integral de las personas que viven con VIH o Sida, emitida el 1 de diciembre del 2009 por el PDH.
- Seguimiento de los expedientes de violación a los derechos humanos de las personas que viven con VIH y Sida y grupos vulnerables.
- Seguimiento del traslado de usuarios de clínica “Yaloc” de Fundación Marco Antonio a las Unidades de Atención Integral del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), y dado los resultados de la inspección, se remitió informe de la situación de dichas clínicas al Congreso de la República de Guatemala para solicitar su intervención en la crisis de las mismas, las que recibirán a los usuarios el próximo 18 de enero del 2010, con el objeto de prevenir se ponga en riesgo la vida de 642 personas que viven con VIH y Sida.

Investigación y asistencia técnica

- Investigación a las Unidades de Atención Integral de Personas que viven con VIH o Sida del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Planificación y ejecución de investigación en Unidades de Atención Integral de VIH y Sida del MSPAS en los hospitales nacionales, con el objetivo de verificar atención y prestación de servicios médicos a las personas que viven con VIH o Sida, tanto en la calidad como cantidad adecuada. La investigación se llevó a cabo en las clínicas que fueron reportadas con problemas que perjudican el acceso al derecho humano a la salud por parte de la red regional y su observatorio en derechos

- humanos y VIH. Los lugares supervisados fueron: Clínica 17 del Hospital Roosevelt, Clínica Yaloc de la Fundación Marco Antonio, Clínica Luis Ángel García y Encamamiento del Hospital General San Juan de Dios, Servicio de Infectología “La Verbena” del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Clínica de VIH y Sida del Hospital San Juan de Dios Quetzaltenango, Clínica de VIH y Sida del Hospital Rodolfo Robles de Quetzaltenango, Clínica 12 del Hospital Juan José Ortega de Coatepeque, Clínica de atención integral del VIH y Sida del Hospital regional Dr. Antonio Penados del Barrio de San Benito Petén, Clínica de atención integral de enfermedades infecciosas del Hospital regional de Zacapa y Clínica de atención integral de enfermedades infecciosas del Hospital Nacional de Izabal, Amistad Guatemala-Japón.
- Investigación y seguimiento del traslado de usuarios de Clínica Yaloc de Fundación Marco Antonio a las Unidades de Atención Integral del MSPAS. Las inspecciones se llevaron a cabo en los hospitales regionales de las siguientes localidades: Antigua Guatemala, San Juan Sacatepéquez; Cobán, Alta Verapaz; Cuilapa, Santa Rosa; Escuintla, Quetzaltenango, Petén, Puerto Barrios, Izabal, Zacapa y en la ciudad de Guatemala, en los hospitales Roosevelt y San Juan de Dios.
- Se realizaron seis supervisiones generales a los diferentes hospitales nacionales que atienden a personas que viven con VIH y Sida.
- Doce monitoreos de unidades de atención integral a nivel nacional (uno por mes).
- Elaboración de informes de monitoreo y evaluación de las unidades de atención integral a personas que viven con VIH y Sida.
- Intervención ante el Ministerio de Gobernación para solicitar se recomiende a las autoridades de la PNC velar y respetar el derecho de la libre circulación de las personas que viven con VIH y Sida.

Gestión y apoyo de eventos

- Planificación, organización y ejecución del foro nacional: “La importancia de los derechos humanos como pieza fundamental para detener el SIDA” en alusión al día mundial de la respuesta al Sida. El

evento contó con la participación de la red regional y su observatorio en derechos humanos VIH y Sida, personal del MSPAS, Consejo Nacional Empresarial de Prevención del VIH y Sida (CONEVIH), ONUSIDA, OPS, y organizaciones e instituciones que trabajan el tema a nivel nacional.

- Diplomado “Derechos Humanos de las personas que viven con VIH” PDH-USAC, impartido a personal auxiliar de enfermería del hospital Roosevelt, con el objetivo de proporcionar conocimientos acerca de los derechos humanos y sensibilizar al personal respecto del VIH y Sida.
- Participación e intervención en 11 talleres regionales tocantes a derechos humanos y VIH/Sida coordinados por la Red Regional y su Observatorio en Derechos Humanos VIH y Sida con apoyo de Fundación Fernando Iturbide.

Publicaciones

- Documento: “VIH y Derechos Humanos en Guatemala”. Informe y presentación de la prevalencia del VIH y Sida en el país y detalles sobre la violación de los derechos de la población afectada.
- Documental: “Derechos humanos, VIH y Sida”, dirigido y planificado por el Programa de defensa y

- Inicio el 6to. Diplomado en Atención Integral del VIH, Cultura de Paz y Derechos Humanos, en alianza de la institución del PDH, el CONEVIH y la Universidad Rafael Landívar, a través del Departamento de Responsabilidad Social Universitaria.
- Participación e intervención en el foro en políticas públicas de VIH y derechos humanos, dirigido a delegadas de la oficina nacional de la mujer de las diferentes municipalidades del país, en conjunto con Fundación Fernando Iturbide.
- Se llevaron a cabo diez reuniones con la red regional y su observatorio en derechos humanos VIH y Sida, organizadas y dirigidas por el Programa de la institución del PDH, con el objetivo de fortalecer a las personas que viven con VIH y Sida en una cultura de respeto a los derechos humanos.

promoción de los derechos humanos de las personas que viven con VIH o Sida y grupos vulnerables, bajo la dirección y producción de la Unidad de Televisión, ambos entes de la institución del PDH.

- Participación en el documental respecto del VIH y Sida elaborado por ONUSIDA Guatemala.

Apoyo y trabajo cooperativo

- Institucional. Se estableció un trabajo conjunto en el tema de VIH y Sida con diferentes direcciones y jefaturas a nivel interno, lo cual permitió una institucionalización del tema de derechos humanos y VIH/Sida.
- Interinstitucional. Se han coordinado actividades con: defensorías y procuradurías de derechos humanos de América Latina; Red Regional Centroamericana de Derechos Humanos VIH y Sida (REDCA); Red

Regional y su observatorio en Derechos Humanos VIH y Sida; Consejo Nacional Empresarial de Prevención del VIH (CONEVIH); OPS y OMS; ONUSIDA; Universidad de San Carlos de Guatemala; Universidad Rafael Landívar; Clínica Luis Ángel García, Hospital San Juan de Dios; Hospicio San José; OTRANS; Red de la Diversidad Sexual; y Fundación Fernando Iturbide.

14. Programa de Atención a Desastres

Acciones emprendidas

- Elaboración de seis instrumentos para clasificación de riesgos existentes y desastres: Instrumento de observación de las denuncias, para la organización y apoyo a la población vulnerable, para levantamiento de diagnóstico situacional en seis asentamientos de la ciudad capital, elaboración de archivo vertical, verificación de denuncias en los municipios de San José Pinula, Mixco (zona 2 y 8), verificación en 25 puntos de desastres de los municipios de Chinautla y Santa Lucía Milpas Altas, así como Zacapa, Alta Verapaz, Santa Rosa y Escuintla, lo que ha permitido identificar causas de desastres y elaborar perfiles psico-sociales de la población en riesgo.
- Se desarrolló un diagnóstico situacional, tomando una muestra de seis asentamientos de alto riesgo en las zonas 5, 6, 13, 14, 17 y 18 de la capital; además el municipios de San José Pinula, zona 2 y 8 de Mixco, 25 puntos de desastres del municipio de Chinautla, comunidades de Las Cañas, Zorzoyá II, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, así como los departamentos de Zacapa, Cobán, Chiquimula, y Escuintla. De las 301 viviendas censadas en los asentamientos, todas se encuentran en alto riesgo debido a que están en laderas de barrancos, y por falta de prevención y asesoría técnica, se construyen en un perímetro con inclinación de 40°, aunado a

ello los muros de contención son elaborados de forma empírica. El 65 % de estas viviendas carecen de servicios mínimos, en especial de agua potable, drenajes y luz. Del análisis se pudo establecer que un 80% de los desastres se le atribuye a la negligencia institucional, a la corrupción de algunos funcionarios de alcaldías municipales e instituciones del Estado en materia de desastres.

- En los asentamientos Lo de Reyes y la Lagunilla de San Pedro Ayampuc, en vista de que las instituciones

de competencia se desinteresaron en relación con los compromisos adquiridos ante los pobladores víctimas de desastres; las instituciones estatales retomaron sus compromisos y asumieran otra actitud, después de un período sistemático de reuniones.

- Investigación y asistencia técnica. El levantamiento de diagnóstico situacional sobre condiciones actuales en que están los habitantes de los asentamientos, aportó información para la caracterización de los mismos.

Logros

- Perspectiva de solución de problemas enfrentados por los habitantes de los Condominios del Tesoro y Bambi, zona 2 de Mixco, por intervención de este programa ante el alcalde municipal de Mixco.
- Se logró, después de un proceso sistemático de fiscalización, asesoría y mediación, el traslado provisional de los habitantes del asentamiento El Durazno, municipio de Chinautla hacia la Lagunilla, en San Pedro Ayampuc, y luego, que se les otorgara terreno e insumos para 1,000 viviendas dignas.
- Coordinación y organización con más de 25 asentamientos en lugares de alto riesgo, para hacer propuestas desde sus organizaciones y elaborar proyectos.
- Levantamiento del diagnóstico situacional en asentamientos de alto riesgo a desastres y vulnerabilidad de

la ciudad capital y algunos municipios, permitiendo la elaboración del perfil de la población en riesgo.

- Identificación de tres centros de apoyo para la atención de niños desnutridos en Zacapa y Jutiapa.
- Apoyo (atención psicosocial, entrega de donaciones gestionadas por el programa) a siete comunidades de la población damnificada y en alto riesgo del cerro de los Chorros en San Cristóbal Alta Verapaz.
- Se participó en las reuniones de alto nivel para el monitoreo de las acciones del Estado en relación con las poblaciones en alto riesgo de desastres.
- Mediación en el conflicto de Los Olivos, zona 18.
- Visitas de coordinación con Bomberos Municipales y voluntarios para la capacitación y coordinación en la atención a las víctimas.

15. Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información (SECAI)

Acciones emprendidas

Promoción del derecho humano al acceso a la información pública

- Capacitación de directores, funcionarios y servidores de la institución del PDH; y a auxiliares, oficiales de comunicación social y educadores de las Auxiliaturas departamentales.
- Capacitación de los miembros del Concejo Nacional de Personas con Discapacidad.
- Capacitación, en la ciudad capital, al personal de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Capacitación, en el departamento de Petén, de alcaldes, síndicos, concejales, tesoreros y funcionarios municipales, en un evento organizado por la Fundación Konrad Adenauer y el PROMUDEL.
- Capacitación de los miembros del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.
- Capacitación de funcionarios y servidores de la Municipalidad de Amatitlán, Guatemala.

- Capacitación de miembros del Ministerio de Educación en una actividad organizada por los miembros de la Junta Calificadora del Personal de ese Ministerio.
- Capacitación de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Educación.
- Desarrollo de cinco talleres de la Ley de Acceso a la Información Pública organizados por la agencia de cooperación internacional GTZ y el Programa de Municipios para el Desarrollo Local (PROMUDEL) dirigidos a funcionarios y servidores de las municipalidades del país, en los cuales la PDH participó como panelista.
- Participación en la reunión mensual de la Red de Seguridad Democrática.
- Participación, como panelista, en el foro público “Ley de Acceso a la Información Pública, a tres meses de su vigencia” organizado por el CNAP.

Denuncia, asesoría y seguimiento de casos

La Secretaría Ejecutiva solicitó a la Dirección de Auxiliaturas y a la Dirección Procuración que se iniciara expediente por la presunta violación al derecho humano al acceso a la información pública en los siguientes casos:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: por restricción del acceso a la información pública al establecer que sólo la Unidad de Información Pública de la sede central del Ministerio puede atender cualquier solicitud de información y dar la misma.
- Municipalidad de Malacatancito, Huehuetenango: por solicitar, como parte de los requisitos indispensables para obtener información pública, boleto de ornato, contraviniendo lo estipulado en la Ley.
- Municipalidades de San Gabriel, Suchitepéquez; y de Cuilco, Huehuetenango: por no contar con Unidad de Acceso a la Información.

- Municipalidad de San José del Golfo, Guatemala: haber vencido el plazo para la entrega de información relativa a salarios, dietas, viáticos, etc., no obstante dicha información es pública de oficio para los sujetos obligados.
- Municipalidad de Santa Catarina Palopó, Sololá: clasificó como información reservada el directorio de empleados y servidores públicos, incluyendo número de teléfono y direcciones de correo electrónico oficiales no privados, incluyendo: salarios, honorarios, dietas, bonos, viáticos; y los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas, conforme a los períodos de revisión correspondientes.

Por otra parte se rindió dictamen en varias denuncias que recibió la institución por violación al derecho humano al acceso a la información pública.

Supervisión administrativa

Los días 12 y 13 de noviembre de 2009 se supervisó a 27 sujetos obligados que pertenecen a distintos grupos institucionales y se recolectó información del Organismo Ejecutivo a través de cinco ministerios y cuatro secretarías; del Organismo Legislativo, del Organismo Judicial, de seis entidades autónomas y descentralizadas y de diez

municipalidades. De la información recabada se evaluó el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en dos aspectos, el primero relacionado con la conformación y funcionamiento de las Unidades de Información Pública y el segundo, la puesta a disposición de la información pública de oficio.

Informe anual, autoridad reguladora

En el mes de noviembre, el PDH dirigió a 407 sujetos obligados un cuestionario con preguntas relacionadas con la implementación y cumplimiento de la Ley de

Acceso a la Información Pública y el formato del informe anual que se debe presentar a esta institución. El cuadro siguiente detalla los resultados obtenidos.

Sujeto obligado	Solicitudes recibidas	Respuesta				Impugnaciones recibidas
		Positiva	Negativa	Desechadas	Pendientes	
MINISTERIOS						
Ministerio de Energía y Minas	366	354	0	0	12	0
Ministerio de Gobernación	424	342	46	34		2
Ministerio de Trabajo	96	95	1	0	0	0
Ministerio de la Defensa Nacional	139	105	21	3	7	3
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	145	139	1	0	5	0
Ministerio de Cultura y Deportes	249	244	3	1	1	0
Ministerio de Relaciones Exteriores	115	89	16	6	4	0
Ministerio de Economía	676	587	0	89	0	0
Ministerio de Finanzas Públicas	394	340	10	33	11	0
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	522	492	7	12	2	9
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	69	34	2	23	10	0
SECRETARÍAS						
Secretaría de Salud Alimentaria y Nutricional (SESAN)	109	109	0	0	0	0
Secretaría de Planificación de la Presidencia	204	191	1	10	2	0
Secretaría Ejecutiva contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas	1	1	0	0	0	0

Secretaría General de la Presidencia	9	6	2	1	0	0
Secretaría Privada de la Presidencia	1	1	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	53	45	0	5	3	0
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	3	2	1	0	0	0
GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES						
Izabal	19	19	0	0	0	0
Baja Verapaz	1	1	0	0	0	0
Retalhuleu	3	3	0	0	0	0
Santa Rosa	0	0	0	0	0	0
Jutiapa	1	1	0	0	0	0
Escuintla	1	1	0	0	0	0
SECTOR PÚBLICO						
Corte de Constitucionalidad	73	63	7	1	2	0
Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT)	22	9	6	3	4	0
Registro Nacional de las Personas (RENAP)	151	111	25	13	2	0
Contraloría General de Cuentas	227	211	16	0	0	0
Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	40	39	0	0	1	0
Instituto de Previsión Militar (IPM)	50	39	11	0	0	0
Instituto Nacional de Estadística (INE)	26	26	0	0	0	0
Instituto de la Defensa Pública Penal	3	1	0	2	0	0
Procurador de los Derechos Humanos	146	109	18	18	1	0
MUNICIPALIDADES						
Guatemala	230	182	40	0	1	7
Fraijanes, Guatemala	29	23	2	2	2	0
Villa Nueva, Guatemala	83	83	0	0	0	0
Palencia, Guatemala	8	8	0	0	0	0
Sumpango, Sacatepéquez	2	1	0	1	0	0
San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez	0	0	0	0	0	0
Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	7	7	0	0	0	0
Tecpán, Chimaltenango	7	4	3	0	0	0
El Tejar, Chimaltenango	0	0	0	0	0	0
Patzicía, Chimaltenango	3	3	0	0	0	0
Guastatoya, El Progreso	2	2	0	0	0	0
El Jícaro, El Progreso	6	3	3	0	0	0
Barberena, Santa Rosa	13	13	0	0	0	0
Casillas, Santa Rosa	1	0	0	0	0	0
Mataquescuintla, Jalapa	0	0	0	0	0	0
Municipalidad de San Luis Jilotepeque, Jalapa	12	12	0	0	0	0
Departamento de Jutiapa						
Pasaco, Jutiapa	3	2	1	0	0	0
Estanzuela, Zacapa	2	2	0	0	0	0
Camotán, Chiquimula	20	19	1	0	0	0
San Jacinto, Chiquimula	10	10	0	0	0	0
Esquipulas, Chiquimula	10	10	0	0	0	0
Raxruhá, Alta Verapaz	2	2	0	0	0	0
San Pedro Carchá, Alta Verapaz	16	16	0	0	0	0
Tactic, Alta Verapaz	1	1	0	0	0	0

Salamá, Baja Verapaz	48	35	12	0	1	0
San Jerónimo Baja Verapaz	8	8	0	0	0	0
Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	12	12	0	0	0	0
Morales, Izabal	13	13	0	0	0	0
Puerto Barrios, Izabal	7	6			1	0
Santa Elena, Peten	2	2	0	0	0	0
Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango	3	3	0	0	0	0
Costa Cuca, Quetzaltenango	1	1	0	0	0	0
Salcajá, Quetzaltenango	38	36	2	0	0	0
San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	1	1	0	0	0	0
Quetzal, San Marcos	3	3	0	0	0	0
El Rodeo, San Marcos	4	3			1	0
Sipacapa, San Marcos	0	0	0	0	0	0
San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	39	39	0	0	0	0
San Pablo La Laguna, Sololá	6	6	0	0	0	0
San Pedro la Laguna, Sololá	0	0	0	0	0	0
Santa María Visitación, Sololá	0	0	0	0	0	0
San Antonio Palopó, Sololá	0	0	0	0	0	0
Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	3	3	0	0	0	0
Samayac, Suchitepéquez	5	4			1	0
Santa Bárbara, Suchitepéquez	1	1	0	0	0	0
Chicacao, Suchitepéquez	16	14			2	0
San Juan Bautista, Suchitepéquez	0	0	0	0	0	0
Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez	12	7		4	1	1
Canillá, El Quiché	3	3	0	0	0	0
Unión Cantinil, Huehuetenango	0	0	0	0	0	0
Chiantla, Huehuetenango	7	7	0	0	0	0
Totonicapán	10	10	0	0	0	0
TOTAL	5,047	4,429	258	261	77	22

Informe anual, autoridad reguladora – resumen

Respuesta a solicitudes recibidas por sujetos obligados	Cantidad	Porcentaje
Positivas	4,429	87.76
Negativas	258	5.11
Desechadas	261	5.17
Pendientes	77	1.53
Recurso de revisión	22	0.44
Total solicitudes recibidas	5,047	100.00

Comisión de Acceso a la Información

La Comisión de Acceso a la Información sesionó 21 veces durante 2009 dando lugar a igual número de actas, en cada una de la cuales obran las deliberaciones y decisiones sometidas a conocimiento de dicho cuerpo

colegiado. A esta instancia le fue puesta a su discusión y aprobación cada una de las acciones que la SECAI ejecutó durante este año.

Productos

- La SECAI impulsó el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública a partir de la adecuada implementación de la misma en la propia institución del PDH, con lo cual se desarrollaron varios documentos con los procedimientos de las

acciones que deben realizar las distintas direcciones y unidades de la institución al momento de recibir una solicitud de información pública, de acceso, modificación o rectificación de datos personales. Los documentos elaborados son los siguientes: Guía de

procedimiento y diagrama de flujo para: solicitud de acceso a la información; ampliación de plazo de tiempo de respuesta; Auxiliaturas Departamentales, Municipales, Regionales y Móviles; de Archivos de Datos Personales; de Recurso de Revisión.

- Junto con la Unidad de Información Pública y la Dirección de Tecnología e Informática se desarrolló un programa que permite, de forma automatizada, desarrollar el proceso, dar seguimiento y controlar el estado de cada una de las solicitudes de información que se presentan a la institución.
- Se diseñó el formato único para la rendición del informe anual por parte de los sujetos obligados, el cual, como se indicó con anterioridad, se entregó a 410 sujetos obligados.
- Se elaboró una “Matriz de Evaluación” del cumplimiento por parte de los sujetos obligados de la Ley

de Acceso a la Información Pública en la cual se examinaron dos aspectos: conformación y funcionamiento de las unidades de información pública y la información pública de oficio, en ambos casos a partir de la enumeración de doce aspectos a evaluar.

- Diseño de dos cuestionarios: el primero se estructuró para analizar y determinar la designación y funcionamiento de las Unidades de Información Pública, generándose para ser contestado por el titular de la misma. El segundo, para determinar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados de poner a disposición la información pública de oficio a través de su portal electrónico, el cual se efectuó con la verificación de cada uno de los portales electrónicos de los sujetos obligados.

16. Unidad Contra la Impunidad

Acciones emprendidas

- Seguimiento y acompañamiento a varios casos en el Ministerio Público, Organismo Judicial en coordinación con la Dirección de Procuración y otras unidades para obtener resultados, varios de los cuales han finalizado en favor de las víctimas.
- Supervisión Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF): estudio, análisis, elaboración de boletas y seguimiento en la Dirección de Estudio, Análisis e Investigación del plan de supervisión y boletas, elaboración del plan operativo, inducción a los entrevistadores. Entrega de informes preliminares de observación y boletas de la supervisión realizada a nivel nacional y revisión del informe final; elaboración de análisis estadístico, preparación de inventario de documentación existente en esa entidad.
- Supervisión sobre femicidio, violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar: estudio, análisis, elaboración de boletas y seguimiento del plan de supervisión, elaboración del plan operativo, inducción a los entrevistadores de la supervisión al Organismo Judicial, Ministerio Público y PNC, coordinación con la Unidad de Control Administrativo para la realización de la supervisión a las tres entidades anteriormente mencionadas; coordinación con la Dirección de Tecnología e Informática, la Defensoría de la Mujer, el departamento de Notificaciones y la Dirección de Auxiliaturas. La Supervisión se realizó en una muestra de 10 departamentos y 11 municipios, el objetivo de la selección de esta muestra tiene como referente el nivel de frecuencia con que se han desarrollado las muertes de mujeres, en el entendido que la violencia

contra las mujeres y la violencia intrafamiliar es un fenómeno que se da con recurrencia en dichos municipios. Entrega de informes preliminares de observación, boletas y toda la documentación recopilada de la supervisión realizada a la Dirección de Estudio, Análisis e Investigación para elaboración del informe final.

- Supervisión administrativa realizada al Organismo Judicial con énfasis en la independencia judicial y la lucha contra la impunidad y corrupción.
- Análisis estadístico administrativo sobre el rendimiento, en 2008, de juzgados, tribunales y salas de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial.
- Se contribuyó al proceso de elaboración de la propuesta, con cuatro instituciones más, a los tres poderes del Estado en el Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia-ANSJ-, así como el seguimiento a esfuerzos interinstitucionales en el grupo técnico Grupo Garante “G-4” por parte de la institución del PDH, en el análisis del cumplimiento y desarrollo de dicho acuerdo.
- Implementación del convenio entre el Ministerio Público y la institución del PDH, en cinco áreas de trabajo: capacitación, casos paradigmáticos, atención a la víctima, protección y perfil de testigos, y reformas legislativas, las cuales se han ido ejecutando en un 50%.
- Estudio y análisis en relación con la iniciativa de Ley Número 3590, “Comisión de búsqueda de personas, víctimas de la desaparición forzada y otras formas de desaparición”.

Coordinación interinstitucional

- Convenio de Cooperación PDH-MP. Suscrito con el objeto de “adoptar planes, programas y disposiciones orientadas a garantizar la protección efectiva de los derechos de las víctimas de violación de los derechos humanos, de las víctimas de hechos ilícitos y de las personas afectadas por la falta de acceso a la justicia”. De enero a julio de 2009, se celebraron 17 sesiones distribuidas así: seis sesiones en el Ministerio Público para tratar problemas de la Oficina de Protección de Testigos, once sesiones en la institución del PDH para elaborar un protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual, con participación del Ministerio Público, el INACIF, los directores de los hospitales

San Juan de Dios y Roosevelt y la institución del PDH. Los derechos humanos protegidos con el protocolo son: a la salud, a la vida, dignidad e integridad de las personas, al pudor, a la indemnidad sexual y el interés superior de la niñez. Solicitud de datos estadísticos sobre femicidio y violencia contra la mujer al Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial (CENADOJ), al Sistema Informático de Control de Casos del Ministerio Público (SICOMP), al Instituto Nacional de Estadística (INE) y a la Policía Nacional Civil, para hacer el informe final de la supervisión y un estudio sobre el tema.

Coordinación con organizaciones sociales (nacionales o internacionales)

- Se llevaron a cabo varias entrevistas a representantes de organizaciones y entidades gubernamentales sobre el tema de femicidio, violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, con el objeto de obtener información de dichos entes para coadyuvar a la elaboración del informe final de la supervisión realizada. Las organizaciones entrevistadas son: Sobrevivientes,

Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia intrafamiliar y Contra las Mujeres (CONAPREVI), Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), Tierra Viva, Coordinadora Nacional para la atención legal gratuita de casos de violencia contra la mujer y sus familiares y DPP.

17. Unidad de Auditoría Interna

Acciones emprendidas

- Revisión y validación del Manual de Puestos y Salarios de la institución del PDH.
- Evaluación de los departamentos y unidades de la institución en los siguientes aspectos:
 - ✓ Verificación de procesos de compras y contrataciones inmersos en los pagos a proveedores.
 - ✓ Realización de auditorías administrativas.
 - ✓ Apoyo a las diferentes unidades en relación con eventos de cotización y licitación pública.
 - ✓ Verificación y evaluación del inventario de los activos fijos.
- ✓ Apoyo a la Sección de Inventarios en el proceso de baja de activos fijos.
- ✓ Apoyo a las diferentes unidades en consultas de aspectos administrativos, financieros y legales.
- Evaluación de las operaciones de la Dirección Financiera
- Evaluación de fondos de cooperación internacional
- Elaboración del manual de funcionamiento y procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna.

Productos

- Revisión de validación del Manual de Puestos y Salarios de la PDH.
- Once auditorías administrativas realizadas.
- Tres apoyos en relación con eventos de cotización.
- Una verificación y evaluación de Inventarios de los activos fijos.
- Un curso impartido de inducción al personal de nuevo ingreso en relación con la UDAI y la CGC.
- 36 revisiones de nóminas 011, 022 y 029.
- 5,576 revisiones de cheques de pago a proveedores y a trabajadores
- 492 revisiones de fondos de cajas chicas, gastos varios, combustible y viáticos.
- 492 revisiones de liquidaciones de cajas chicas de gastos varios y combustible.
- Diez realizaciones de auditorías financieras de ingresos y egresos en la sede central y Auxiliaturas.
- 48 revisiones de cálculos de prestaciones laborales.
- 12 revisiones de cajas fiscales y conciliaciones bancarias, así como un estado financiero.
- 186 revisiones de *voucher* de pago a proveedores por cooperación internacional.
- 413 revisiones de honorarios del personal contratado con fondos de cooperación internacional.
- Once revisiones de informes financieros y administrativos de proyectos de cooperación internacional.

18. Unidad de Asesores Jurídicos

Acciones legales

- Inconstitucionalidad General Parcial Nueva, en contra del inciso d) del artículo 5 de la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, Decreto 46-2007 del Congreso de la Republica. Este artículo se impugnó por violar los artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los cuales establecen las atribuciones del PDH. Dicho proceso ya cuenta con sentencia favorable para el Magistrado de conciencia. Dicho proceso se tramitó ante la Corte de Constitucionalidad.
- Inconstitucionalidad General Parcial del inciso b) del artículo 23 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-07 del Congreso de la República de Guatemala. Dicho artículo se impugnó por violar los artículos 274, 275, 5, 152, 154, 155, 44, 175 y 204 de la Constitución de la República de Guatemala. Dicho proceso se está tramitando ante la Corte de Constitucionalidad.
- Amparo interpuesto a favor de los pacientes que padecen de insuficiencia renal y trasplante renal, en contra de la Junta Directiva del IGSS por la violación al derecho a la salud, a la vida y la integridad física de dichos pacientes, quienes requerían con urgencia medicamento en la calidad y cantidad necesaria para poder sobrevivir, el cual les era negado por dicha institución. En este caso ya existe sentencia favorable para los pacientes mencionados.
- Amparo interpuesto contra la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala, por la falta de atención a sus programas, tal es el caso del Programa de Familia Sustituta, Programas de Niños de la Calle, Unidad contra la Trata de Personas y la Unidad del Migrante, cuyas sedes se encontraban cerradas. Dicho proceso ya cuenta con sentencia favorable, de primera instancia y pende de resolución definitiva por la Corte de Constitucionalidad.
- Amparo interpuesto contra la Entidad Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima, por la suspensión del servicio de energía eléctrica al Hospital Nacional de Malacatán, San Marcos, acto que pone en riesgo la salud y la vida de los pacientes, así como los insumos médicos que deben permanecer constantemente en lugares que necesitan electricidad. Dicho proceso cuenta con amparo provisional y continúa en trámite.
- Amparo interpuesto contra el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, por la violación del derecho a la salud y peligro grave e inminente de las personas que no habían sido tratadas quirúrgicamente, debido a que el Ministerio no había proporcionado médicos especialistas al departamento de Ortopedia y Traumatología del Hospital Roosevelt. Se otorgó amparo provisional y según informe circunstanciado rendido por la autoridad impugnada, los pacientes fueron atendidos con posterioridad a la fecha en que se otorgó dicha medida cautelar.
- Amparo interpuesto contra el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, por la falta de atención inmediata y urgente a la crisis alimentaria y nutricional, específicamente con la niñez de El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa, decretándose amparo provisional.
- Amparo interpuesto contra el director del Programa Nacional del Sida, por no propiciar ni mantener periódica y de forma constante, el acceso y abastecimiento de las pruebas de carga viral plasmática y recuento de linfocitos CD4, así como el medicamento y tratamiento para enfermedades oportunistas derivadas del Sida, en todas las clínicas y hospitales de atención integral de personas con sida, y que forman parte de la Comisión Multisectorial creada por el Decreto 27-2000 del Congreso de la República de Guatemala, decretándose amparo provisional.
- Amparo promovido a favor de los pacientes que padecen o han sido diagnosticados con enfermedades catastróficas, crónicas y degenerativas, tales como cáncer, padecimientos renales crónicos, esclerosis múltiple, artritis reumatoidea refractaria, Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), metástasis de pulmón, adenocarcinoma de colon, etc.; en contra del gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) por la emisión del Acuerdo 09/2009 del 24 de marzo del 2009 y que entró en vigor el 1 de abril, el cual contiene Normativo para el Manejo y Control de Recetas del IGSS, que contiene violaciones relacionadas con la seguridad jurídica, social, supremacía constitucional y principio de legalidad, libertad de acción, la salud, bienestar físico, psicológico e igualdad y dignidad de las personas; por lo que se otorgó Amparo Provisional a favor de las personas afectadas por dicho Acuerdo.

Investigación y asistencia técnica

- Se han emitido 670 dictámenes o estudios jurídicos, dentro de los cuales se realizaron cinco opiniones de anteproyectos de Ley, dos opiniones de convenios, siete opiniones de reglamentos, una opinión de un

acuerdo, dos opiniones de reformas de Ley, dos opiniones de Protocolos y estudios jurídicos de los expedientes tramitados en esta institución.

Anteproyectos de ley

- Opinión sobre la iniciativa de Ley de Lugares Sagrados.
- Opinión sobre la iniciativa de Ley que dispone declarar el año 2010 como Año Nacional para la Prevención de la Violencia Juvenil.
- Opinión sobre nuevo cambio de la iniciativa de ley que dispone declarar el año 2010 como Año Nacional para la Prevención de la Violencia Juvenil.
- Opinión sobre la iniciativa de ley 4090 que crea la Ley de Protección de Datos Personales.
- Opinión sobre la iniciativa de ley que crea el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes.
- Opinión sobre la iniciativa de Ley Nacional de Migración.

Reformas de Ley

- Opinión referente a la reforma a la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, propuestas por la CICIG.
- Opinión acerca de la reforma a la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante.

Acuerdos

- Revisión de Acuerdo de Reclasificación del Departamento de Educación.

Convenios

- Opinión referente al Convenio entre InWent-Internationale y la institución del PDH.
- Opinión en relación con el Convenio de Cooperación entre el PDH, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA) y la Comisión Nacional de Resarcimiento (CNR).

Reglamentos

- Opinión acerca de cuatro reglamentos emitidos por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República que norman el régimen disciplinario a aplicarse en los centros juveniles.
- Opinión concerniente al Proyecto de Reglamento del Consejo Asesor del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA).
- Opinión pertinente al Reglamento del CONAMIGUA.

Protocolos

- Opinión referente al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Opinión conexas al Protocolo Interinstitucional de Actuación, a suscribirse entre los hospitales San Juan de Dios, Roosevelt, el Ministerio Público, el Instituto de Ciencias Forenses de Guatemala y la institución del PDH, en la atención de víctimas de violación sexual y maltrato.

19. Unidad de Información

Acciones emprendidas

Se recibieron, tramitaron y resolvieron 133 solicitudes de acceso a la información pública de la institución del PDH, las cuales se detallan a continuación: con lugar, 112; sin lugar, 17; parcialmente con lugar, 2; en proceso, 2.

Solicitudes eliminadas del sistema de acceso a la información

- Diez solicitudes desechadas por ser duplicadas con otras solicitudes o por corresponder a denuncias las cuales se trasladaron a donde corresponde.
- Ocho pruebas o errores en el sistema informático.

Tiempo de respuesta en las solicitudes de acceso a la información

Solicitudes sin prórroga	
Tiempo total en días utilizados	522
Cantidad de solicitudes sin ampliación del plazo	90
Tiempo promedio en días para dar resolución sin prórroga	5
Solicitudes con prórroga	
Tiempo total en días utilizados	653
Cantidad de solicitudes con ampliación del plazo	42
Tiempo promedio en días para dar resolución con prórroga	16
Solicitudes con y sin prórroga	
Tiempo total en días utilizados en las resoluciones	1,185
Cantidad de solicitudes	128
Tiempo promedio en días para dar resolución	9

20. Unidad de Protocolo y Eventos

Eventos relevantes en 2009

- Entrega del Informe Anual Circunstanciado 2008.
- 34 presentaciones de la obra teatral “Un enemigo del pueblo”.
- Presentación del Informe del Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional *El derecho a saber*.
- Inauguración del monumento del Centro para la Memoria “La Rosaleda”.
- Reunión del Consejo Consultivo Internacional del Archivo Histórico de la PN.
- Acompañamiento protocolario a Embajadores, Representantes de organizaciones internacionales, Alto Comisionado y funcionarios públicos.
- Presentación de la campaña “Prevención de muerte materna”.
- Visita de Voluntariado “Línea de la Ternura” al *call center*.
- Inauguración del Diplomado en Derechos Humanos, Cultura de Paz e infección por el VIH/Sida.
- Canto por los Derechos Humanos, realizado en el departamento de Petén.
- Homenaje público a los integrantes de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) de 1984 de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), por cumplirse 25 años de su desaparición forzada.
- Presentación de la Orquesta Sin Fronteras en Centro Comercial Fonta Bella y en el Teatro Nacional, para el Cuerpo Diplomático y funcionarios de la institución del PDH, ciudad de Guatemala; en Antigua Guatemala, en Retalhuleu.
- Reconocimiento al Dr. Sergio Morales por premio recibido en la India.
- Despedida de la Coordinadora de DANIDA.
- Reconocimiento a Cristy Turlington, embajadora de Care, por su apoyo a la campaña “Prevención de muerte materna”.
- Presentación del informe *Políticas públicas regionales sobre la reducción de la pobreza en Centroamérica y su incidencia en el pleno disfrute de sus derechos*.
- Conmemoración del Día Nacional Contra la Desaparición Forzada y presentación del documental “Luchemos contra el olvido”.
- Visita del Sr. Américo Incalcatera, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- 22 aniversario de la institución del Procurador de los Derechos Humanos.
- Reconocimiento al Sr. Ricardo Gómez-Agnoli por su trayectoria laboral.
- Entrega de vehículo por Danida a nuestra institución.

- Taller de validación de la Matriz de Desempeño 2010.
- Elección y condecoración de Niños Procuradores.
- Seminario-taller “El voto y la representación de los ciudadanos guatemaltecos en el extranjero” llevado a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Bazar de la cooperativa Coopeinsol.
- Eliminatória del Concurso de Declamación y Oratoria.
- Celebración del Día de la No Violencia Contra la Mujer.
- Clínicas Deportivas.
- Encuentros Deportivos.
- Convivio institucional.
- Montaje de un *stand* y entrega de material con información institucional para estudiantes de nivel primario y secundario en el Rally del Buen Ciudadano organizado por la SAT.
- Reconocimiento al Dr. Sergio Fernando Morales por parte de deportistas discapacitados de AG DEPDIS.
- 52 eventos realizados por las defensorías.
- I Congreso Nacional del Derecho Humano a la Salud.
- 16 conciertos de la Orquesta Sin Fronteras.
- Coordinación en 62 eventos con Auxiliaturas Departamentales.
- Reservación y montaje del Auditorium Carlos García Bauer, para 224 eventos realizados durante el año.
- Conmemoración del Día Internacional contra el VIH/Sida con el Foro “Los derechos humanos como pieza fundamental para detener el VIH/Sida”.
- V Gran Carrera por los Derechos Humanos.
- Certamen Fotográfico “Generación en Generación”.
- 10 desayunos-conferencias con periodistas.
- 10 desayunos-reunión y una cena-reunión del Programa de Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia.
- 10 reconocimientos al Dr. Sergio Morales Alvarado.
- Acto de graduación del Diplomado de DDHH, Cultura de Paz y la infección del VIH/Sida.
- Entrega de tamales al Hogar de Ancianos Cabecitas de Algodón, al Hospicio San José y al Hogar de Ancianos San Vicente de Paul.
- Minimaratón de juguetes.
- Entrega de juguetes a las Pediatrías de Unicar e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) zona 9.

21. Unidad del Registro Unificado y Atención de Casos de Desaparición Forzada y Otras Formas de Desaparición (RUDFOR)

Acciones emprendidas

Investigación hemerográfica

- Se inició investigación hemerográfica para complementar la información al respecto de desapariciones forzadas desde otra fuente documental, que aporta nuevos elementos a la información que RUDFOR ha recopilado. Dicha investigación se inició con el diseño del proceso, la elaboración de herramientas de trabajo, la validación de éstas y la discusión de todo el procedimiento.
- El proceso de la investigación consiste en la recopilación de informaciones hemerográficas relacionadas con desapariciones forzadas o que puedan derivar en las mismas, la sistematización y análisis de la información recopilada y la elaboración de informes periódicos acerca de los avances y alcances de la misma. Toda la información recabada tiene un respaldo digital a través de fotografías de cada nota periodística recopilada y fichada.
- Como productos concretos de la investigación, se ha trabajado en un período de tres años y ocho meses (enero de 1981 a agosto de 1984), elaborando 2,308 fichas hemerográficas, cada una correspondiente a notas periodísticas diferentes, con sus respectivos respaldos digitales (fotografías). Además, se ha imple-

mentado una base de datos que contiene el registro de todas las fichas elaboradas, con los elementos más importantes de la información, así como del medio. La información recabada alimentará la base de datos del RUDFOR, proporcionando informaciones adicionales a los casos ya registrados en esta unidad, lo cual pretende crear mejores condiciones para futuras investigaciones encaminadas a dar con el paradero de los desaparecidos y ha permitido aclarar la situación de varios casos que mantenían el estatus de desaparición forzada, cuyas víctimas, según las fuentes hemerográficas, fueron en algunos casos liberadas, en otros aparecieron en distintas circunstancias y algunos otros, fueron localizados los cadáveres.

Resultado de la investigación hemerográfica

- Hechos que pueden constituir una desaparición forzada o derivar en ella: secuestros, 1,418 víctimas; desapariciones, 1,043; capturas, 83; en total, 2,544 víctimas.
- Otros hechos relacionados con posibles desapariciones forzadas: cadáveres localizados, 2,523 víctimas; identificados en morgues o exhumaciones, 57; personas que aparecieron vivas en diversas

circunstancias o fueron liberadas, 144; siendo 2,724 casos en suma.

- Personas registradas en la base de datos de RUDFOR como desapariciones forzadas y cuya situación, según los medios de prensa, se aclara bajo distintas

circunstancias: personas liberadas, 17; que aparecieron vivas, 17; cadáveres localizados, 33; consignados a tribunales de Fuero Especial, 6; contabilizándose 73 casos por todo.

Datos estadísticos de los casos ingresados a la Base de Datos

Fuente	Casos registrados*	%	Inicio ingreso	Final ingreso
Famdegua	233	4.54	Nov-06	Feb-07
Diario Militar	164	3.20	Dic-06	Mar-07
Programa Nacional de Resarcimiento	449	8.76	Ago-07	Sep-07
Organismo Judicial	17	0.33	Sep-07	Oct-07
Fundación Guillermo Toriello	312	6.08	Oct-07	Dic-07
Procurador de los Derechos Humanos	505	9.84	Ago-06	Nov-09
Expedientes sede central (301)				
Expedientes de Auxiliaturas (188)				
COPREDEH	2,001	39.04	Oct-07	Nov-08
Comisión para el Esclarecimiento Histórico	1,446	28.21	Dic-06	Oct-09
Total	5,127	100.00		

*Cada caso puede comprender una o más víctimas.

Tipo de hecho	Cantidad	%
Desaparición forzada individual	4,197	80.88
Desaparición forzada colectiva	942	18.15
Otro tipo de desaparición	50	0.96
Total	5,189	100.00

Víctimas registradas	Cantidad	%
Femenino	816	11.25
Masculino	6,351	87.59
NS/NR	84	1.16
Total	7,251	100.00

Gestión y apoyo de eventos

- En conmemoración a las mujeres víctimas de desaparición forzada durante el conflicto armado se organizó un homenaje llamado “La Rosaleda”, dentro de las instalaciones del Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, en la cual se presentó un documental de la vida de Judith Marlene Gulate Paredes, titulado “No tengo donde llevarle una flor”. Para dicha actividad se contó con la participación de autoridades de gobierno, organizaciones relacionadas con el tema y familiares de las víctimas de desaparición.
- La Unidad RUDFOR organizó, en el auditorium “Carlos García Bauer” de la institución del PDH, la “Conmemoración del Día Nacional Contra la Desaparición Forzada” llevándose a cabo varias charlas al respecto, referente a su perspectiva desde los Acuerdos de Paz, el tema de sanación para los familiares de desaparecidos, y presentación del documental “Luchemos contra el olvido”, con la participación de funcionarios de la institución del PDH y familiares de las víctimas.

Apoyo y trabajo cooperativo

- Respuesta a 33 oficios, solicitando información referente al tema de desapariciones forzadas, de las siguientes instituciones: Ministerio Público, 24 oficios; Fundación de Antropología Forense de Guatemala, 4 oficios; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2; Cuerpo Voluntario de Bomberos, 1; Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), 1 y Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), 1.
- Los logros más importantes durante el año 2009 se centran en el trabajo desarrollado por la investigación hemerográfica, la realizada en el Archivo Histórico de la Policía Nacional y la alimentación de la base de datos, digitalizando 1,301 nuevos casos sobre desaparición forzada, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Datos estadísticos

Enero-diciembre 2009



Cuadro 1 – DATOS CONSOLIDADOS
Enero a noviembre 2009

AUXILIATURAS	Expedientes de investigación			Acciones específicas														OTROS
	Civiles y Políticos	DESC	Específicos	Orientación	Prevención	Observación	Mediación	Conciliación	Operativo	Acompañamiento	Atención a la Víctima	Intervención inmediata	Seguimiento	Verificación	Exhibiciones personales	TOTAL	%	Llamadas al 1555
Alta Verapaz	51	38	13	180	146		59					15			10	512	2.09	
Baja Verapaz	22	17	11	44	214		36	25		1		3			3	376	1.53	
Chimaltenango	9	7	1	78	267		45	7		2		14	10			440	1.80	
Chiquimula	17	19		68	166		2	1				1			2	276	1.13	
El Progreso	17	10	5	82	110		5	45	21	28	100	42			1	466	1.90	
Escuintla	26	68	16	86	429		69					144			2	840	3.43	
Guatemala	231	693	399	649			586									2,558	10.44	15,257
Guate-móvil I	13	23	10	45	949		13	1	3	4		18			18	1,097	4.48	
Guate-móvil II	48	50	40	155	288				3	16		12			7	619	2.53	
Huehuetenango	21	46	4	30	65							60			1	227	0.93	
Huehue-móvil	2	3	1	255	52	13	16			44	12	39			5	442	1.80	
Huehue-Nentón	5	2		39	4				3	1		21			2	77	0.31	
Izabal	19	27	9	184	547		7								2	795	3.24	
Jalapa	93	70	21	212	166	33	6		22			38				661	2.70	
Jutiapa	96	57	10	127	78		11					18			1	398	1.62	
Petén	41	26	6	12	106	119	103	1	11	202		31			1	659	2.69	
Petén-Poptún	24	12		46	3	8	21	41				16				171	0.70	
El Naranjo	10	1	4	20	43	1	88	1	15	2		2				187	0.76	
Quetzaltenango	46	41	4	77	335		38		18			156			5	720	2.94	
Coatepeque	23	14	1	87	127	25	15					34			8	334	1.36	
Quiché	3	16		270	74	9	49	11	63	132	1,009	401				2,037	8.31	
Quiché-Ixcán	2			26	32		166			2		25			1	254	1.04	
Quiché-Nebaj	2	5	1	347	26		14	1		4		5			1	406	1.66	
Retalhuleu	41	10		143	209							500			2	905	3.69	
Sacatepéquez	14	24	47	159		5	12		17	27		31		11	2	349	1.42	
Sta. Lucía Milpas Altas	1	11	4	3	2	6				4		1				32	0.13	
San Marcos	6	7		64	77		10	8	45	351	351	150			2	1,071	4.37	
Santa Rosa	21	8	7	221	107		3	5			1	47			3	423	1.73	
Chiquimulilla	2	1		40	43	14	6		1			15				122	0.50	
Sololá	51	11	6	292	157	38	94	35	19	218	129	52			2	1,104	4.51	
Santiago Atitlán	18	10		62	38		34		8	93	227	3			4	497	2.03	
Suchitepéquez	137	108	11	186	192	312	19	30	39	111	520	1,239			4	2,908	11.87	
Totonicapán	5	9		167	202	52	281		74	483	650				1	1,924	7.85	
Zacapa	39	61	10	137	281	4	1	7	32	2	23	17				614	2.51	
TOTAL	1,156	1,505	641	4,593	5,535	639	1,809	219	394	1,727	3,022	3,150	10	11	90	24,501	100.00	
%	4.72	6.14	2.62	18.75	22.59	2.61	7.38	0.89	1.61	7.05	12.33	12.86	0.04	0.04	0.37	100.00		

Cuadro 2 (parte 1 de 2)
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS – Expedientes de investigación iniciados

	Violaciones denunciadas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa
1	DIGNIDAD															
2	Secuestro									1						
3	Violación sexual															
4	Trato cruel, inhumano o degradante	2			1				1	1					1	
5	Amenazas o intimidaciones	3						3		8					9	3
6	INTEGRIDAD PERSONAL															
7	Tortura	2														
8	Tratos o penas inhumanas o degradantes									3					4	
9	Desaparición forzada							6								
10	Muerte o ejecución extralegal o arbitraria			1												
11	Muerte violenta			1	4			7	2						2	2
12	LA IGUALDAD															
13	Discriminación – racismo		1													
14	Discriminación - nacionalismo									1						
15	Desigualdad jurídica	1			1										1	
16	Falta de atención pública	2													7	
17	LA PERSONALIDAD															
18	Derechos y obligaciones															
19	EL NOMBRE															
20	La falta de registro													1		
21	NACIONALIDAD															
22	Privación arbitraria de nacionalidad									1						
23	LA TOLERANCIA															
24	Represión				1					1						
25	ORDEN Y SEGURIDAD															
26	Falta de asistencia social									1						
27	Abuso de autoridad / poder administrativo	18	17	6	5	8	6	55	3	10	7			10	54	34
28	Uso excesivo de la fuerza						1							1	1	
29	Omisión del funcionario o empleado público en el cumplimiento de sus deberes / discreción administrativa /discreción judicial	17				1	2	9	1	1	4			1	3	34
30	Corrupción				1		4						1		2	9
31	Amenazas, coacción	3	1			2	2	52	1	12				1	1	2
32	Detención ilegal		2		1	2	2	3		1	4		4	1		
33	Detención arbitraria															
34	Omisión de los requisitos de la detención legal							2								
35	Omisión de brindar seguridad preventiva o personal				1		1			1				1		1

Cuadro 2 (parte 1 de 2)
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS – Expedientes de investigación iniciados

	Petén	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	Total	%
1																					
2			1							1										3	0.3
3		3																		3	0.3
4		3							4	2		3								18	1.6
5				1					1								7		2	37	3.2
6																					
7																				2	0.2
8																2				9	0.8
9	2																			8	0.7
10		1																		2	0.2
11	2				1				1	1									1	24	2.1
12																					
13																			1	2	0.2
14																				1	0.1
15									1											4	0.3
16		1												1					1	12	1.0
17																					
18											1									1	0.1
19																					
20																	8		1	10	0.9
21																					
22																				1	0.1
23																					
24																				2	0.2
25																					
26				1																2	0.2
27	18	11	9	22	13	3	1	2	20	5		3	2		29	10	39	3	13	436	37.7
28																				3	0.3
29	1	2		17	4				11				1		16	2	13	2	3	145	12.5
30					1				3								5			26	2.2
31	4	1		3	2					2					1		8		6	104	9.0
32	3				2								2				5			32	2.8
33		1																		1	0.1
34																				2	0.2
35	1			1						1			1							9	0.8

Cuadro 2 (parte 2 de 2)
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS – Expedientes de investigación iniciados

	Violaciones denunciadas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa
36	Limitar el derecho de acción o de petición	2								1					1	
37	Linchamientos									2						
38	Impunidad															1
39	Cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos					1				1						
40	DERECHOS POLÍTICOS															
41	Denegación de la libre participación							1								
42	Falta de acceso a la función política															
43	DEBIDO PROCESO															
44	Acceso restringido a tribunales y dependencias del Estado	1														1
45	No presumir su inocencia								2	1						
46	No ser citado y oído en juicio															
47	No ser informado de sus derechos															
48	No contar con el auxilio de un abogado							1								
49	No permitir su defensa							3								1
50	No permitir la utilización de todos los recursos														2	
51	No ser juzgado en un proceso justo e imparcial							1		1	1			3	1	3
52	No permitirle interrogar o hacer interrogar a testigos de cargo y a obtener comparecencia de testigos de descargo que sean interrogados en las mismas condiciones que los testigos de cargo															
53	No tener acceso a instancias plurales (apelaciones)															
54	Discontinuidad y lentitud procesal		1		1	3	6	15	1		1				1	1
55	Incumplimiento del Estado de su deber de prevenir, investigar, sancionar a los responsables de delitos o crímenes										1					3
56	LIBERTAD															
57	Restringir la libertad de expresión: Censura							2								
58	Restringir la libertad de expresión: Falta de acceso										2					
59	Restringir el derecho a ser informado: Falsedad														1	
60	Restringir el derecho a ser informado: Información inexacta				1											
61	Restringir el derecho a ser informado: Información negligente			1		1		13			2					1
62	Denegación de la libertad social: Restricción a la libertad de cátedra								1							
63	Denegación de la libertad social: Restricción a la libertad de reunión								1							
64	Denegación de la libertad social: Restricción a la libertad de movimiento o circulación						1	7			1				2	
65	Violación del derecho a la intimidad: Violación al secreto de las comunicaciones							51								
66	TOTAL MENSUAL	51	22	9	17	17	26	231	13	48	21	2	5	19	93	96
67	%	4.4	1.9	0.8	1.5	1.5	2.2	20.0	1.1	4.2	1.8	0.2	0.4	1.6	8.0	8.3

Cuadro 2 (parte 2 de 2)
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS – Expedientes de investigación iniciados

	Petén	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas Altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	Total	%
36										1					4	1	24			34	2.9
37				1													1			4	0.3
38																				1	0.1
39																				2	0.2
40																					
41																				1	0.1
42																	1			1	0.1
43																					
44																				2	0.2
45																1				4	0.3
46																	1			1	0.1
47																	5			5	0.4
48																	1		1	3	0.3
49		1														1	1		1	8	0.7
50																	1			3	0.3
51	3													1			12		1	27	2.3
52																			1	1	0.1
53																1				1	0.1
54	4						1								1		5		1	42	3.6
55																				4	0.3
56																					
57																				2	0.2
58										1										3	0.3
59																				1	0.1
60	2												15						3	21	1.8
61																			3	21	1.8
62																				1	0.1
63	1																			2	0.2
64																				11	1.0
65																				51	4.4
66	41	24	10	46	23	3	2	2	41	14	1	6	21	2	51	18	137	5	39	1156	100.0
67	3.5	2.1	0.9	4.0	2.0	0.3	0.2	0.2	3.5	1.2	0.1	0.5	1.8	0.2	4.4	1.6	11.9	0.4	3.4	100.0	

Cuadro 3
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS –
Resumen expedientes de investigación iniciados

	Violaciones denunciadas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa	Petén
1	Dignidad	5			1			3	1	10					10	3	
2	Integridad personal	2		2	4			13	2	3					6	2	4
3	La igualdad	3	1		1					1					8		
4	La personalidad																
5	El nombre													1			
6	Nacionalidad									1							
7	La tolerancia				1					1							
8	Orden y seguridad	40	20	6	8	13	19	121	5	30	15		5	15	62	81	27
9	Derechos políticos							1									
10	Debido proceso	1	1		1	3	6	20	3	2	3			3	4	9	7
11	Libertad			1	1	1	1	73	2		3	2			3	1	3
12	TOTAL	51	22	9	17	17	26	231	13	48	21	2	5	19	93	96	41
13	%	4.4	1.9	0.8	1.5	1.5	2.2	20.0	1.1	4.2	1.8	0.2	0.4	1.6	8.0	8.3	3.5

Cuadro 3
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS –
Resumen expedientes de investigación iniciados

	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	Total	%
1	6	1	1					5	3		3					7		2	61	5.3
2	1			1				1	1						2			1	45	3.9
3	1							1					1					2	19	1.6
4										1									1	0.1
5																8		1	10	0.9
6																			1	0.1
7																			2	0.2
8	15	9	45	22	3	1	2	34	9		3	6		50	13	95	5	22	801	69.3
9																1			2	0.2
10	1					1							1	1	3	26		5	101	8.7
11									1			15						6	113	9.8
12	24	10	46	23	3	2	2	41	14	1	6	21	2	51	18	137	5	39	1,156	100.0
13	2.1	0.9	4.0	2.0	0.3	0.2	0.2	3.5	1.2	0.1	0.5	1.8	0.2	4.4	1.6	11.9	0.4	3.4	100.0	

**Cuadro 4 (parte 1 de 4) – Expedientes de investigación iniciados
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

	Violaciones denunciadas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa
1	LIBRE DETERMINACIÓN														
2	Barreras comerciales														
3	Restricciones al derecho a la propiedad									4					
4	Injusticia tributaria													1	
5	CONSUMIDOR Y USUARIO														
6	Fraude	1								1					
7	Negación o insuficiencia de información sobre todos los aspectos de productos de consumo							2							
8	Falta de advertencia sobre uso y riesgo en el uso de productos						1	1							
9	Agua contaminada									1					
10	Abusos contractuales – contratos leoninos	3	1							1					1
11	Desabastecimiento						1	10	8	4					
12	Alzas inmoderadas de precios y tarifas							50	1	3				1	2
13	Incumplimiento de normas de seguridad y calidad de los servicios y bienes de consumo						1	5			1				5
14	Inexistencia de medidas que permitan que los consumidores obtengan compensación							1							
15	Ausencia de políticas públicas a favor del consumidor							2		1					1
16	Precios inaccesibles de medicamentos y servicios			1											
17	ALIMENTACIÓN														
18	Hambruna					1		20							
19	Inseguridad alimentaria		1					2							
20	Desnutrición y sus consecuencias (problemas del crecimiento, dificultades motrices, en el funcionamiento de los sistemas inmunológicos y de reproducción, diarrea, reducción de nivel de juego y actividades, limitación del desarrollo y cognoscitivo, malformaciones como médula bífida, ceguera, raquitismo)							3						1	
21	Servicios públicos										1				
22	SALUD														
23	Epidemia (cólera morbus, enfermedades diarreicas agudas, dengue, malaria, rabia, sida, meningitis)								3		3			2	2
24	Enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental (aire, agua, alimentos)				1			1		1					
25	Ausencia de condiciones de salubridad (medio ambiente, alimentación y nutrición adecuadas, vivienda digna)							2		7					6
26	Cierre o cobertura insuficiente de hospitales y centros de salud		1					6							2
27	Insuficiente personal sanitario					1									
28	Insuficiente cobertura de inmunización														
29	Contaminación hospitalaria														
30	Mala práctica médica		1				3	9			1			1	
31	Cobros ilegales				1	1		3			2				
32	Falta de atención o asistencia médica				1	2	1	48			1			2	2
33	Mala atención en centro de salud		2		1		1							1	
34	Negligencia médica					1		8			2			2	

**Cuadro 4 (parte 1 de 4) – Expedientes de investigación iniciados
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

	Jutiapa	Petén	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas Altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	TOTAL	%
1																						
2											1										1	0.1
3																					4	0.3
4																					1	0.1
5																						
6	1	1												1				3			8	0.5
7																					2	0.1
8			1																		3	0.2
9							3					1									5	0.3
10																					6	0.4
11	1	1			2						5							4		1	37	2.5
12	7	3	2		1											1		9			80	5.3
13							1											7			20	1.3
14																				1	2	0.1
15																				1	5	0.3
16																					1	0.1
17																						
18					1													1			23	1.5
19	1								1												5	0.3
20																			6		10	0.7
21																					1	0.1
22																						
23																					10	0.7
24					2							1	2			2					10	0.7
25							8			3		3				1		12		2	44	2.9
26	2				1	2			1					1						1	17	1.1
27																					1	0.1
28	1																			1	2	0.1
29			1																		1	0.1
30					1						1			2	1				1		21	1.4
31		1																		1	9	0.6
32		1					1		2											6	67	4.5
33	1						1					1								3	11	0.7
34	1	3	2																	2	21	1.4

**Cuadro 4 (parte 2 de 4) – Expedientes de investigación iniciados
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

	Violaciones denunciadas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa
35	Medidas inadecuadas para la rehabilitación.				1			2							
36	Falta de equipo médico o equipo médico inadecuado							3							2
37	Negación de atención médica				1			14							2
38	Negación o falta de medicamentos							51							
39	Cobros en consulta externa y emergencias														
40	TRABAJO														
41	Omisión de políticas de Estado en materia laboral	1					4	3				1			
42	Persecución y violencia contra el trabajador y sus organizaciones	2	1		2	1	2	88			5			3	1
43	No evolución del salario		1					4			1				
44	Subempleo		1					1							
45	Renumeración desigual (rural, mujer, niños)									1					
46	Falta de negociación						1	4		1					
47	Despido ilegal o injusto	1	1		2			27		1	3				5
48	Omisión de fiscalización por parte del Estado		1												
49	Omisión administrativa (comisiones paritarias)							1		1	4				3
50	Falta de cumplimiento de condiciones de trabajo	9		1	3	1	4	66	1	3	1			2	2
51	Falta de pago de las prestaciones laborales				1		2	34	1	1	1	1	2		5
52	Despido injusto	1				1	3	14	1	1	1				
53	Restricciones a la libertad sindical							8			2				
54	EDUCACIÓN														
55	Acceso insuficiente a la formación profesional							16							
56	Acceso insuficiente a la educación primaria gratuita	2		1			1	1	1	1	2				
57	Acceso insuficiente a la enseñanza secundaria	2					2	2			2	1			
58	Desigualdad en el acceso a oportunidades de educación	3			2			21	1	1					4
59	Deserción escolar														
60	Educación NO orientada al pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de la dignidad	1						11							
61	Falta de capacitación para participar efectivamente en sociedad							1							
62	Falta de educación en la comprensión, tolerancia y amistad						1			1					
63	No ser capacitado para lograr una subsistencia digna, el mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad								1						
64	Imponer a los padres el tipo de enseñanza para sus hijos								1						
65	No ser escuchado														3
66	Falta de oportunidades de participación en la toma de decisiones en situaciones reales		1												1
67	No ser tratado con justicia						3	1		1	3			1	2
68	No ser informado / formado acerca de las consecuencias de sus decisiones y de los actos derivados de ellas													1	
69	No ser respetado			1			2				1				
70	Falta de insumos y material didáctico		1				1	1							2

**Cuadro 4 (parte 2 de 4) – Expedientes de investigación iniciados
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

	Jutiapa	Petén	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas Altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	TOTAL	%
35	3																				6	0.4
36					2											1				2	10	0.7
37		1	1		1							1							1		22	1.5
38					1												1			4	57	3.8
39																				1	1	0.1
40																						
41	1	1			2													4			17	1.1
42					7	1					2							1			116	7.7
43	1																				7	0.5
44																					2	0.1
45																		1			2	0.1
46	2				2	1								1			1				13	0.9
47																2				2	44	2.9
48	1																				2	0.1
49	10		1		3																23	1.5
50	2				1					2	1			2				2		9	112	7.4
51	1	3	1									1						1		2	57	3.8
52	4	1										1								1	29	1.9
53																					10	0.7
54																						
55																					16	1.1
56	1										1		1								12	0.8
57	1										2										12	0.8
58	1				3				1									1			38	2.5
59		1																			1	0.1
60																					12	0.8
61																					1	0.1
62											1										3	0.2
63																					1	0.1
64																					1	0.1
65	1																	1		1	6	0.4
66										1											3	0.2
67	1	1			1	1							1				1	3		1	21	1.4
68																					1	0.1
69	1				6	2					1							3			17	1.1
70					1					1			1			1					9	0.6

**Cuadro 4 (parte 3 de 4) – Expedientes de investigación iniciados
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

	Violaciones denunciadas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa
71	Falta de infraestructura						1	3			1				1
72	Incrementos de cuotas de estudio							3		2					
73	VIVIENDA														
74	Vivienda inadecuada							4	1		1				
75	Inseguridad jurídica de la tenencia	2					3	8		4	1				
76	Falta de servicios, materiales e infraestructura	1			1			2	1	1					
77	Inasequibilidad de la vivienda (precios, créditos)							1							
78	Inaccesibilidad a centros de empleo, servicios de salud, guarderías, escuela, etc.							1							
79	DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL														
80	Inexistente cobertura social	2													3
81	Insuficiente cobertura social de riesgos	2		1			2								
82	Insuficiente cobertura social a beneficiarios				2		2							1	3
83	Discriminación en el acceso a los beneficios de la cobertura social	1					10	3						2	2
84	Negación y retiro del derecho a gozar a la seguridad social						1	13						1	
85	Negación de pensión por invalidez o sobrevivencia						2	46							2
86	DERECHO A LA CULTURA Y LA CIENCIA														
87	No apoyar la conservación, desarrollo y difusión de la ciencia y la cultura							1							
88	No respetar el patrimonio natural y cultural	1													
89	No facilitar el disfrute del derecho a la recreación y al deporte														1
90	DERECHO AL DESARROLLO														
91	Modelo económico que propicia la desigual distribución de la riqueza					1	2	4	1	1					
92	Ausencia de políticas de productividad, educación, empleo, etcétera		2				4	23	1					1	
93	DERECHO A LA PAZ														
94	Agresión			1											
95	MEDIO AMBIENTE SANO														
96	Contaminar, degradar o dañar el aire por emanaciones tóxicas							8		1	6				
97	Contaminación visual						1								
98	Contaminación sonora							18		1					
99	Contaminación del agua por desechos tóxicos o peligrosos	1	1				3							2	
100	Distribuir agua contaminada	1													
101	Deforestación							3						1	2
102	Manejo inadecuado de residuos peligrosos o tóxicos		1				2	2							
103	Desviar o detener de su curso normal el agua									1					
104	Arrojar residuos a las aguas de los ríos, riachuelos, manantiales y lagos			1						1					
105	Descargar aguas servidas en los ríos, lagos, lagunas y otras fuentes						1			2					1
106	Realizar, permitir o autorizar actividades industriales o comerciales ambientalmente peligrosas	1						2							1
107	Cortar, recolectar ejemplares vivos o muertos, partes o derivados de especies de flora o fauna silvestre sin contar con licencia							1							

**Cuadro 4 (parte 3 de 4) – Expedientes de investigación iniciados
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

	Jutiapa	Petén	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas Altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	TOTAL	%
71					4					1						2	1			3	17	1.1
72												1								2	8	0.5
73																						
74																		2			8	0.5
75		1									1	1						8		1	30	2.0
76					1					2								3			12	0.8
77																					1	0.1
78																		1			2	0.1
79																						
80			2			1											3	4			15	1.0
81			1		2								1					6			15	1.0
82	3	5				1							1					3		6	27	1.8
83																		22			40	2.7
84																				2	17	1.1
85																					50	3.3
86																						
87																					1	0.1
88											1									1	3	0.2
89																		1			2	0.1
90																						
91																					9	0.6
92		1					1													2	35	2.3
93																						
94																					1	0.1
95																						
96	1					1					4									1	22	1.5
97																					1	0.1
98											2							1			22	1.5
99																1	3	3			14	0.9
100																		1			2	0.1
101				1							1										8	0.5
102														1					1		7	0.5
103																					1	0.1
104																					2	0.1
105	1						1													1	7	0.5
106	6																				10	0.7
107																					1	0.1

**Cuadro 4 (parte 4 de 4) – Expedientes de investigación iniciados
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

	Violaciones denunciadas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa
108	Promover, facilitar o invadir tierras ubicadas dentro de áreas protegidas con fines de apoderamiento, aprovechamiento o enriquecimiento ilícito														
109	Transportar, intercambiar, comercializar o explotar ejemplares vivos o muertos o derivados de flora o fauna silvestre amenazadas en extinción, así como de las endémicas y especies consideradas dentro de listados de especies amenazadas en peligro de extinción publicadas por CONAP													1	
110	Destrucción de los Recursos No Renovables														1
111	TOTAL MENSUAL	38	17	7	19	10	68	693	23	50	46	3	2	27	70
112	%	2.5	1.1	0.5	1.3	0.7	4.5	46.0	1.5	3.3	3.1	0.2	0.1	1.8	4.7

**Cuadro 5 – Resumen expedientes de investigación iniciados
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

	Violaciones denunciadas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa
1	Libre determinación									4				1		
2	Consumidor y usuario	4	1	1			3	71	9	11	1			1	9	9
3	Alimentación		1			1		25			1			1		1
4	Salud		4		6	5	5	147	3	8	9			8	16	8
5	Trabajo	14	5	1	8	3	16	250	3	9	18	2	2	5	16	22
6	Educación	8	2	2	2		11	60	4	6	9	1		2	13	6
7	Vivienda	3			1		3	16	2	5	2					
8	Derecho a la seguridad social	5		1	2		17	62						4	10	3
9	Derecho a la cultura y la ciencia	1						1							1	
10	Derecho al desarrollo		2			1	6	27	2	1				1		
11	Derecho a la paz			1												
12	Medio ambiente sano	3	2	1			7	34		6	6			4	5	8
13	TOTAL	38	17	7	19	10	68	693	23	50	46	3	2	27	70	57
14	%	2.5	1.1	0.5	1.3	0.7	4.5	46.0	1.5	3.3	3.1	0.2	0.1	1.8	4.7	3.8

**Cuadro 4 (parte 4 de 4) – Expedientes de investigación iniciados
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

	Jutiapa	Petén	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas Altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	TOTAL	%
108		1																			1	0.1
109																					1	0.1
110																					1	0.1
111	57	26	12	1	41	14	16	0	5	10	24	11	7	8	1	11	10	108	9	61	1505	100.0
112	3.8	1.7	0.8	0.1	2.7	0.9	1.1	0.0	0.3	0.7	1.6	0.7	0.5	0.5	0.1	0.7	0.7	7.2	0.6	4.1	100.0	

**Cuadro 5 – Resumen expedientes de investigación iniciados
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

	Petén	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas Altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	TOTAL	%
1										1										6	0.4
2	5	3		3		4				5	1		1		1		23		3	169	11.2
3				1				1									1	6		39	2.6
4	6	4		8	2	10		3	3	1	6	2	3	1	4	1	12	2	23	310	20.6
5	5	2		15	2				2	3	2		3		2	1	9		14	434	28.8
6	2			11	7			1	3	5	1	3			3	2	8		7	179	11.9
7	1			1					2	1	1						14		1	53	3.5
8	5	3		2	2							2				3	35		8	164	10.9
9										1							1		1	6	0.4
10	1																		2	43	2.9
11						1														2	0.1
12	1		1		1	1				7			1		1	3	5	1	2	100	6.6
13	26	12	1	41	14	16	0	5	10	24	11	7	8	1	11	10	108	9	61	1,505	100.0
14	1.7	0.8	0.1	2.7	0.9	1.1	0.0	0.3	0.7	1.6	0.7	0.5	0.5	0.1	0.7	0.7	7.2	0.6	4.1	100.0	

Cuadro 6 (parte 1 de 3)
DERECHOS ESPECÍFICOS – Expedientes de investigación iniciados

	Violaciones denunciadas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa
1	NIÑEZ Y LA JUVENTUD														
2	Maltrato infantil y juvenil	4	3				4	54	3	7				3	9
3	Violencia intrafamiliar														
4	Falta de acceso a la salud							10		5					
5	Falta de reconocimiento familiar y de alimentos (alimentación, vestuario, vivienda)								1						
6	La separación de los niños, niñas y jóvenes de sus familias, salvo circunstancias especiales definidas en la Ley							5							
7	La adopción ilegal							1							
8	La adopción por motivos económicos														
9	Políticas o decisiones que afecten el desarrollo físico, psicológico, educativo, cultural, moral, espiritual y social del niño, niña y joven			1				7				1		1	1
10	Abandono														
11	Abuso físico o mental							1		1					
12	Abuso sexual							2						1	
13	Descuidos o tratos negligentes	2				1		2		1					1
14	Prostitución infantil							1							
15	Prostitución juvenil														
16	Acoso sexual	1						1							1
17	Falta de políticas sociales que permitan el nacimiento y el desarrollo sano y armonioso													1	
18	Falta de atención médica adecuada							6							
19	Trabajo infantil peligroso														
20	Falta de acceso a la educación							9							
21	Muerte							1							
22	ADULTO MAYOR														
23	Discriminación cultural, social, económica, política		1				2	7							2
24	Violencia física o psicológica							3		1					
25	Exclusión							4							
26	Maltrato							11		1					
27	Falta de acceso a servicios de salud							25							
28	Falta de acceso a la seguridad social							120	1						
29	Falta de acceso a la justicia							2							
30	Derecho a la libre locomoción							1							
31	DISCAPACITADOS Y PERSONAS CON RETOS ESPECIALES														
32	Discriminación cultural, social, económica, política	1						3			1				
33	Violencia física o psicológica							2							
34	Maltrato							9							
35	Falta de acceso a servicios de salud							7							
36	Falta de acceso a servicios educativos							1							
37	Falta de acceso a la seguridad social							21							

Cuadro 6 (parte 1 de 3)
DERECHOS ESPECÍFICOS – Expedientes de investigación iniciados

	Jutiapa	Petén	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas Altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	TOTAL	%	
1																							
2	2			2							15			1		1		2				110	17.2
3												1										1	0.2
4																						15	2.3
5																						1	0.2
6											1											6	0.9
7																						1	0.2
8												1										1	0.2
9		1														2				2	16	2.5	
10												1										1	0.2
11	2	1			1											1						7	1.1
12	1										1					1						6	0.9
13											3	1								2	13	2.0	
14																						1	0.2
15				1																		1	0.2
16											1							2				6	0.9
17																						1	0.2
18																						6	0.9
19											1											1	0.2
20																						9	1.4
21				1																		2	0.3
22																							
23																		3				15	2.3
24																						4	0.6
25																						4	0.6
26																						12	1.9
27	1																					26	4.1
28														2								123	19.2
29																						2	0.3
30																						1	0.2
31																							
32						1																6	0.9
33	1																					3	0.5
34																						9	1.4
35																						7	1.1
36																						1	0.2
37																						21	3.3

Cuadro 6 (parte 2 de 3)
DERECHOS ESPECÍFICOS – Expedientes de investigación iniciados

	Violaciones denunciadas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa
38	MUJER														
39	Discriminación cultural, social, económica, política		1					4	1	4					3
40	Violencia física o psicológica					1		3	3	6					
41	Maltrato		1					3		3					
42	Abusos deshonestos														
43	Violencia sexual	1							1						
44	Acoso sexual	1	2					9			1				
45	Acoso laboral hacia mujeres embarazadas							6							
46	Falta de acceso a la salud							2							
47	Falta de acceso a la seguridad social		1					1							
48	POBLACION DESARRAIGADA Y MIGRANTE														
49	Persecución														
50	Impedir el retorno														
51	Repatriación involuntaria							1							
52	Expulsión							2							
53	Violencia física o psicológica							2							
54	Falta de acceso a los servicios de salud							1							
55	Abuso de autoridad							3							
56	Falta de acceso a la justicia							2							
57	DETENIDO O RECLUSO														
58	Alimentación inadecuada e insuficiente o en mal estado														1
59	Acciones que atentan contra su dignidad	1	2				2	4		3					3
60	Acciones que atentan contra su integridad						4	5			1			1	
61	Ambiente y prácticas insalubres	1													
62	Maltrato					2	1	3		1					
63	Traslados inadecuados o peligrosos					1		4		1					
64	No conceder la visita conyugal en los centros femeninos						1								
65	No permitir el acceso a beneficios penitenciarios						1	1							
66	Acciones que atentan contra la salud							7							
67	No permitir visita						1			2				1	
68	Falta de garantías procesales														
69	Falta de acceso a la justicia							2							
70	PUEBLOS INDÍGENAS														
71	Discriminación racial							3							
72	No permitir o facilitar el aprendizaje y el ejercicio de la identidad cultural (formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización, traje indígena, idiomas o variantes dialectales, instituciones propias)	1													
73	Falta de seguridad							1							
74	Falta de oportunidades de decidir su propio modelo de desarrollo													1	
75	Inexistencia de políticas y acciones afirmativas									1					

Cuadro 6 (parte 2 de 3)
DERECHOS ESPECÍFICOS – Expedientes de investigación iniciados

	Jutiapa	Petén	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas Altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	TOTAL	%
38																						
39														1							14	2.2
40	2										1			2							18	2.8
41											24										31	4.8
42														1							1	0.2
43																					2	0.3
44																					13	2.0
45																					6	0.9
46																					2	0.3
47																					2	0.3
48																						
49		1																			1	0.2
50		1																			1	0.2
51																					1	0.2
52																					2	0.3
53																					2	0.3
54																					1	0.2
55																					3	0.5
56																					2	0.3
57																						
58	1																			1	3	0.5
59																		1			16	2.5
60																				1	12	1.9
61																					1	0.2
62																		1		2	10	1.6
63																				2	8	1.2
64																					1	0.2
65																					2	0.3
66																		2			9	1.4
67																					4	0.6
68					1																1	0.2
69																					2	0.3
70																						
71		2			1											1					7	1.1
72					1																2	0.3
73																					1	0.2
74																					1	0.2
75																					1	0.2

Cuadro 6 (parte 3 de 3)
DERECHOS ESPECÍFICOS – Expedientes de investigación iniciados

	Violaciones denunciadas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa
76	Ejecución de proyectos sin consulta y sin evaluar la incidencia social, espiritual, cultural y sobre el medio ambiente)							1		3					
77	No tomar en consideración el derecho indígena							1			1				
78	Falta de acceso a la justicia							1							
79	Otros														
80	POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO														
81	Trato desigual y excluyente hacia familiares de personas desaparecidas							1							
82	Falte de resarcimiento							1							
83	Falta de atención a demandas de las comunidades afectadas por el Conflicto Armado Interno							4							
84	POBLACION CON VIH-SIDA														
85	Falta de acceso a la salud							3							
86	Denegación del derecho al trabajo por ser portador de VIH-SIDA							1							
87	POBLACION CON ORIENTACION SEXUAL DIFERENTE														
88	Discriminación y exclusión							1							
89	TOTAL MENSUAL	13	11	1	0	5	16	399	10	40	4	1	0	9	21
90	%	2.0	1.7	0.2	0.0	0.8	2.5	62.2	1.6	6.2	0.6	0.2	0.0	1.4	3.3

Cuadro 7
DERECHOS ESPECÍFICOS – Resumen expedientes de investigación iniciados

Derechos específicos	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Guatemala, Móvil I	Guatemala, Móvil II	Huehuetenango	Huehuetenango móvil	Nentón, Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa
Niñez y la juventud	7	3	1		1	4	100	4	14		1		6	12	5
Adulto mayor		1				2	173	1	2					2	1
Discapacitados y personas con retos especiales	1						43			1					1
Mujer	2	5			1		28	5	13	1				3	2
Población desarraigada y migrante							11								
Detenido o recluso	2	2			3	10	26		7	1			2	4	1
Pueblos indígenas	1						7		4	1			1		
Población víctima del conflicto armado interno							6								
Población con VIH-SIDA							4								
Población con orientación sexual diferente							1								
TOTAL	13	11	1	0	5	16	399	10	40	4	1	0	9	21	10
%	2.0	1.7	0.2	0.0	0.8	2.5	62.2	1.6	6.2	0.6	0.2	0.0	1.4	3.3	1.6

Cuadro 6 (parte 3 de 3)
DERECHOS ESPECÍFICOS – Expedientes de investigación iniciados

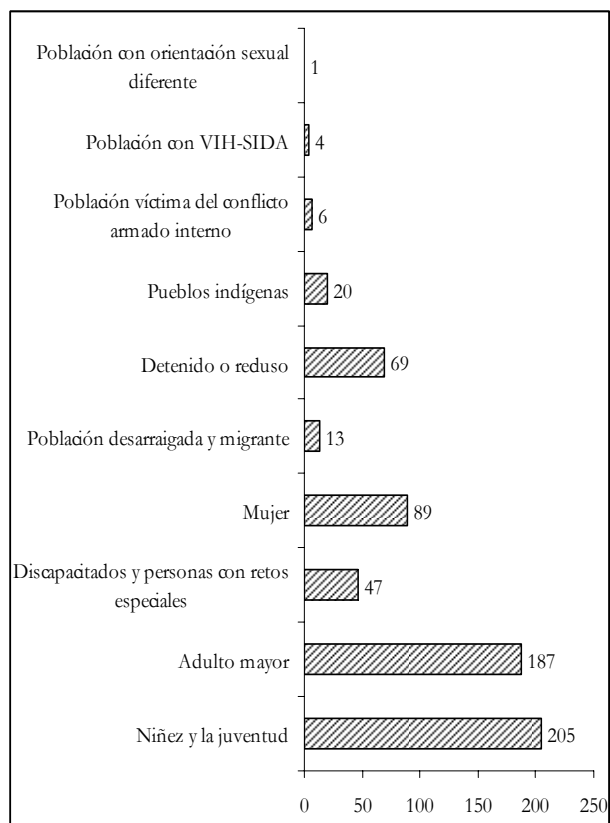
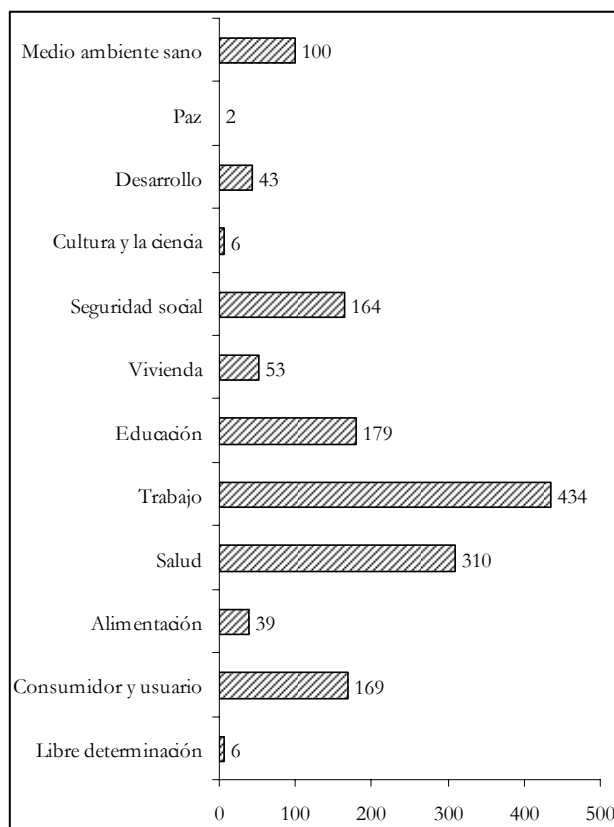
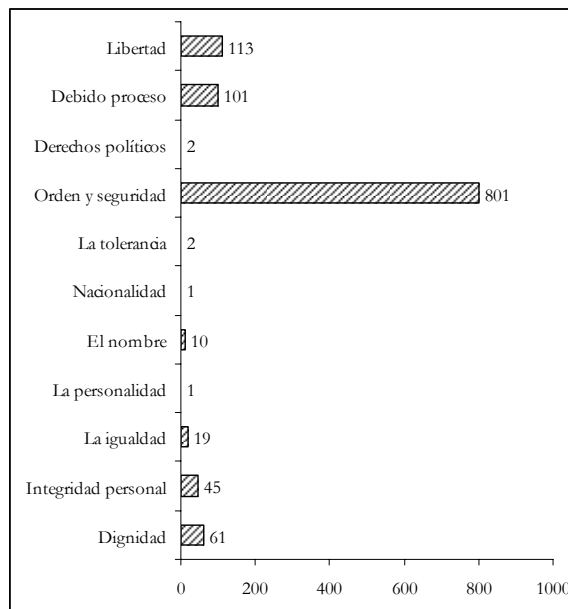
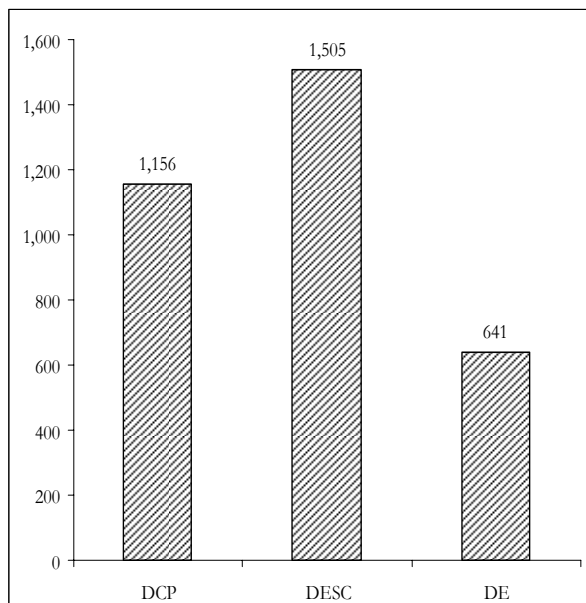
	Jutiapa	Petén	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	TOTAL	%
76																					4	0.6
77																					2	0.3
78																					1	0.2
79									1												1	0.2
80																						
81																					1	0.2
82																					1	0.2
83																					4	0.6
84																						
85																					3	0.5
86																					1	0.2
87																						
88																					1	0.2
89	10	6	0	4	4	1	0	0	1	0	47	4	0	7	0	6	0	11	0	10	641	100.0
90	1.6	0.9	0.0	0.6	0.6	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	7.3	0.6	0.0	1.1	0.0	0.9	0.0	1.7	0.0	1.6	100.0	

Cuadro 7
DERECHOS ESPECÍFICOS – Resumen expedientes de investigación iniciados

	Petén	Poptún, Petén	Naranjo, Petén	Quetzaltenango	Coatepeque, Quetzaltenango	Quiché	Ixcán, Quiché	Nebaj, Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	Milpas altas, Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Chiquimulilla	Sololá	Santiago Atitlán, Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa	TOTAL	%
2		4	1							22	4		1		5		4		4	205	32.0
													2				3			187	29.2
				1																47	7.3
									25				4							89	13.9
2																				13	2.0
			1														4		6	69	10.8
2			2					1							1					20	3.1
																				6	0.9
																				4	0.6
																				1	0.2
6	0	4	4	1	0	0	1	0	47	4	0	7	0	6	0	11	0	10		641	100.0
0.9	0.0	0.6	0.6	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	7.3	0.6	0.0	1.1	0.0	0.9	0.0	1.7	0.0	1.6		100.0	

EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN INICIADOS

Enero a noviembre 2009



Cuadro 8
INICIO DE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN

AUXILIATURAS	INICIADOS DE OFICIO (EIO)	INICIADOS POR DENUNCIA (ORD)	TOTAL
Alta Verapaz	13	89	102
Baja Verapaz	3	47	50
Chimaltenango	9	8	17
Chiquimula	6	30	36
El Progreso	8	24	32
Escuintla	19	91	110
Guatemala	37	194	231
Guate - móvil I	10	36	46
Guate - móvil II	11	127	138
Huehuetenango	18	53	71
Huehue - móvil	2	4	6
Huehue - Nentón	1	6	7
Izabal	17	39	56
Jalapa	42	142	184
Jutiapa	19	144	163
Petén	5	68	73
Petén - Poptún	7	29	36
Petén - El Naranjo	11	4	15
Quetzaltenango	18	73	91
Coatepeque	9	29	38
Quiché	14	5	19
Quiché - Ixcán		2	2
Quiché - Nebaj	1	7	8
Retalhuleu	16	35	51
Sacatepéquez	8	77	85
Santa Lucía Milpas Altas	10	6	16
San Marcos	3	10	13
Santa Rosa	24	12	36
SR - Chiquimulilla	1	2	3
Sololá	7	61	68
Santiago Atitlán	6	22	28
Suchitepéquez	35	221	256
Totonicapán	9	5	14
Zacapa	36	74	110
TOTAL	435	1,776	2,211

Cuadro 9
ORGANISMOS Y ENTIDADES DENUNCIADOS

AUXILIATURAS	Organismo Ejecutivo	Organismo Judicial	Organismo Legislativo	Entidades autónomas o descentralizadas	Empresas privadas o personas particulares	TOTAL	%
Alta Verapaz	66	1	1	26		94	2.22
Baja Verapaz	43	2		13		58	1.37
Chimaltenango	7			10		17	0.40
Chiquimula	28	1		16	2	47	1.11
El Progreso	23	3		17		43	1.02
Escuintla	63	2		40	5	110	2.60
Guatemala	51	9		26	71	157	3.71
Guate - móvil 1	100	45		96	838	1079	25.47
Guate - móvil 2	56			76	6	138	3.26
Huehuetenango	81	75		62	8	226	5.34
Huehue - móvil sur	3			8	22	33	0.78
Huehue - Nentón	2	6		26		34	0.80
Izabal	29	1		22	4	56	1.32
Jalapa	125	10		45	2	182	4.30
Jutiapa	68	4		38	4	114	2.69
Petén	87	7		54	299	447	10.55
Petén - Poptún	36			35	1	72	1.70
El Naranjo		5		2		7	0.17
Quetzaltenango	39	13	2	22	2	78	1.84
Coatepeque	23	1		9	1	34	0.80
Quiché	7			12		19	0.45
Quiché - Ixcán	6	25		37	2	70	1.65
Quiché - Nebaj	8			8		16	0.38
Retalhuleu	31	2		112	196	341	8.05
Sacatepéquez	16	32		22	9	79	1.86
Santa Lucía Milpas Altas						0	0.00
San Marcos	8			5		13	0.31
Santa Rosa	13	1		20	2	36	0.85
Chiquimulilla	12	1		24	92	129	3.05
Sololá	32	4		27	5	68	1.61
Santiago Atitlán	10	2		12		24	0.57
Suchitepéquez	121	19		192	12	344	8.12
Totonicapán	12	1			1	14	0.33
Zacapa	18	3		34	2	57	1.35
TOTAL	1,224	275	3	1,148	1,586	4,236	100.00
%	28.90	6.49	0.07	27.10	37.44	100.00	

Denuncias atendidas – diciembre 2009

AUXILIATURAS	EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN			ACCIONES ESPECÍFICAS										TOT
	Civiles y Políticos	DESC	Específicos	Orientación	Prevención	Observación	Mediación	Conciliación	Operativo	Acompañamiento	Atención a la víctima	Verificación	Intervención inmediata	
Alta Verapaz	4	1	1	3	13		1							23
Baja Verapaz				3	17		3	2		1			3	29
Chimaltenango	2			8	9		4						1	24
Chiquimula	1			2	7									10
El Progreso	2	1		7	7		2	3		1	6		1	30
Escuintla	2	2		1	28		1							34
Guatemala	20	37	33	23	203		70							386
Guate - móvil 1					33		1				35		1	70
Guate - móvil 2	1			9	13					4				27
Huehuetenango	4	6	2	4	4								4	24
Huehue - móvil	4	6	2		4								4	20
Huehue - Nentón				1			1							2
Izabal	3		1	12	20		1							37
Jalapa	4	1		9	15	1	2		1				2	35
Jutiapa	8	2		2	2		1							15
Petén	3				8	1	2		2	34			4	54
Petén - Poptún				3		2	1						1	7
Petén - El Naranjo					2		3							5
Quetzaltenango	1		1	2	11		1		1				10	27
Quetz - Coatepeque				6	2	5	1							14
Quiché				16	8		1						25	50
Quiché - Ixcán					4		6						1	11
Quiché - Nebaj				8	2		1							11
Retalhuleu	1				9								8	18
Sacatepéquez		3		5		1			2	1		1	3	16
San Marcos													4	4
Santa Rosa				12	2								1	15
S.R. - Chiquimulilla				7	1	1							2	11
Sololá	4	1	1	16	7	3	2		2	7	3		2	48
Sololá – San. Atitlán	1			5	1		1			7	14			29
Suchitepéquez	8	6		5	4	7	2	6		6	12		64	120
Totonicapán				1	9	2	27		9	36	39			123
Zacapa	1	1		1	19								1	23
TOTAL	74	67	41	171	464	23	135	11	17	97	109	1	142	1,352

Denuncias atendidas – enero a diciembre de 2009

TIPO DE EXPEDIENTE		Enero a noviembre	Diciembre	Subtotales	%	Total	%
Expedientes de investigación	Derechos individuales	1,156	74	1,230	4.76	3,484	13.48
	Derechos sociales, económicos y culturales	1,505	67	1,572	6.08		
	Derechos específicos	641	41	682	2.64		
	Subtotales	3,302	182				
Acciones específicas	Orientación	4,593	171	4,764	18.43	22,369	86.52
	Preensión	5,535	464	5,999	23.20		
	Observación	639	23	662	2.56		
	Mediación	1,809	135	1,944	7.52		
	Conciliación	219	11	230	0.89		
	Operativo	394	17	411	1.59		
	Acompañamiento	1,727	97	1,824	7.06		
	Atención a la víctima	3,022	109	3,131	12.11		
	Intervención inmediata	3,150	142	3,292	12.73		
	Seguimiento	10		10	0.04		
	Verificación	11	1	12	0.05		
	Exhibición personal	90		90	0.35		
	Sub-totales	21,199	1170				
GRAN TOTAL						25,853	100.00
Llamadas al 1555		Efectivas	15,257				
		Se cortó la comunicación	35,389				
		Colgadas o "por molestar"	190,664				
		TOTAL	241,310				

Atención en defensorías Enero a diciembre de 2009

Defensoría	Atención de casos
Mujer	270
Niñez y Adolescencia	1,488
Población Desarraigada y Migrante	41
Discapacidad	30
Adulto Mayor	176
Medio Ambiente y del Consumidor y Usuario	15
Pueblos indígenas	79
TOTAL	2,099